UANL
AD AUTÓNOMA DE NUE
IÓN GENERAL DE BIBLIOTE
92
S2311g

F1232
S2
c.1

1080004254

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DOCUMENTOS INEDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

Tomos publicados de esta Colección

I.—Correspondencia de los Principales Intervencionistas Mexicanos. 1860—1862

II.—Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

En prensa

III.—La guerra entre México y los Estados Unidos, por D. José Fernando Ramírez.

IV.—Correspondencia de los Principales Intervencionistas Mexicanos (2ª parte).

DOCUMENTOS INEDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales como este.

Precio de cada tomo:

A la rústica. . . . . $ 1.50.

Con pasta holandesa. . . . . „ 2.00.

Los pedidos deben hacerse á la Librería de Bouret, 14, Cinco de Mayo, 14. México.

Para los asuntos de redacción, dirigirse á Genaro García, Donceles 23. México.

QUEDA ASEGURADA LA PROPIEDAD LITERARIA POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO LEGAL.

DOCUMENTOS INÉDITOS
Ó MUY RAROS
PARA LA HISTORIA DE MÉXICO
PUBLICADOS POR
GENARO GARCÍA Y CARLOS PEREYRA
TOMO II.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

MI HISTORIA
MILITAR Y POLITICA
1810-1874
MEMORIAS INEDITAS

MEXICO.
LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET.
14.—Cinco de Mayo.—14.
1905

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

92
S2311g
31 enero 79
F1232

TIPOGAFIA ARTISTICA.
1ª de Revillagigedo número 2. México.

FSRN
4254

ADVERTENCIA.

La presente impresión está hecha en vista de una copia que mi amigo inmejorable, el muy erudito bibliógrafo señor Canónigo D. Vicente de P. Andrade, sacó, hace años, del autógrafo de las memorias del General D. Antonio López de Santa Anna, que tuvo en su poder.

La incontrastable influencia política que dicho General, á pesar de sus gravísimas faltas, ejerció en México durante más de medio siglo, da á sus memorias una importancia extraordinaria que seguramente nadie desconocerá.

Como anexos á las memorias, publicamos varias de las cartas que el General Santa Anna escribió á su íntimo y fiel amigo el Coronel D. Manuel María Giménez, y algunas de las que éste le dirigió, todas las cuales tratan de la Intervención y del Archiduque Maximiliano; los autó

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

grafos de la correspondencia que el General Santa Anna y el Coronel Giménez sostuvieron desde 1829 hasta 1875, son de mi propiedad por haberlos comprado, hace un año, á la testamentaría de D. Manuel López de Santa Anna.

No queremos concluir esta advertencia sin manifestar antes nuestra mayor gratitud á todos nuestros cultos subscriptores, y en especial á los que nos han alentado de una manera entusiasta para que prosigamos la publicación de los «Documentos Inéditos ó muy raros para la Historia de México.» No menos obligados quedamos hacia las personas que espontáneamente nos han remitido copias exactas de interesantes manuscritos históricos de su propiedad, ó que han puesto los originales á nuestra disposición: oportunamente publicaremos los nombres de estas generosas personas. Con el objeto de corresponder de algún modo á tan benévola ayuda, hemos resuelto aumentar desde hoy el número de páginas de los tomos de nuestra colección.

México, 1º de octubre de 1905.

GENARO GARCIA.

LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENEROSAMENTE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA ESTA PUBLICACION.

Sra. doña María Sánchez Román Vda. de González Ortega.
Sr. Ministro Lic. don Ignacio Mariscal.
Sr. Ministro Lic. don Justo Sierra.
Sr. Ministro Gral. don Manuel González Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. don Ezequiel A. Chávez.
Sr. Diputado Lic. don Alfredo Chavero. †
Sr. Canónigo don Vicente de P. Andrade.
Sr. Teniente Coronel don Martín Espino Barros.
Sr. Diputado don Ignacio García Heras.
Sr. Senador don Benito Gómez Farías.
Sr. Diputado don Rafael García.
Sr. Diputado Ingeniero don Agustín Aragón.
Sr. Ingeniero don Alberto J. Pani.
Sr. Lic. don Ricardo Guzmán.
Sr. don Manuel H. San Juan.
Sr. Lic. don José L. Cossío.
Sr. Lic. don Maximiliano Baz.
Sr. don José Elguero.
Sr. don Fausto González.
Sr. don Luis López.
Sr. Lic. don Mariano Lara.
Sr. Diputado don Benito Juárez.
Sr. Lic. don Rafael Isunza, Presidente del Colegio del Estado de Puebla.
Sr. Lic. don Emilio J. Ordóñez, Encargado de la Biblioteca Lafragua, del propio Colegio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TOMOS PUBLICADOS:

I.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera Parte.

II.—Antonio López de Santa-Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su Guerra con los Estados Unidos.

IV.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Segunda Parte.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora Cartas íntimas sobre México durante los años de 1836 á 1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuitas, etc.

VIII.—Causa Instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—D. Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, rehabilitación, muerte, funerales y honores póstumos.

EN PRENSA:

XII. Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Tercera y última Parte. Contiene, además, documentos sobre el Concordato Mexicano.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los «Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México» se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

A la rústica . . . . . $ 1.50
Con pasta «amateur» 2.00

Los pedidos se deben de hacer al Gerente, Ignacio B. del Castillo, Apartado postal 337, ó á la Librería de Bouret, Calle del Cinco de Mayo, 14.

Para asuntos de redacción, hay que dirigirse á Genaro García, Calle de Jesús, 3.

DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PUBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XI.

DON SANTOS DEGOLLADO

SUS MANIFIESTOS, CAMPAÑAS, DESTITUCION MILITAR, ENJUICIAMIENTO, REHABILITACION, MUERTE, FUNERALES Y HONORES POSTUMOS

MÉXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
14—Cinco de Mayo—14
1907

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Queda asegurada la propiedad literaria por haberse hecho el depósito legal.

Tip. y Lit. de J. Aguilar Vera y Cía., S. en C.—Santa Clara 15, México

ADVERTENCIA.

Va dedicado este tomo al épico caudillo sin fortuna, don Santos Degollado, cuya perseverancia en hacer feliz á su patria fué insuperable, é inaudita su fe en el triunfo final de la democracia. No tengo en cuenta la desesperanza que momentáneamente le hizo sentir su infinito humanismo, cuando vió que la lucha fratricida de Reforma se prolongaba demasiado y cada nuevo día con mayor encono, porque sé bien que no le impidió continuar procurando la dicha de México con aquella misma perseverancia, ni sacrificar muy poco después su propia vida con ejemplar nobleza por la consumación de ese mismo triunfo: su falta—si falta hubo—quedó así gloriosamente redimida.

A pesar de la simpatía inmensa que me inspira tan extraordinario hombre, por haberle visto siempre, á través de manuscritos y de impresos, humilde en grado sumo, acendradamente probo, falto de la más leve ambición personal y abnegado hasta convertirse en sobrehumano, incluyo aquí numerosos documentos de sus enemigos y aun de sus amigos que renegaron de él: he manifestado en alguno de los tomos anteriores que no rechazaré nunca documento alguno de positivo interés histórico, cualquiera que sea su procedencia, y que, con mi modesta labor, sólo trato de descubrir la verdad, que indefectiblemente desaparece al punto que por espíritu de secta ó de facción se hace callar á alguno de los testigos que deponen ante la Historia. Vivamente deseo que nos diga ya si don Santos Degollado tuvo en efecto títulos legítimos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al respeto y á la estimación que le profesaron sus contemporáneos, y si es justamente acreedor á la gratitud de sus pósteros, para que éstos no retarden más el momento de transladarlo reverentemente al panteón de quienes han merecido bien de la Patria.

Los documentos que comprende el presente tomo, están copiados, unos,[1] del archivo de la Secretaría de Guerra y Marina, en virtud de una amplia autorización que se sirvió concederme el honorable señor Ministro General don Manuel González Cosío; otros,[2] del archivo del finado General don Jesús González Ortega, puesto á mi disposición con generosa liberalidad por la muy ilustrada y muy distinguida Sra. doña María Sánchez Román, viuda de González Ortega; otros,[3] en fin, de sus impresos originales, que forman parte de mi biblioteca. Se me pasaba advertir que el documento anónimo número LXVIII, pertenece á mi colección de manuscritos y sirvió al erudito Dr. don José María Marroqui para escribir una biografía de don Santos Degollado, la cual existe autógrafa también en mi poder; según se deduce del texto de dicho documento, fué su autor una persona que trató íntimamente á don Santos.

México, 1º de abril de 1907.

GENARO GARCIA.

1 Los marcados con los números VII y su anexo, VIII, XII y su anexo, XIII, XVII y su anexo, XX y la segunda parte de su nota, XXI, XXII y su anexo, XXIII á XXVI, XXVIII, XXIX y su anexo, XLV, L á LII, anexo del LV, LVI y LVIII á LXII.

2 Los que llevan los números XXX á XXXV, XXXVIII á XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII y su anexo y LVII.

3 Todos los restantes.

Don Santos Degollado.

I

OFICIO EN QUE EL MINISTRO OCAMPO COMUNICO AL GRAL. DEGOLLADO QUE EL PRESIDENTE JUAREZ LO HABIA NOMBRADO MINISTRO DE GUERRA Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO FEDERAL.—27 DE MARZO DE 1858.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores

Exmo. señor:

El Excelentísimo Señor Presidente juzga que ya no hay motivo ninguno para que la cartera de Guerra y Marina sea desempeñada por un paisano, sin investidura ninguna en nuestra fuerza armada. Sabiendo que V. E. está aún apto para desempeñar sus funciones de General, y seguro de que será de la mayor aceptación para todos los patriotas el nombramiento de V. E., dispone que se encargue del Despacho de Guerra y Marina, dejando la cartera de Gobernación para que esté más expedito, y esperando de la completa abnegación de V. E. á la causa pública, esta nueva muestra de su voluntad decidida de defender la causa de la libertad y de la ley.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al respeto y á la estimación que le profesaron sus contemporáneos, y si es justamente acreedor á la gratitud de sus pósteros, para que éstos no retarden más el momento de transladarlo reverentemente al panteón de quienes han merecido bien de la Patria.

Los documentos que comprende el presente tomo, están copiados, unos,[1] del archivo de la Secretaría de Guerra y Marina, en virtud de una amplia autorización que se sirvió concederme el honorable señor Ministro General don Manuel González Cosío; otros,[2] del archivo del finado General don Jesús González Ortega, puesto á mi disposición con generosa liberalidad por la muy ilustrada y muy distinguida Sra. doña María Sánchez Román, viuda de González Ortega; otros,[3] en fin, de sus impresos originales, que forman parte de mi biblioteca. Se me pasaba advertir que el documento anónimo número LXVIII, pertenece á mi colección de manuscritos y sirvió al erudito Dr. don José María Marroqui para escribir una biografía de don Santos Degollado, la cual existe autógrafa también en mi poder; según se deduce del texto de dicho documento, fué su autor una persona que trató íntimamente á don Santos.

México, 1º de abril de 1907.

GENARO GARCIA.

1 Los marcados con los números VII y su anexo, VIII, XII y su anexo, XIII, XVII y su anexo, XX y la segunda parte de su nota, XXI, XXII y su anexo, XXIII á XXVI, XXVIII, XXIX y su anexo, XLV, L á LII, anexo del LV, LVI y LVIII á LXII.

2 Los que llevan los números XXX á XXXV, XXXVIII á XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII y su anexo y LVII.

3 Todos los restantes.

Don Santos Degollado.

I

OFICIO EN QUE EL MINISTRO OCAMPO COMUNICO AL GRAL. DEGOLLADO QUE EL PRESIDENTE JUAREZ LO HABIA NOMBRADO MINISTRO DE GUERRA Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO FEDERAL.—27 DE MARZO DE 1858.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores

Exmo. señor:

El Excelentísimo Señor Presidente juzga que ya no hay motivo ninguno para que la cartera de Guerra y Marina sea desempeñada por un paisano, sin investidura ninguna en nuestra fuerza armada. Sabiendo que V. E. está aún apto para desempeñar sus funciones de General, y seguro de que será de la mayor aceptación para todos los patriotas el nombramiento de V. E., dispone que se encargue del Despacho de Guerra y Marina, dejando la cartera de Gobernación para que esté más expedito, y esperando de la completa abnegación de V. E. á la causa pública, esta nueva muestra de su voluntad decidida de defender la causa de la libertad y de la ley.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dispone asimismo que V. E. desempeñe al mismo tiempo el cargo de General en Jefe del Ejército Federal, vacante ya por la conducta que en estos últimos días ha observado el señor General Parrodi.

Me es muy grato reproducir á V. E., con tal motivo, toda mi consideración y muy sincero aprecio.

Dios y Libertad.

Colima, marzo 27 de 1858.

Ocampo.

Exmo. Sr. General D. Santos Degollado, etc.

ANEXO.

Comunicación del Gral. Degollado al Ministro Ocampo, en que aceptó el nombramiento á que se refiere el oficio anterior.—27 de marzo de 1858.

Exmo. señor:

Me he impuesto de la apreciable nota oficial de V. E., de hoy, en que se digna comunicarme el nombramiento que el Exmo. Sr. Presidente interino Constitucional ha tenido á bien hacer en mi persona para Ministro de Guerra y Marina y General en Jefe del Ejército Federal, en sustitución del Exmo. Sr. General D. Anastasio Parrodi, que ha abandonado la causa de la legalidad, sometiéndose al dominio de la reacción. Doy al Exmo. Sr. Presidente y á V. E. las más rendidas gracias por el testimonio que me dan de distinguida confianza, y acepto ambos encargos, so-

lamente por lo difícil y angustioso de las circunstancias, y sin lisonjearme de que mis fuerzas satisfagan la espectativa del Supremo Gobierno.

Sabe V. E. que renuncié la banda de General efectivo de Brigada y solicité la licencia absoluta, que me fué expedida en mayo del año próximo pasado. Ni debo ni quiero figurar en una profesión tan noble como la de las armas, cuando carezco de los conocimientos y de los méritos que se requieren; pero como la ley me permite volver al servicio dentro de los dos años siguientes á la fecha de la licencia absoluta, sin necesidad de nueva patente, y como me he propuesto defender á mi patria en clase de soldado del pueblo y en circunstancias de peligro, como en las que nos hallamos, me resigno y obedezco la orden del Supremo Jefe de la Nación, esperando de su bondad que me permitirá volver á la condición de simple ciudadano, luego que se restablezca la paz ó luego que se vuelva inútil mi sacrificio.

Prescindo de estampar frases trilladas que disculpen mi temeridad, y sólo tomo en la mano mi corazón para presentarlo en holocausto al Gobierno, depositario de la ley, por la cual, y para mis hijos, deseo una muerte gloriosa, defendiendo la causa de la independencia, de la libertad y de la humanidad. Sírvase V. E. hacerlo así presente al Exmo. Sr. Presidente de la República, reiterarle mi profundo reconocimiento y admitir para sí las protestas de mi consideración y distinguido aprecio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios y Libertad.
Colima, marzo 27 de 1858.

Santos Degollado.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones y Jefe del Gabinete, D. Melchor Ocampo.

II

PROCLAMA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL EJERCITO FEDERAL CON FECHA 30 DE MARZO DE 1858.

Santos Degollado, Ministro de Guerra y Marina y General en Jefe del Ejército Federal, á sus subordinados:

Camaradas: la patria dolorida, y desgarradas sus entrañas maternales, nos llama en su socorro, y no debemos hacernos sordos en la crisis tremenda que atraviesa la República. Las circunstancias difíciles que nos cercan, y, más que todo, mi insuficiencia y mi falta de pericia militar, debieran hacerme rehusar el mando del Ejército Federal, si no fuese indecoroso para un hombre de honor voltear la espalda al peligro y pensar en la prolongación de la vida, cuando vivir en la esclavitud es morir, y desmerecer la estimación pública es la peor de todas las muertes.

Compañeros de armas: aquellos de vosotros que no tengáis fe en la santa causa de la democracia; aquellos que no sintáis latir un corazón patriota y

desinteresado; aquellos que no podáis ver con indiferencia los horrores de la insurrección general que amenaza los intereses y las familias de todos los ciudadanos; aquellos de vosotros que no sintáis humillación ni vergüenza hincando la rodilla delante del poder tiránico, de las preocupaciones y de los abusos, apartáos; salid de entre los hombres libres y gozad de la tranquilidad de los sepulcros; mas los que tengáis convicciones, los que sintáis la conciencia del deber y de la justicia, los que fuereis capaces de abnegación y desprendimiento, afirmad esas armas que la Nación ha puesto, confiada, en vuestras manos; acudid al sostenimiento del Gobierno legítimo, que es el depositario de las leyes, y cumplid vuestros compromisos con lealtad y decisión.

El Ejército Federal no impone sus opiniones políticas á los pueblos; sigue la senda que le traza su deber, y protesta por mi boca acatar en todo tiempo la voluntad de la mayoría de los mexicanos. Si ella le manda rendir sus armas, las entregará resignado y sumiso; pero no á esos aventureros que nos quieren volver al estado de colonia española; no á clases privilegiadas que quieren sojuzgar á los pueblos haciéndoles su patrimonio; no á los mentidos restauradores de las garantías, que quieren tener en perpetua tutela el pensamiento y las acciones del hombre; no, en fin, á los fariseos hipócritas que invocan la religión de Jesucristo sin creer en ella ni observar sus máximas de fraternidad y de paz.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Compañeros de armas: el descalabro de Salamanca y las defecciones de Silao y de Guadalajara no nos deben desalentar; antes bien, esos acontecimientos han depurado nuestras armas y acrisolado el mérito de los soldados que son verdaderamente dignos de pertenecer al Ejército de la República. Una sola pérdida tuvimos muy difícil de reparar: la muerte gloriosa del bizarro Coronel Calderón. ¡Pongamos una flor en su tumba, lloremos su falta y procuremos morir como él!

Contamos aún con los intrépidos y leales defensores de la ley en los Estados del Norte, del Oriente y del Sur. Nuestros enemigos no ocupan sino el corto espacio de tierra que pisan, y entre sí se hallan divididos y desmoralizados por sus personales discordias sobre el mando. Los pueblos en su mayor parte son favorables á la causa del orden constitucional, porque no quieren volver al estanco del tabaco, á las levas, á los sorteos, á las contribuciones sobre la luz, á las extorsiones de los pasaportes, licencias de armas y otras, á la supresión de la imprenta, á la exorbitancia de los derechos parroquiales, á la tiranía de las alcabalas y de las leyes fiscales, ni al sistema de opresión y de violencia universal, que nunca omite ni aún modifica el partido del retroceso.

Seamos, pues, compañeros, los guardianes fieles de las leyes, los defensores intransigentes de los derechos de la humanidad y el brazo fuerte de la civilización del siglo. Trabajemos por la concordia y la unión; hagamos justicia á todos los ciudadanos, sean del partido que fueren; sostengamos por todas partes á los propietarios y á los padres de familia, contra los que, invocando religión ó libertad, conculcan las más sagradas garantías; protejamos á la clase ínfima del pueblo, á los desgraciados indígenas en cuanto tengan de justo sus reclamaciones, y entonces habremos merecido bien de la patria.

Cuartel General en Colima, marzo 30 de 1858.

Santos Degollado.

III

DECRETO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DONDE FACULTO AMPLIAMENTE AL GRAL. DEGOLLADO EN LOS RAMOS DE GUERRA Y HACIENDA.—7 DE ABRIL DE 1858.

República Mexicana
Secretaría de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores

Exmo. señor:

El Exmo. Sr. Presidente Constitucional interino, ha tenido á bien expedir el decreto que sigue:

«El C. Benito Juárez, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,

«Considerando: que es más conveniente al impulso que el Gobierno de mi cargo debe dar al régimen constitucional, interrumpido por la rebelión, pasar la residencia de él al Estado de Veracruz:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Que la parte occidental de la República queda, como en estado de sitio, á las órdenes del Exmo. Sr. D. Santos Degollado, como General en Jefe del Ejército Federal, y por tal estado y traslación, sin la intervención inmediata del Gobierno,

«He venido en decretar, con acuerdo de mis Ministros, lo siguiente:

«1º Queda el nombrado General en Jefe, Exmo. Sr. D. Santos Degollado, facultado amplísimamente en su ramo de Guerra, para hacer cuanto estime necesario al restablecimiento de la paz y sostenimiento de las instituciones.

«2º Queda asimismo amplísimamente facultado en el ramo de Hacienda.

«3º Queda igualmente facultado en los demás ramos, para solo lo estrictamente relativo al buen desempeño de los dos ramos principales que se le encomiendan.

«En fe de lo cual firmamos el presente decreto, para que se le dé entera fe y obediencia por cuantos reconozcan el estado legal de nuestras instituciones.

«Dado en el Palacio Federal de Colima, á 7 de abril de 1858.—*Benito Juárez—M. Ocampo.—Manuel Ruiz.—León Guzmán.—Guillermo Prieto.*»

Y tengo la honra de comunicarlo á V. E. para los fines consiguientes.

Dios y Libertad.

Colima, abril 7 de 1858.

B. Gómez Farías,
Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones.

Exmo. Sr. Gobernador del Estado de.....

IV

PROCLAMA EXPEDIDA POR EL GRAL. DEGOLLADO Á SUS SOLDADOS, CON MOTIVO DE LA VICTORIA DE SAN DIEGO Y SANTO DOMINGO, OBTENIDA EL 13 DE JUNIO DE 1858.

Santos Degollado, General en Jefe del Ejército Federal, á sus subordinados:

Soldados republicanos: un júbilo inexplicable me obliga á hablaros, dándoos enhorabuena por la ocupación de San Diego y de Santo Domingo, la noche de ayer, después de un reñido combate. El digno Sr. Gral. Rocha, con su invicta brigada, y la sección de valientes fronterizos que manda mi segundo en jefe, el distinguido Gral. Blanco, han cubierto de gloria al Ejército Federal en esta brillante función de armas. ¡Bendigamos al Cielo por el favor que dispensa á nuestras tropas! ¡Compadezcamos á los míseros esclavos que, en su delirio, osan oponerse á la voluntad nacional y á la salvación de la República.

Compañeros queridos: muy pronto vais á ser dueños de la plaza de Guadalajara; muy pronto reconquistaremos los sagrados derechos del pueblo; muy pronto vuestra bravura responderá á los soeces insultos de los profanadores de la religión, que en vano piensan sojuzgarnos: hechos contra ridículas fanfarronadas; y os llenaréis de honra y seréis bendecidos por los buenos mexicanos y volveréis á vuestros hogares y familias con el premio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más grato á corazones tan generosos como los vuestros: la gratitud nacional.

¡Viva el heroico Estado de Jalisco! ¡Vivan los intrépidos soldados del Ejército del Norte!

Cuartel General en el Hospicio de Guadalajara, junio 14 de 1858.

Santos Degollado.

V

PARTE QUE EL GRAL. MIGUEL MIRAMON DIO AL GOBIERNO CONSERVADOR, SOBRE LA BATALLA QUE LIBRO EN LA BARRANCA DE ATENQUIQUE CONTRA LAS FUERZAS DEL GRAL. DEGOLLADO, EL 2 DE JULIO DE 1858.

Primer Cuerpo
de
Ejército de Operaciones
General en Jefe

Exmo. señor:

Hoy he llegado á esta ciudad, donde daré un día de descanso á mi tropa: aprovecho la ocasión para dirigir á V. E. el parte detallado del triunfo adquirido en la jornada del día 2 del presente, en la barranca de Atenquique, sobre las fuerzas que acaudilla el faccioso D. Santos Degollado, titulado Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército Federal, quien, con tres mil y pico de hombres, intentaba en ella impedirme el paso.

A las once de la mañana, mis exploradores dieron parte al oficial que mandaba la guerrilla de vanguardia, de que el enemigo se hallaba apostado al otro lado de la barranca. Habiéndoseme trasmitido en el acto esta noticia, mandé que hiciesen alto las guerrillas y que á la mayor prontitud entrasen los cuerpos á tomar su formación, estrechando las distancias, que, por causa de la marcha, siempre se alargan; en tanto que los cuerpos se reunían, me dirigí, acompañado del Comandante General de Artillería, Jefe de División D. Santiago Cuevas, y de mi Estado Mayor, á reconocer las posiciones que ocupaba el enemigo, y calcular su fuerza para poder disponer mi plan de ataque.

La barranca de Atenquique corta el camino de Colima en una extensión de más de mil varas; tiene la entrada en línea diagonal, y una profundidad de seiscientas á setecientas varas. Aunque el camino parece practicable, está formado de multitud de vueltas, las que lo hacen extender mil doscientas ó mil quinientas varas más; siendo preciso atravesarlas para llegar al fondo. Un poco antes de arribar á éste, se encuentra un cerrito de altura casi igual á la que tienen los bordes de la barranca; en lo más profundo del camino se forma un pequeño valle atravesado por un río, que en tiempo de lluvias es de alguna consideración. Tiene, además, tierras cultivadas y una gran ranchería; la extensión de este valle es de cuatrocientas varas, y la distancia desde donde comienza el ascenso hasta la salida, será de mil quinientas, en las que, aunque el camino es menos inclinado, las vueltas son más

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

multiplicadas y van formando recodos; espesas arboledas cubren la barranca á derecha é izquierda, no pudiendo la vista descubrir más terreno limpio que el formado por el camino.

Esta era la posición en que el enemigo se había fortificado con el objeto de impedirme el paso. Para lograrlo, había formado su fuerza del modo siguiente: los batallones quinto y séptimo sobre el borde de la barranca, y en el fondo, en el pequeño valle de que ya he hecho mención, los batallones de San Luis, Aguascalientes, Zacatecas y Mixto de la Unión, los que ocupaban también toda la ranchería. Las fuerzas que acaudilla el Lic. don Miguel Blanco, que son los escuadrones Galeana, Cerralvo, Lampazos y Monclova, cubrían la salida del camino, formados pie á tierra en tiradores y cubiertos por el bosque y encrucijadas del terreno. En esta colocación esperaron el ataque.

Reconocida por mí su situación, el terreno y número aproximativo de las fuerzas con que contaba el enemigo, dispuse que la primera brigada, compuesta de los batallones Cazadores y Carabineros, formasen columnas parciales por medios batallones, y avanzasen sobre la derecha hasta el borde de la barranca, cubriendo su frente los tiradores y sostenes respectivos, y que se colocase en el centro de esta línea, una batería compuesta de dos obuses de á 36, dos de 24 y dos cañones de á 12. Observando que los batallones enemigos que estaban apoderados del fondo de la barranca, se dirigían al cerrito de que ya he hecho

mención, y que está al principio de la entrada de la barranca, mandé que de la segunda brigada, formada por los batallones segundo y tercero Ligeros y el Primer Activo Ligero de San Luis, el Sr. Coronel don Francisco Vélez, con su batallón [tercer Ligero], impidiese el movimiento del enemigo posesionándose del cerro; así lo verificó con su acostumbrada actividad y valor. Visto esto por el enemigo, se retiró á sus anteriores posiciones. Al mismo tiempo, dispuse que á la izquierda del camino se formase otra batalla con dos obuses de á 36, dos cañones de á 12 y dos obuses de á 12 de montaña, colocando á derecha é izquierda medio batallón de San Luis, cerrando la izquierda de la batalla un escuadrón del quinto cuerpo de caballería; tres compañías del segundo Ligero sostenían la artillería, y el resto de este batallón se ocupó en escoltar el parque, sirviendo de reserva con tres obuses de montaña. En seguida, dispuse que apoyasen al tercer Ligero en el movimiento que tuvo que emprender por todo el camino; el medio batallón restante de San Luis y un escuadrón del quinto cuerpo de caballería, con el objeto que éste cargase tan luego como el enemigo abandonase sus posiciones. El tercer cuerpo de Lanceros estaba de observación á nuestra retaguardia.

Para juzgar cuáles fuesen las intenciones del enemigo, dispuse que la batería de la derecha rompiese el fuego; éste dió un brillante resultado, pues hizo pedazos los pelotones que estaban al borde de la barranca, obligándolos á replegarse á la entra-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

da opuesta, donde quedó, con este movimiento, reunido el grueso de sus fuerzas. No habiendo ya al frente de nuestra derecha enemigo á quien batir, ordené que la batería pasase á la izquierda y que medio batallón de Cazadores y medio de Carabineros, siguiesen el movimiento ya indicado del tercer Ligero, avanzando sobre el camino directo á la barranca. Todas estas fuerzas emprendieron inmediatamente un ataque formal sobre las distintas posiciones que ocupaba el enemigo, favorecido por el bosque y (lo) quebrado del terreno; mas tuvimos la gloria de que muchas de ellas fueron tomadas á la bayoneta, arrollando nuestros soldados cuanto les impedía el paso, hasta llegar á la mitad de la cuesta de la salida, donde el enemigo hizo una resistencia obstinada, emprendiendo con todas sus fuerzas un ataque sobre las nuestras avanzadas. Entonces hice que la artillería dirigiera sus fuegos hacia aquel punto, y que el resto de los batallones de Carabineros y Cazadores con los tres obuses de montaña marchasen á reforzar las posiciones adquiridas.

Nuestra artillería cumplió su deber con tanto acierto, que desbarató completamente el ataque del enemigo, causándole multitud de muertos y heridos y dispersándole el resto de su gente. Entretanto, los esfuerzos de nuestros batallones no eran infructuosos; y aunque perdiendo alguna fuerza y disputando palmo á palmo el terreno por donde avanzaban, consiguieron quedar dueños de todas las posiciones.

Doscientas varas faltarían para llegar á la cumbre de la barranca, cuando la noche ocultó todo el campo; ya no había en él enemigo á quien combatir, pues había huído después de siete horas de combate, en las que les disparé setecientos tiros de cañón, dejando en mi poder ciento veintidós muertos, mayor número de heridos, armamento, caballos y trenes; de todo lo cual, así como de las pérdidas que sufrieron mis fuerzas, tengo el honor de adjuntar á V. E. la respectiva relación.

No tengo palabras con qué encarecer á V. E. el brillante comportamiento de las tropas de mi mando; los jefes todos cumplieron con su deber, mostrándose dignos de pertenecer al Ejército restaurador de las garantías y el orden.

Felicito, pues, á V. E. por el éxito de tan feliz jornada, suplicándole que á mi nombre lo haga al Exmo. Sr. Presidente.

Dios y Ley.

Guadalajara, julio 7 de 1858.

Miguel Miramón.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

(México, D. F.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VI

COMUNICACION EN QUE EL GRAL. DEGOLLADO PARTICIPO AL GOBERNADOR DE JALISCO LA VICTORIA OBTENIDA SOBRE LOS GRALES. CASANOVA Y PONCE DE LEON, EN LAS CUEVAS DE TECHALUTA, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1858.

República Mexicana
Secretaría de Estado y del Despacho
de Guerra y Marina
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. señor:

Tengo la grata satisfacción de participar á V. E. que el día 21 del corriente, en el punto de las Cuevas de Techaluta,[1] tuvo lugar un combate entre la primera división del Ejército Federal y la que mandaban los exgenerales Casanova y Ponce de León, que dió por resultado el más espléndido y completo triunfo de las armas constitucionales; pues fueron derrotados en hora y media dos mil hombres de la tropa más florida que había en Guadalajara, quedando en nuestro poder seis piezas de artillería de grueso calibre, un bombero de á 12, muchos prisioneros, todos los petrechos de guerra en número de 84 cargas, los equipajes y cuanto llevaba el enemigo. En el alcance fueron hechos prisioneros algunos jefes y oficiales,

1 Llamado también Cuevitas, á veinticinco leguas de Guadalajara, Estado de Jalisco.

entre ellos el traidor D. Encarnación Peraza, que será pasado por las armas el día de hoy, por haberse sublevado el 13 de marzo con la guardia de honor del Exmo. Sr. Presidente Constitucional, en Guadalajara, y por haber intentado asesinarlo.

Creo que dentro de cinco ó seis días me hallaré en posesión de la capital de Jalisco, y que de allí podré salir muy pronto para el Bajío, en concierto con el Ejército del Norte.

Casanova y los principales cabecillas que lo acompañaban, llegaron á Guadalajara con sólo una escolta de sesenta hombres, habiéndose dispersado una parte de su fuerza, quedando la mayoría prisionera. La (pérdida) nuestra consiste en cosa de diez muertos y seis heridos, entre ellos el valiente General Rocha, levemente lastimado por una piedra que le arrojó un bote de metralla.

Como tributo á la justicia, debo decir á V. E. que el referido Sr. Gral. Rocha fué el primero que con la columna del quinto batallón de línea se arrojó á quitar las piezas del enemigo. El Sr. Gral. Núñez lo siguió de cerca con el cuarto batallón de línea y otras fuerzas que á paso veloz continuaron hasta Zacoalco, para capturar los prisioneros y objetos que dejo mencionados.

Felicito á la Nación por esta brillante victoria, y me congratulo con V. E., con los Exmos. Sres. Gobernadores Constitucionales y con todos los señores jefes y tropas que defienden el orden legal, por un acontecimiento que producirá los más favorables resultados á la causa nacional.....

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios y Libertad.

Cuartel General en Santa Ana Acatlán, septiembre 23 de 1858.

Degollado.

Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

VII

PRIMER PARTE QUE EL GRAL. JOSE MARIA BLANCARTE RINDIO AL GOBIERNO CONSERVADOR SOBRE EL ATAQUE QUE LAS FUERZAS DEL GRAL. DEGOLLADO DIERON A LA PLAZA DE GUADALAJARA, EL 4 DE OCTUBRE DE 1858.

Comandancia General de Jalisco.

Exmo. señor:

Ayer á las cinco y cuarto de la mañana, las fuerzas que manda D. Santos Degollado, después de haber tomado posiciones al frente de nuestra línea fortificada, para lo cual taladró multitud de manzanas, rompió sobre la plaza un nutrido fuego de artillería, incendió por varios puntos las casas sobre que están situados nuestros parapetos, é intentó el asalto de la plaza; mas, sin embargo de la superioridad que le da su artillería, que mantuvo un vivo fuego por más de tres horas, los valientes que tengo el honor de mandar, las rechazaron en cuantos puntos se presentaron; impidió

los estragos del incendio, [sic] y saliendo algunos tiradores por varios rumbos, las desalojó de su atrincheramiento, de que se posesionó, haciéndoles algunos muertos y prisioneros.

Después de estas tres horas, en que por todas partes arrojó el enemigo toda clase de proyectiles, siguió sus fuegos dos más por la derecha, logrando, por la inmediación, abrir brecha en varias manzanas intermedias á los parapetos; pero de esta operación no sacaron otro fruto que el de desengañarse de que se había previsto este caso, reforzándose lo interior de los edificios en varios puntos, y que en los que esto no se había practicado, los valientes que me honro de mandar, estaban dispuestos á disputarles el terreno palmo á palmo; lo que les impidió intentar un nuevo ataque el día de ayer, limitando sus operaciones á parciales tiroteos y á incendiar de nuevo.

Han sufrido en todos ellos pérdidas considerables, y la mayor ha consistido en la muerte del exgeneral D. José Silverio Núñez, digno por sus antecedentes de pertenecer á mejor causa; pues se asegura por personas fidedignas, que la tarde ó noche de ayer, al pasar por la esquina de la plaza de Alcalde, fué atravesado por una bala, sucumbiendo dos horas después de transportado al Hospital de San Miguel de Belem.

Hasta hoy permanece el enemigo hostilizando la plaza, sobre la que parece quiere cargar de nuevo, pues ha incendiado alguna de las manzanas que comprende la fortificación, á las diez de la mañana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La guarnición toda se ha portado de la manera más satisfactoria, y estoy seguro hará otro tanto siempre que sea necesario defender sus posiciones.

La conservación de éstas absorbe todos mis deseos, y no omitiré sacrificio alguno para lograrla. Sírvase V. E. hacerlo así presente al Supremo Magistrado de la Nación, protestándole mis respetos y consideración, que debe admitir para sí.

Dios y Ley.

Guadalajara, octubre 5 de 1858.

José María Blancarte (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

México.

ANEXO.

Minuta de la contestación que el Ministro de Guerra del Gobierno Conservador dió al parte anterior.—10 de octubre de 1858.

Exmo. señor:

He dado cuenta al Excelentísimo Señor Presidente con la comunicación de V. E., fecha 5 del corriente, que he recibido por extraordinario, en que me participa los triunfos adquiridos por esa valiente guarnición y su patriota vecindario sobre los facciosos que la atacan; y S. E. me manda decirle en contestación que el Gobierno Supremo estima en todo su valor la conducta leal y heroica de esas beneméritas tropas, que con tanto denuedo defienden esa plaza, así como el brillante comportamiento del vecindario de esa heroica ciudad, que ha tomado tanto interés en el triunfo de las armas nacionales sobre los enemigos de los derechos más sagrados de nuestra sociedad.

Asimismo me ordena S. E. decirle, que como verá por mis anteriores comunicaciones oficiales, muy pronto debe ser auxiliado V. E. por las valientes tropas que en Ahualulco vencieron al enemigo común.

Octubre 10 de 1858.

(Una rúbrica.)

Exmo. Sr. Gobernador y Comandante General de Jalisco.

VIII

SEGUNDO PARTE QUE EL GRAL. BLANCARTE DIO AL GOBIERNO CONSERVADOR SOBRE EL ATAQUE DEL 4 DE OCTUBRE.

Comandancia General
del Departamento de Jalisco.

Por extraordinario.

Exmo. señor:

Con esta fecha digo al E. S. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército de Operaciones, lo que sigue:

«Exmo. señor:—Ayer, á las cinco y cuarto de la mañana, después de haber tomado sus posiciones el enemigo, por horadación que hizo de varias manzanas, rompió un vivo fuego de cañón sobre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el recinto fortificado de los edificios inmediatos á nuestros reductos, sosteniéndolo por espacio de tres horas y dos más con alguna parcialidad, cargando con más fuerza por la derecha y sacando su infantería, que ocultaba en las mismas manzanas con el fin de introducirse en el recinto fortificado.

«Nuestros valientes soldados y muchos voluntarios no sólo resistieron con denuedo ese brusco ataque, sino que en medio de él tuvieron que impedir que tomase fuerza el incendio que por varias aceras, en que se apoyan nuestros parapetos, había hecho el enemigo, á quien después de esto, en varias direcciones, salieron á combatir en pequeñas partidas de tiradores, desalojándolo de los parapetos ó caminos cubiertos que había establecido.

«Pasadas estas horas, y reducidos los sitiadores á los edificios en que han establecido sus baterías, se han limitado á tiroteos parciales, ocupándose especialmente de incendiar algunos puntos, habiendo logrado hacerlo la mañana de hoy, á las inmediaciones del parapeto de Capuchinas y San Felipe, sin sacar de este hecho ventaja alguna.

«La mayor parte de las aceras de la línea fortificada por la derecha, se encuentran llenas de escombros á fuerza de los tiros del enemigo.

«La vigilancia de los defensores de esta ciudad es constante para impedirle sus avances; pero no estando en probabilidad de emprender con fuerzas suficientes una salida para desalojarlo é impedir las depredaciones que comete en los intereses y familias que se hayan en su línea y fuera del alcance de los fuegos de ésta, me veo precisado á suplicar á V. E. se sirva hacer venir, á marchas forzadas, alguna fuerza en auxilio de esta guarnición, pues es seguro que á la noticia sola de la aproximación de ellas, abandonará esta ciudad.—Felicito á V. E. por el brillante triunfo que ha alcanzado sobre las fuerzas de Nuevo León en Ahualulco de Pinos.»

Y tengo la honra de insertarlo á V. E. para su superior conocimiento y el del E. S. General Presidente.

Dios y Ley.

Guadalajara, octubre 5 de 1858.

José María Blancarte (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

México.

IX

Noticia de la toma de la plaza de Guadalajara por las fuerzas del Gral. Degollado, el 27 de octubre de 1858. [1]

Cuando por tres veces los fuertes parapetos del enemigo habían logrado contener la bizarría de nuestros soldados, que á pecho descubierto iban á disputar al enemigo la posesión de la plaza; cuando nuestras banderas estaban ya enlutadas por la nunca bastante sentida muerte del Sr. Gral. don José Sil-

1 Publicada en El Boletín del Ejército Federal por aquellos días, y reimpresa con posterioridad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

verio Núñez; cuando nuestro parque se había consumido varias veces y repuéstose otras tantas por la incansable actividad del Sr. Gral. Iniestra; cuando la noticia del transcendental desastre de Ahualulco de Pinos, desastre que desarmó al coloso del Norte, cuando esa noticia, decimos, vino á comprometer más la ya angustiada situación de los sitiadores de Guadalajara: el juramento sagrado que algunos jóvenes valientes hicieron ante el cadáver del Sr. Gral. Núñez, de vengar su sangre, castigando á sus asesinos, fué el primer elemento acaso que influyera en la resolución de insistir en el ataque y asalto de Guadalajara. El entusiasmo y el fuego sagrado de la libertad que consumía á esos jóvenes, fué contagioso para todos los jefes, y en una junta de guerra, quedó acordado y resuelto que se atacaría de nuevo á la plaza con nuevos bríos, con una nueva decisión.

Al Sr. Coronel Bravo, que harto trabajó por persuadir hasta á los más incrédulos y desconfiados, de la posibilidad de ocupar la plaza por un verdadero asalto, se encargaron los trabajos preparatorios del nuevo ataque proyectado; y él, con sus conocimientos científicos y prácticos, dirigió la construcción de unas minas que debían abrir la brecha á nuestras columnas para arrojarse sobre el recinto fortificado; y él, con su actividad incansable, abrevió esos trabajos, y él con sus propias manos, trabajando con la barra, fué á alentar á nuestros zapadores y á comunicarles su impaciencia por la conclusión de una obra de la que dependía la ocupación de Guadalajara.

Cuando todo estaba listo para el asalto, nuestra tropa no había recibido su prest dos días hacía, y luchando cuerpo á cuerpo con la miseria que entonces minaba al Ejército Federal, se pudo conseguir de un amigo de las instituciones democráticas, el dinero bastante para pagar el sueldo de la tropa, antes de llevarla á la pelea.

Apenas comenzaba la noche, y tres cañonazos con obús de á 24 dieron la señal del ataque; las minas hicieron su explosión terrible, y una de ellas derrumbó una casa, allanando con sus escombros un parapeto enemigo. Un fuego vivísimo de artillería de ambos combatientes iluminaba fatídicamente las alturas de la ciudad; las bombas se cruzaban en el aire, y eran tantas las que los sitiadores arrojaban sobre la plaza, como la que ésta volvía sobre aquellos. En esos momentos supremos, nuestras columnas avanzan al paso de carga sobre los parapetos enemigos y logran apoderarse de tres de ellos. Una de esas columnas iba mandada por el Sr. Comandante don Eugenio Hinojosa, bravo jefe del batallón «Guzmán,» que, al trepar el primero á la trinchera enemiga, cayó atravesado por tres balazos.

Las columnas que penetraron al recinto fortificado, se dirigieron compactas, vitoreando la libertad, sobre el interior de la plaza y sobre el Palacio de Gobierno. Tocó al Sr. Coronel Bravo la suerte de llegar primero á este edificio, y bajando del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

asta-bandera el pabellón nacional que en ella estaba enarbolado, y dejando en su lugar la blusa que llevaba él puesta, fué á presentar al Exmo. señor General en Jefe aquel trofeo, como el testimonio vivo y elocuente de la victoria.....

X

CONVENIO CELEBRADO CON LA FUERZA QUE DESPUES DE LA TOMA DE LA PLAZA DE GUADALAJARA, LA NOCHE DEL 27 DE OCTUBRE, SE REPLEGO EN LOS PUNTOS FORTIFICADOS DE SAN FRANCISCO Y SAN FELIPE DE LA MISMA CIUDAD.

Reunidos en la casa del Sr. D. Ramón Fernández Somellera, los Sres. Cónsul de Prusia, D. Teodoro Kunhardt, y Coronel D. Santiago Aguilar, por parte del Sr. General D. José María Blancarte, autorizados competentemente; y los Sres. Coroneles D. Benito Gómez Farías y D. Esteban Coronado, autorizados igualmente por el Exmo. Sr. Ministro de Guerra, D. Santos Degollado, General en Jefe del Ejército Federal, después de haber conferenciado sobre el modo con que debía ponerse término al asedio que tanto perjudica á la Capital, convinieron en los artículos siguientes:

Art. 1º Se suspenden las hostilidades por el término de dos horas.

Art. 2º En este término, el Sr. General D. José María Blancarte con sus Sres. jefes y oficiales

depondrán toda actitud hostil, poniéndose á disposición del Gobierno Constitucional.

Art. 3º Se concede su libertad y las garantías que otorgan las leyes, á los Sres. jefes, oficiales y demás personas que se hallan en los puntos no tomados por las fuerzas del Ejército Federal, siempre que se comprometan bajo su palabra de honor á no volver á tomar las armas con el mismo Gobierno Constitucional.

Art. 4º Los que no quieran contraer el compromiso anterior, se pondrán á disposición del propio Gobierno como prisioneros de guerra y sujetos á las leyes vigentes.

Guadalajara, octubre 28 de 1858, á las diez y tres cuartos de la mañana.

Santiago Aguilar.—B. Gómez Farías.—Esteban Coronado.—T. Kunhardt.

Ratifico,

Santos Degollado.

Me conformo,

José María Blancarte.

XI

PROCLAMA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO A SUS SOLDADOS, EL 29 DE OCTUBRE DE 1858.

Soldados:

La hasta hoy invencible plaza de Guadalajara ha sucumbido merced á vuestro denuedo y á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vuestro valor sin límites; las fortificaciones que los enemigos del orden y de la ley han estado levantando hace seis meses, no han podido contener vuestra marcha triunfal tan luego como tuvisteis la orden de asaltar esta rebelde plaza. La victoria más espléndida ha coronado vuestros afanes y vuestro valor.

El enemigo insolente que tanto os había injuriado, está á vuestros pies; y Atenquique, Cuevitas y Guadalajara prueban ante el mundo que los soldados republicanos que pelean por sus convicciones, son invencibles por el ejército asalariado y corrompido que no tiene fe más que en el oro.

Después de una penosa campaña, estáis ya en la hermosa capital de Jalisco, trayendo con vuestras bayonetas vencedoras la paz y la ley.

¡Soldados! Vosotros, los que habéis hecho campaña sin vestido, los que habéis peleado sin sueldo y sin paga, los que habéis dejado el hogar doméstico por las durezas de la campaña, vosotros habéis merecido bien de la patria! Vuestras fatigas comienzan á abrir el grande porvenir de México, y nuestra posteridad recordará con gratitud vuestros nombres.

En nombre de la patria os felicito; en nombre del Supremo Gobierno os doy las gracias por vuestra conducta llena de abnegación y de heroísmo.

Esos fronterizos, á las órdenes del Sr. D. Esteban Coronado, han sido vuestros dignos compañeros en el peligro y la victoria.

¡Un esfuerzo más y México se habrá salvado!

Tengamos, como hasta aquí, fe en el porvenir, y nuestro valor será recordado por nuestra más remota posteridad.

Guadalajara, octubre 29 de 1858.

S. Degollado.

XII

AVISO QUE EL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DIO AL GOBIERNO CONSERVADOR SOBRE LA TOMA DE LA PLAZA DE GUADALAJARA.

Administración de Correos
de
San Juan de los Lagos

Aunque no es de mis atribuciones mezclarme en los asuntos de guerra, la importancia de los que están pasando en Guadalajara y la imposibilidad en que las autoridades de aquella capital y de las más inmediatas á ella, se encuentran para comunicar los sucesos, por causa de ellos mismos, me pone en la necesidad de, no sólo ser un conducto, sino de avisar lo que ha ocurrido y ha llegado á mi noticia por la multitud de personas de todas clases que están llegando á esta población.

El 27 y 28 del próximo pasado, las fuerzas de don Santos Degollado, en número de cerca de cuatro mil hombres y veintitrés piezas, tomaron por asalto la plaza de Guadalajara, después de treinta y un días de un asedio tenaz y de una heroica resis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tencia por parte de la valiente guarnición, que cada día se disminuía, ya por la falta de recursos y la muerte, ya por el desaliento que les causaba esperar en vano un auxilio que aun no llega.

Reducida la guarnición á tres puntos, San Francisco, Santa Mónica y San Felipe, se resistieron todavía hasta quemar el último cartucho, y entonces, con cuatrocientos hombres que le quedaban al Sr. Blancarte, y seis piezas, pues las demás estaban clavadas, capituló sencillamente, recibiendo garantía de la vida para todos. Mas la capitulación no se ha cumplido, sino que, después de rendidos, han comenzado á asesinar donde quiera que encuentran, á los individuos de la guarnición y aún á algunas personas que no pertenecían á ella y eran conocidas por su adhesión al Supremo Gobierno, ahorcando á algunas de ellas. Al Coronel Piélago, sacado moribundo de heridas que había recibido en el combate, fué colgado del balcón del Palacio Episcopal, y apedreado su cuerpo; otros jefes han recibido el mismo género de muerte en la plaza de Armas.

El ilustre General Blancarte, á quien para mayor crueldad habían dejado libre, horas después lo fueron á asesinar en su mismo cuarto con un piquete de tropa, y la misma suerte están sufriendo cuantos tienen la desgracia de caer en sus manos. Tienen presos á algunos eclesiásticos, y según la efervescencia de las chusmas, no será difícil que sean víctimas de ellas. El saqueo ha sido casi general, el incendio repetido, y las minas que han volado

edificios enteros, presentan en Guadalajara la imagen de la destrucción más espantosa.

A pesar de ello, el indomable valor de los soldados del Supremo Gobierno, les causó mucho destrozo también á los sitiadores, y deben haber muerto muchísimos en los varios ataques, y especialmente en el último, que á arma blanca y en las calles se sostuvo por más de cuatro horas. Sus fuerzas no deben pasar de dos mil; muchos azorados con la carnicería. Su parque debe haber casi extinguídose, y su artillería, á excepción de la tomada en Cuevitas, es de pequeño calibre.

Estos pueblos, que han permanecido fieles al Supremo Gobierno y que lejos de transigir con los bandidos han hostilizádolos cuanto han podido, interceptándoles correos, aprehendiendo á sus agentes, quitándoles municiones, etc., están fuertemente amagados, si las fuerzas del Sr. General Márquez no avanzan, como en mi humilde concepto pueden hacerlo, para aprovechar siquiera los recursos que de ellos se pueden sacar y para estrechar á Degollado el círculo de sus operaciones, proteger la comunicación por Tepic, para que aquella población y su inmediato puesto no se pierdan, y aun en obsequio de Mazatlán; en fin, para evitar que la victoria de Degollado produzca sus funestas consecuencias.

V. E., con estos datos, que le ruego comunique al Exmo. Sr. Presidente, podrá con su gran prudencia combinar los medios como mejor le parezca, pues á mí no cumple otra cosa sino pedir pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tección para este pueblo fiel y entusiasta, como ninguno, por la justa y santa causa del Supremo Gobierno.

Protesto á V. E. las consideraciones de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios y Ley.

San Juan, noviembre 3 de 1858.

José Cuéllar (rúbrica).

ANEXO.

Minuta de la contestación que dió el Ministro de Guerra del Gobierno Conservador al parte anterior.—6 de noviembre de 1858.

Con el mayor sentimiento se ha impuesto el E. S. Presidente, de la comunicación de V. S., de 3 del corriente, en que participa los sucesos desgraciados que han tenido lugar en la heroica capital de Guadalajara; y S. E. me manda decirle en contestación que el Gobierno está resuelto á castigar severamente á los bandidos que han cometido tantas atrocidades, y al efecto, el Sr. Gral. Márquez debe haber pasado por ese lugar con dirección á Guadalajara, y seguirá otra división al mando del Sr. Gral. Miramón, con igual objeto.

Dios, etc.

Noviembre 6 de 1858.

(Una rúbrica.)

Sr. Administrador de Correos de San Juan de los Lagos.

XIII

OFICIO DEL GRAL. JUAN J. DE LA GARZA AL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL GRAL. DEGOLLADO, RELATIVO A LAS OPERACIONES MILITARES QUE DEBIAN EMPRENDERSE DESPUES DE LA OCUPACION DE GUADALAJARA.—29 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Brigada Garza
General en Jefe

Exmo. señor:

Con fecha 31 del próximo pasado octubre me dice desde Guadalajara el E. S. Ministro de Guerra y Marina, don Santos Degollado, lo que á la letra copio:

«Exmo. señor:—Los pliegos que tengo el gusto de adjuntar á V. E.,[1] le ratificarán la noticia que le he dado ya, de la ocupación de esta plaza por la primera división del Ejército Federal que es á mi mando.

«Tan brillante y completo triunfo, alcanzado por el denuedo y decisión con que se procedió al asalto, ha dejado en nuestro poder, por la rendición del enemigo, el resto de su fuerza, á la vez que su armamento y pertrechos de guerra; y como para reorganizar la primera y utilizar los segundos, sean

1 No se encuentran en los numerosos legajos que pudimos consultar en el archivo de la Secretaría de Guerra y Marina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tección para este pueblo fiel y entusiasta, como ninguno, por la justa y santa causa del Supremo Gobierno.

Protesto á V. E. las consideraciones de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios y Ley.

San Juan, noviembre 3 de 1858.

José Cuéllar (rúbrica).

ANEXO.

Minuta de la contestación que dió el Ministro de Guerra del Gobierno Conservador al parte anterior.—6 de noviembre de 1858.

Con el mayor sentimiento se ha impuesto el E. S. Presidente, de la comunicación de V. S., de 3 del corriente, en que participa los sucesos desgraciados que han tenido lugar en la heroica capital de Guadalajara; y S. E. me manda decirle en contestación que el Gobierno está resuelto á castigar severamente á los bandidos que han cometido tantas atrocidades, y al efecto, el Sr. Gral. Márquez debe haber pasado por ese lugar con dirección á Guadalajara, y seguirá otra división al mando del Sr. Gral. Miramón, con igual objeto.

Dios, etc.

Noviembre 6 de 1858.

(Una rúbrica.)

Sr. Administrador de Correos de San Juan de los Lagos.

XIII

OFICIO DEL GRAL. JUAN J. DE LA GARZA AL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL GRAL. DEGOLLADO, RELATIVO A LAS OPERACIONES MILITARES QUE DEBIAN EMPRENDERSE DESPUES DE LA OCUPACION DE GUADALAJARA.—29 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Brigada Garza
General en Jefe

Exmo. señor:

Con fecha 31 del próximo pasado octubre me dice desde Guadalajara el E. S. Ministro de Guerra y Marina, don Santos Degollado, lo que á la letra copio:

«Exmo. señor:—Los pliegos que tengo el gusto de adjuntar á V. E.,[1] le ratificarán la noticia que le he dado ya, de la ocupación de esta plaza por la primera división del Ejército Federal que es á mi mando.

«Tan brillante y completo triunfo, alcanzado por el denuedo y decisión con que se procedió al asalto, ha dejado en nuestro poder, por la rendición del enemigo, el resto de su fuerza, á la vez que su armamento y pertrechos de guerra; y como para reorganizar la primera y utilizar los segundos, sean

1 No se encuentran en los numerosos legajos que pudimos consultar en el archivo de la Secretaría de Guerra y Marina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

necesarios trabajos asiduos y minuciosos, que requieren algún tiempo, se hace indispensable que poniendo V. E. en juego su actividad y acreditada decisión, haga avanzar sus fuerzas sobre Zacatecas ó San Luis Potosí, según que lo juzgue más conveniente.

«Tal vez no lo será emprender un ataque decisivo si no hay todas las probabilidades de un feliz éxito; pero como V. E., con su conocido juicio, sabrá ponerse á cubierto de una sorpresa ó descalabro, siempre se logrará la inmensa ventaja de hostilizar de un modo constante al enemigo; tal vez se impedirá su reunión, y sobre todo, muy á la vista de sus operaciones, V. E. podrá darme pronto aviso de ellas para combinar la unidad oportuna de las nuestras.

«Ni un momento descansaré hasta lograr se halle enteramente lista esta división para marchar sobre el interior, dirigiéndome al punto que la situación lo exija, y sea más conducente al pronto y absoluto triunfo de nuestra causa. Dígolo á V. E. para su conocimiento, protestándole mi aprecio y consideración.»

Y lo transcribo á V. E., protestándole mi distinguida consideración.

Dios y Libertad.

Tampico, noviembre 29 de 1858.

Juan J. de la Garza (rúbrica).

M. Ortiz (rúbrica).
Srio.

primera brigada de infantería, Teniente Coronel don Marcos González Letechispía, que personalmente fuese á decir al jefe del Tercer Ligero que no se moviese del puesto que tenía, hasta recibir mis órdenes. Comenzaron los enemigos á emprender su ataque; pero fueron rechazados con una pérdida considerable, pues nuestra artillería operó brillantemente sobre ellos.

El faccioso Arteaga, con una fuerza de ochocientos á mil hombres, marchó sobre nuestra izquierda con dos piezas de montaña y una de grueso calibre, para batirnos de flanco; pero violentamente previne al valiente Gral. Cruz que diese una carga con toda la caballería, la cual fué ejecutada con la mayor bizarría, habiendo hecho á los enemigos en dicha carga más de doscientos muertos, quitádoles las dos piezas de montaña y hécholes ciento setenta y seis prisioneros, entre los cuales están el Mayor de Ordenes de la Brigada Arteaga y otro oficial, y por consecuencia, destruído toda la referida Brigada y puesto en confusión todas sus fuerzas. En este momento, Exmo. Sr., el triunfo era seguro, y empezaba ya á disponer mi carga sobre ellos, cuando noté que el enemigo se había posesionado del cerro de la derecha, con cosa de mil hombres, pues no se hallaba allí el Tercer Ligero, á quien se había confiado el puesto. Como este punto era, como se ha dicho, la llave de nuestra posición, y hacia este rumbo se replegaban todos los enemigos, ya en desorden, el Exmo. Sr. General Mejía marchó con el Batallón de Querétaro á fin

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de evitar que nuestra posición fuese envuelta, logrado lo cual regresó previniendo al Sr. General Calvo marchase con el Segundo de infantería á tomar el mando de todas las fuerzas é impedir que el enemigo consumase la posesión de aquel interesante punto, lo cual se ejecutó violentamente, con tanto denuedo de los batallones Segundo de Línea y Querétaro, que se reconquistaron dos piezas de montaña que se habían quedado con el Tercero, y que éste abandonó al dejar el puesto.

En este punto se emprendió un reñido ataque, pues sobre él habían cargado todas las fuerzas enemigas, por lo que dispuse que el Batallón de Zapadores y San Luis de la Paz, marchasen también á reforzar á los batallones citados. A pocos momentos, el Sr. General Calvo fué herido y tuvo que separarse del campo, en cuyo acto mandé que inmediatamente tomase el mando el Sr. Gral. Licéaga, quien con sus fuerzas sostuvo un reñidísimo combate, que duró toda la noche, y tan inmediatas las dos fuerzas, que no había sesenta pasos de distancia, sin que se lograse desalojar á los enemigos que se habían posesionado de una cerca de piedra en un número considerable, y cuya fuerza fué relevada y reforzada tres veces en el transcurso de la noche, mientras que por mi parte no podía mandar un solo infante más sin dejar completamente abandonada mi línea, pues para disponer de alguna más infantería, había desmontado al Tercero de Caballería y prevenido á su Coronel, D. Jesús Malo, que sostuviese el ala izquierda.

Imdiatamente traté de averiguar dónde se hallaba el Tercero Ligero, que, como he manifestado á V. E., era el cuerpo de más plazas, y resultó que sólo su Teniente Coronel y cien hombres se encontraban en una altura, pues el resto, en la subida del cerro, había sido llevado fuera del campo de batalla por sus cobardes oficiales, y cuya fuerza ignoro hasta ahora el lugar donde se halla, sin embargo de haber dictado las más activas providencias para castigarlos severamente. Sólo sé que van esparciendo la noticia de haber sido nosotros derrotados, cuando, por lo contrario, el triunfo infaliblemente hubiera sido espléndido sin su infame é imperdonable defección.

El enemigo, que se encontró derrotado y con una enorme baja, se retiró á la hacienda del Coyotillo, y sólo sostuvo la posición del cerro, por lo cual, comprendiendo yo que al amanecer del siguiente día todas sus fuerzas cargarían por este flanco, y habiendo quedado sumamente débil por la falta de infantería, dispuse que desde las dos de la mañana el Sr. Coronel del Tercero de Caballería, D. Jesús Malo, con todos los trenes de artillería, municiones y cargas, marchase á esta hacienda, que dista tres leguas del campo de batalla, retirándome yo á las cuatro de la mañana con todo el resto de las fuerzas y con el mayor orden á tomar posesión de otra nueva línea de defensa; pero el enemigo, que ha sufrido una gran pérdida, no ha podido moverse un solo paso de la hacienda, á que también se retiró.

El hecho de armas de que tengo el honor de dar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

parte á V. E., ha sido glorioso para nuestras armas. El número de hombres que se hallan bajo mis órdenes, según el estado de la víspera del combate, sólo era de tres mil trescientos catorce hombres, incluídos los trenistas y conductores, y diez y ocho piezas de artillería; mientras que el enemigo contaba con más de siete mil hombres y veintiocho piezas de artillería.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar la pérdida de doscientos hombres, sobre poco más ó menos, entre muertos y heridos, de los cuales aun no doy á V. E. una noticia exacta por no demorar este extraordinario, pues estoy recogiendo los partes respectivos; entre ellos, se encuentran algunos oficiales, de los cuales (después) daré á V. E. conocimiento, y sólo haré mención (aquí) del Sr. Gral. Calvo, que recibió una bala en el brazo derecho que le salió por la espalda; pero, según la opinión de los facultativos, no presenta síntomas alarmantes. Igualmente, el Sr. Teniente Coronel D. Juan Torres, del Segundo de Infantería, el cual perdió el brazo izquierdo, y el valiente Capitán del Primer Regimimiento de Caballería don Trinidad Ramírez, que murió en el momento de la primera carga, que tuve el gusto de mandar personalmente.

El enemigo por su parte ha perdido, sin que V. E. crea que hay la más ligera exageración, entre muertos y heridos, más de seiscientos hombres y sobre dos mil dispersos, de manera que ha quedado imposibilitado para poder continuar el movimiento que proyectaba sobre esa capital; mas si

y Cuarto de Línea, mandadas por los valientes Coroneles D. José Cástulo Yáñez y D. Apolonio Montenegro, formaron la columna de ataque. La Brigada Orihuela, compuesta de los batallones Segundo de Línea, Primer Ligero de San Luis, Activo de Querétaro y el de Sierra Gorda, formó la columna de reserva para marchar á retaguardia de la columna de ataque, apoyando su movimiento. La brigada de caballería, mandada por el valiente General D. Francisco Sánchez, á trescientos pasos á retaguardia de las columnas de infantería, para operar convenientemente cuando llegara el caso. La brigada Vélez, formada en batalla en la misma línea que ocupaba desde el día anterior, con una batería de obuses de montaña. Y la otra brigada de caballería, á retaguardia del parque general, conservando su misma posición, pero ambas fuerzas enteramente listas para moverse á primera orden.

Practicados estos movimientos preparativos, emrendí el ejecutivo, á las seis y media de la mañana, situando mis columnas de ataque á la entrada del camino que conduce al Arzobispado, en el punto en que estaba colocada mi batería avanzada de la derecha; y allí, vitoreando á la Nación y al Supremo Gobierno, al toque de fuego mandé romper el de artillería y emprendí la carga con las columnas sobre las posiciones enemigas, desde las cuales se me recibió con un fuego nutrido y mortífero de cañón y fusilería, empeñándose desde luego el combate de la manera más tenaz. Mis tropas llegaron

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hasta las trincheras enemigas; pero cuando más ansiaban escarmentar á los contrarios, los encontraron escondidos tras de la barda de la huerta del Arzobispado, desde donde hacían un fuego encarnizado, sin correr el menor peligro, á mis valientes que peleaban á pecho descubierto; y por esto fué preciso variar en el momento el plan de ataque, y al efecto, cargué mis columnas de ataque sobre la izquierda y moví en el acto todo mi campo, estableciéndolo sobre la loma que comunica inmediatamente con el frente Norte del Arzobispado, Molino del Rey y Casa de Mata.

Entretanto, mi Segundo en Jefe, el Exmo. Sr. General D. Tomás Mejía, después de llegar con las columnas hasta la línea enemiga, seguía combatiendo con la caballería, hacia la derecha nuestra, con el mejor éxito y la mayor bizarría.

Verificado el cambio de posición, que se ejecutó en lo más empeñado del combate, dispuse que mis baterías dirigiesen sus fuegos sobre el Arzobispado, situando dos obuses de á 24 á la izquierda de mi nueva línea, destinados á batir á la Casa de Mata, desde donde la artillería enemiga hostilizaba de flanco á mis tropas; y en seguida, poniéndome á la cabeza del cuarto batallón de línea, mandado por su distinguido Coronel, avancé con él hasta la barda de la huerta del Arzobispado que ocupaba el enemigo, trabándose entonces una lucha personal entre los defensores de aquella barda y los valientes que la atacaban, que hizo presenciar al Ejército entero hechos de valor que honrarán

siempre al benemérito Cuarto Batallón de Línea, resultando de esta lucha que mis soldados fueron conquistando una por una todas las troneras de dicha barda que ocupaban sus adversarios.

Mientras que por una parte el Cuarto Batallón sostenía esta lucha, su Coronel, con el resto del cuerpo, avanzó hasta la primera bocacalle de la población, dividiendo allí su pequeña fuerza en dos partes; á la una la destinó á batir el parapeto enemigo de su derecha, y con la otra á la casa del frente hasta cuyo pie llegaron los denodados soldados de que hablo.

Adquiridos estos progresos en mi presencia, hice venir allí al Batallón de Querétaro y al Segundo Batallón de Línea, cuyo valor se ha probado tantas veces, y con ellos penetré por la puerta de la casa que queda á la izquierda, frente al Arzobispado; y ocupando inmediatamente sus alturas, comencé á batir al enemigo con el mejor éxito por aquel costado, apoyando los esfuerzos del Cuarto Batallón. Situé en la esquina que batía dicho Batallón, dos obuses de montaña, de los cuales conduje uno á la casa que ocupaba el de Querétaro, encargando al Teniente Coronel del Cuarto, D. José María Segura, que lo estableciese en la puerta de la calle, para batir con ella, y desde allí, al enemigo; haciendo avanzar simultáneamente dos piezas de á ocho hasta la esquina donde se hallaba el otro obús de montaña.

Empeñado el ataque de este modo, marché á la derecha de mi línea y penetré por la puerta del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

campo de la huerta del Arzobispado, que encontré sembrada de cadáveres, y continué, atravesándola, hasta la puerta del edificio que comunica con la calle principal, desde donde comencé á batir en el acto á los enemigos, y ocupando con una fuerza pequeña las alturas.

Hecho esto, observé que una fuerza de caballería nuestra, venía por la derecha dirigiéndose á la población; en el acto me puse á su cabeza y con ella penetré hasta la plaza, que tan encarnizadamente habían defendido los enemigos de mi patria.

Mucha parte de ellos quedaba todavía haciendo los últimos esfuerzos; pero la caballería que yo llevaba, y una parte del cuarto batallón que con su Coronel penetraba á la vez por la misma calle, los arrolló completamente, batiéndolos en cuantos puntos se detenían y acuchillando una fuerza de caballería enemiga que conducía unos carros de parque, los cuales quedaron en poder de mis tropas; batiendo y persiguiendo á los dispersos que en precipitada fuga huían por la calzada de Chapultepec, hasta quedar victoriosas las armas del Supremo Gobierno y en plena posesión de la villa de Tacubaya.

Entre tanto que se ejecutaban las operaciones que acabo de referir, todas las demás tropas desempeñaban en el combate la parte que les correspondían, según el punto que ocupaban.

Además de la brigada de caballería que, á las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. Gral. Mejía, combatió por la derecha, despedazando al enemigo y arrollándolo hasta adelante del pueblo de Mixcoac, el tercer cuerpo de la misma arma penetró por la calle principal. La guerrilla Agreda cargó por la derecha de nuestro primer campo con tan buen éxito, como la tarde anterior; Lanceros de Tulancingo, Escuadrón Serna y Policía de á caballo de esta capital, persiguieron al enemigo por la izquierda; las guerrillas Ramírez y Villanueva lo verificaron también á los flancos de nuestro campo.

El Batallón de Ingenieros batió y tomó la Casa Mata, marchando luego por la Calzada de Anzures hasta la puerta de Chapultepec. El escuadrón de Tulancingo y el de Toluca se internaron por el Molino del Rey hasta Chapultepec, de cuya fortaleza tomaron posesión. El bizarro Tercer Batallón de Línea y la brigada del valiente Gral. D. Francisco A. Vélez, en medio del fuego nutrido que por todas partes recibía á pecho descubierto, sostuvieron la posición y batieron al enemigo en todos los puntos que aparecía. La artillería de montaña fué la primera que jugó sobre el enemigo cuando se hizo el cambio de posición, entre tanto llegaba y se establecía la de batalla. Concluída enteramente la batalla, dispuse que todas las tropas, artillería y trenes, se concentrasen dentro de Tacubaya.

Cuando, como llevo dicho, me puse á la cabeza de una fuerza de caballería para penetrar con ella á la población, tomé posesión del fortín enemigo que defendía aquella entrada con su correspondiente artillería. Después de dejar asegurada la plaza,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

me dirigí de nuevo al campo, pasé á Casa Mata y entré al Molino del Rey, tomando en aquellas inmediaciones dos piezas de artillería del enemigo; me interné por el bosque de Chapultepec, y allí tomé posesión de otras tres; salí por la puerta principal de dicha fortaleza, y en la calzada de Anzures la tomé igualmente de otras ocho que el bizarro Batallón de Ingenieros había quitado al enemigo. El resto de su artillería se le tomó en distintos puntos.

Tengo el honor de acompañar á V. E. ocho documentos numerados, siendo el primero un estado de muertos, heridos y dispersos; el segundo, una relación nominal de los jefes y oficiales muertos; el tercero, otra de jefes y oficiales heridos; el cuarto, la relación general de los heridos que asiste el Cuerpo Médico Militar; el quinto, la de los prisioneros de guerra; el sexto, la de artillería y pertrechos de guerra tomados al enemigo; el séptimo, la de los pertrechos, ropa y trenes de ambulancia quitados al mismo, y el octavo, la de los señores Generales, Jefes y Oficiales que, sobresaliendo por su mérito, son acreedores á una mención particular.[1]

No me ocupo, Sr. Exmo., de especificar á V. E. las acciones distinguidas de los valientes que forman el Primer Cuerpo de Ejército, porque el resultado de la batalla es su mejor recomendación; y me limito á manifestarle que la victoria que alcanzó el Ejército en las jornadas de que doy parte, fué la más completa, puesto que, además de derrotar com-

1. Omitimos los ocho documentos susodichos por ser muy extensos, de interés secundario, y estar ya publicados.

pletamente á ocho mil hombres perfectamente posesionados y mandados por sus principales cabecillas, les tomó á viva fuerza sus treinta y una piezas de artillería, todo su parque, carros y demás trenes, la casaca y banda de Degollado, y todo cuanto tenían que perder, sin que sus dispersos lograsen llevar consigo sino la afrenta de una nueva derrota, tanto más vergonzosa cuanto que fué á las puertas de la Capital de que soñaban apoderarse.

El comportamiento de todos los individuos del Ejército no ha dejado que desear; cada uno en su escala ha pasado los límites de su obligación, movido por el patriotismo más acendrado y el valor más ejemplar. Mi Segundo en Jefe, el Exmo. Sr. Gral. D. Tomás Mejía, no obstante sus gloriosas heridas, y á quien desde el principio del ataque le encargué la vigilancia de las columnas, no sólo se consagró á este importante objeto, sino que, tenaz en su carga sobre el enemigo, llevó la persecución hasta el pueblo de Mixcoac. El valiente Gral. D. Francisco Vélez, á pesar de que se resiente aún de la herida de Ahualulco, dió en estas jornadas una nueva prueba de su bizarría. El Gral. D. Ignacio Orihuela, digno sucesor de su inmortal hermano, acreditó una vez más el valor que lo caracteriza. El denodado Gral. D. Agustín Zires, que desempeñó con tanta actividad, eficacia y acierto, las difíciles funciones de Mayor General del Ejército, estableciendo los campos en medio del fuego enemigo y trabajando luego asiduamente en recoger toda la artillería, trenes, parque y prisioneros del ene-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

migo, consagrándose empeñosamente á dictar todas las providencias de su resorte durante la batalla y después de ella. El Gral. D. José Quintanilla cumplió también con su deber, así como el Comandante General de artillería, Coronel D. Juan Espejo, quien acreditó nuevamente en tan gloriosa jornada, no sólo su denuedo, sino también sus conocimientos militares. El valiente Teniente Coronel D. José Sánchez Facio, que, constantemente á mi lado, desempeñó á mi entera satisfacción cuantas comisiones le confié, siendo todas ellas sobremanera peligrosas; así como se distinguieron también por su valor y actividad mis ayudantes de campo, que todos á porfía se disputaban el honor de sacrificarse en defensa de la patria.

Todo lo que me es satisfactorio participar á V. E., para que tenga la bondad de elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Dios y Ley.

Cuartel general en México, abril 17 de 1859.

Leonardo Márquez (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

XXII

OFICIO DEL GENERAL RAFAEL JUNQUITO, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL PREFECTO DE TEZIUTLAN, RELATIVO A LA INFORMACION DADA POR EL SR. FRANCISCO SERRATO SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA CAPITAL LOS DIAS 10 Y 11 DE ABRIL.

Ejército Federal
Brigada Junquito
General en Jefe

Exmo señor:

El Sr. Prefecto de Teziutlán, en oficio de fecha 20 del corriente, que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«Ahora que son las tres de la tarde, ha llegado á esta villa D. Francisco Serrato, que viene de la Capital de la República, de donde salió el día 15 del presente, á quien he interrogado en toda forma para que declarara lo que supiera respecto á los acontecimientos habidos en la Capital, quien declaró todo lo que verá V. S. en la copia que me honro de acompañarle, y me apresuro á remitírsela por extraordinario violento por ser muy interesantes las noticias que ella contiene, suplicándole las transmita violentamente al E. S. Presidente de la República; y al decirlo á V. S., le reitero las consideraciones de mi distinguido aprecio.»

Lo que tengo la honra de transcribir á V. S.,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

acompañándole copia de la á que se refiere el citado Sr. Prefecto de Teziutlán, para su conocimiento y el del E. S. Presidente Constitucional de la República, ofreciendo á V. S. nuevas seguridades de mi distinguido aprecio.

Dios y Libertad.

Naolinco, abril 26 de 1856

Rafael Junquito (rúbrica).

E. S. Ministro de la Guerra y Marina.

Veracruz.

ANEXO.

Copia á que se refiere el oficio anterior.

Estado Libre y Soberano
de Puebla
Jefatura del Departamento
de Teziutlán

En la villa de Teziutlán, á veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve, el infrascripto Prefecto de este Departamento hizo comparecer ante sí á D. Francico Serrato, de esta vecindad, por haber sabido que acababa de llegar de México; quien, siendo interrogado, según se requiere, sobre los sucesos recientes de la campaña en aquel rumbo, declaró: que hace más de un mes que ha estado residiendo en aquella capital por asuntos de comercio que á ella le llevaron, y en consecuencia, le consta que desde el diez y siete del pasado marzo comenzaron á llegar á Tacubaya las fuerzas del Sr.

Degollado, las cuales sucesivamente ocuparon esa villa, Chapultepec, San Angel, los Ahuehuetes, el Molino del Rey, el Molino de Valdés y la Casa de Mata; desde cuyos puntos, que tenía bien fortificados, diariamente emprendía sus ataques sobre la plaza y las fuerzas de ésta, saliendo también pretendiendo (sic) reponer la cañería del agua que les habían cortado.

Que la Ciudadela y la garita de Belem eran los puntos desde donde los reaccionarios hostilizaban á los sitiadores; que el día dos del corriente hubo una acción reñida, que comenzó á las cuatro de la mañana hasta las diez de ella, y las fuerzas liberales asaltaron la garita de San Cosme, batiéndose parte adentro, á la bayoneta; pero se retiraron á Tacubaya, llevándose dos piezas de los de adentro, en cuya acción casi acabaron el Primer Ligero, el Cuarto y el Quinto de Línea.

Que el martes cinco del corriente, llegaron á México, en auxilio, las fuerzas del Gral. Márquez, quien emprendió un ataque sobre Tacubaya, el domingo diez, con cosa de seis mil hombres de todas armas y cuarenta y nueve piezas de artillería; que ese día comenzó la acción á las dos y media de la tarde, situando Márquez sus baterías en las lomas de Santa Fe; pero no pudo adquirir mayor ventaja en todo el día, hasta el siguiente lunes 11, que se rompieron los fuegos y duraron hasta las once, hora en que Miramón llegaba con una escolta y los Generales Robles, Severo Castillo y Cobos.

Que, según supo esa mañana, el General Zires,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

segundo de Márquez, había comprado al Ingeniero extranjero que servía nuestras piezas, quien, elevando las punterías, dejó acercar al enemigo; y advertido esto por el Gral. Lazcano, mandó suspender los fuegos de artillería y que cargara una columna de rifleros, la que le hizo al enemigo (sic); pero en estos momentos, el Ingeniero traidor incendió el parque que había en el Arzobispado y Molino de Valdés; observado esto por el Sr. Lazcano, iba con un oficial, diez soldados y un carretero por parque á Chapultepec, y estando sacándolo de este punto, lo rodeó el enemigo, haciéndolos prisioneros, y en el acto fué fusilado él y sus compañeros. Careciendo ya de parque las fuerzas del E. S. Degollado, comenzaron á retirarse, unas por la Piedad y otras por el camino de Toluca, dejando abandonadas doce piezas chicas de artillería y llevándose las demás; pero que al día siguiente se reunieron en Tlalnepantla, en número de más de catorce mil hombres, donde recibió una orden de los Sres. Generales Suárez y Blanco, avisando que ya venían á unirse con el Sr. Degollado; que, al efecto, llegaron por el camino de la villa del Carbón.

Que al volver el enemigo á la Capital, fusilaron á cinco individuos de la Escuela de Medicina por haber estado auxiliando á los heridos liberales, así como también fusilaron á un religioso franciscano por haber salido á dar misa al campo del Sr. Degollado. Que el día trece se publicó un decreto por Miramón imponiendo un préstamo de dos millones de pesos al clero y al comercio, explicando

en dicho decreto que se necesitaba de aquellos fondos para salir á batir al enemigo, que de nuevo amenazaba á la Capital.

Agregando el que habla que el número de las fuerzas de los tacubayistas será de seis mil hombres, pues sufrieron grandes pérdidas; que (Miramón) también dió unos avisos al público anunciando que ya se diría el día que debían entrar las fuerzas que habían obrado sobre Veracruz, para que se solemnizase su entrada; que las cosas hasta el día que salió de la Capital estaban en tal estado; que en el camino sólo vió trescientos hombres de los tacubayistas, que se dirigían á Tulancingo con cuatro piezas chicas y dos carros de parque.

Esto es lo que ha declarado, ratificándose en que es la verdad de lo que ha visto.

Fecha, la misma.

Avila (rúbrica).

Aumento.—Al traidor Ingeniero lo dejaron colgado las fuerzas del Sr. Degollado, al retirarse de Tacubaya, en un árbol de dicha villa.

Es copia que certifico. Naolinco, abril 26 de 1859.

M. Cossa., (rúbrica.)
Srio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXIII

OFICIO DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL SUBPREFECTO DE IXTLAHUACA, RELATIVO A EXCESOS COMETIDOS EN ESA REGION POR LAS FUERZAS DEL GRAL. DEGOLLADO, EL DIA 13 DE ABRIL DE 1859.

Comandancia General
del
Departamento de México

Exmo. Sr.:

El Subprefecto y Comandante Militar de Ixtlahuaca, con fecha 10 del presente, me dice:

«Como ofrecí á V. E. en mi última comunicación, paso á manifestarle los crímenes cometidos por los bandidos constitucionalistas en su retirada en dispersión por estos pueblos, y comenzando por el de Jocotitlán, diré á V. S. que el día 13 del mes próximo pasado llegaron á dicho pueblo cosa de ochocientos hombres del bando constitucionalista, quienes asesinaron inhumanamente á tres vecinos honrados de la población, llamados Miguel Lagunas, Trinidad Domínguez y Julio González, so pretexto de que estos tres individuos fuesen de los que compusieron una reunión para desarmar dispersos; saqueando en seguida la casa cural, la del Presidente Municipal y la del conciliador y la de otros muchos, completamente, dejando á no pocos en la

miseria más espantosa. Cometidos estos crímenes, pasaron el mismo día á este pueblo, y como algunos de sus vecinos trataron de atacar, haciendo algunos disparos de fusil sobre los primeros bandidos que se presentaban, creyendo que el número que los amagaba fuese inferior á lo que realmente era, todo el pueblo en masa, luego que vió la multitud que lo amagaba, abandonó sus casas; de que resultó que fuese asesinado un indígena, saqueando todas las casas de algún interés, figurando en ellas la mía, á pesar de que el jefe de los constitucionalistas, don Santos Degollado, mandó poner una guardia para que la respetaran.

«A esto se reducen los males que los constitucionalistas causaron en su marcha, sin contar con algunos robos hechos en Temascalcingo y los innumerables que fueron cometiendo en todos los ranchos y casas del camino, hasta Maravatío.

«Según los informes que tengo recibidos, durante el amago de los constitucionalistas á la Capital, variaron éstos las autoridades de algunos de los pueblos del Partido, y las puestas por ellos trabajaron por inculcar en sus moradores máximas perniciosas de orden establecido; habiendo también algunas personas complicadas en sus depredaciones, por lo que se están levantando informaciones para su averiguación y castigo de los criminales.»

Y tengo la honra de insertarlo á V. E. para el respetable conocimiento del Exmo. Sr. Gral. Presidente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios y Ley.
Toluca, mayo 12 de 1859.

Antonio Ayestarán (rúbrica).

E. S. Mininistro de la Guerra y Marina.

(México, D. F.)

XXIV

CARTA DEL GRAL. MIGUEL MIRAMON A SU MINISTRO ANTONIO CORONA, RELATIVA A LA BATALLA QUE LIBRO EN LA ESTANCIA DE LAS VACAS CONTRA LAS FUERZAS DEL GRAL. DEGOLLADO, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Apaseo, noviembre 13 de 1859.

E. S. Ministro D. A. Corona.

Mi muy querido amigo:

El día 9 de este mes permanecía aún el Gral. Woll en Zacatecas; pero como después de la batalla de hoy han pasado las circunstancias en que su presencia en el Bajío era oportuna, le doy orden para que permanezca en Zacatecas ó vuelva á aquella capital, si se ha movido ya, y para que despache á San Luis Potosí una brigada á las órdenes del General don Manuel Diez de la Vega. He nombrado Gobernador y Comandante General del Departamento de León, al General don Francisco Sánchez, quien, como el General Alfaro, Gobernador y Comandante General de Celaya, y Abella,

Comandante General de San Miguel, marchará luego á su destino. Me estoy ocupando aquí de que se recoja el considerable botín tomado al enemigo, para evitar que se evapore todo en manos de nuestros auxiliares. Alguna parte, y no corta, se ha perdido ya; espero recibirlo.

Aun no recibo los partes sobre la batalla, ni se ha acabado de levantar el campo; sólo recibí del Gral. Mejía un oficio escrito en Celaya, en que me avisa haber quitado al enemigo los últimos restos de su artillería y de sus trenes. Hasta aquí habíamos quitado veintiuna piezas y doce ó quince carros aproximadamente, amén de infinidad de cajas de parque, armas, cajas de guerra y otros objetos, que marcaban la presurosa fuga de nuestros adversarios. Tenemos aquí también 70 prisioneros, é ignoro el número de los que fueron conducidos á Querétaro. No sé qué suerte habrá corrido un americano director de la maestranza de Morelia, que cayó en manos de nuestras tropas; si vive, como lo creo, quedará comprobado mañana mismo el papel que representaba entre los enemigos, y sufrirá la pena de la ley. Aun no muere el Gral. Tapia, pero hay poca esperanza de que salve. Al fin tengo que amargar á Ud. el placer que le ha causado este triunfo, anunciándole las muertes de nuestro Coronel graduado Arenas y Teniente Coronel Mota Velasco, y haber sido heridos algunos valientes oficiales y mi amigo Luis López. Supongo que mañana podré dar á Ud. noticias más detalladas y que, como

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

éstas, comunicará á los Sres. Muñoz Ledo y Tovar, á quienes saludará en mi nombre.

Sírvase Ud. pasar este mensaje á Concha.[1]

M. Miramón (rúbrica).

XXV

TELEGRAMA DEL GRAL. MIRAMON A SU MINISTRO CORONA, SOBRE EL MISMO ASUNTO DE QUE TRATA LA CARTA ANTERIOR.

(Transmitido de Querétaro.)

15 de noviembre de 1859.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Supongo á Ud. deseando saber algo más de los sucesos de la batalla de ayer, y por lo que me apresuro á darle algunos detalles.

Comenzó el fuego de cañón á las siete; á las nueve el enemigo destacó por nuestro flanco izquierdo una fuerte columna protegida por una nube de tiradores; á esa columna mandé contenerla con cuatrocientos caballos y la Brigada Alfaro, Batallón de Guanajuato y Batallón de León, seis piezas, todo con el General Mejía. Surtió este movimiento el efecto deseado; pero al mismo tiempo que se contuvo éste, nos amagó por el frente y la derecha. Por el frente destaqué el Batallón de Sierra

1 Así llamaba á su esposa, la Sra. Concepción Lombardo de Miramón.

Gorda y doscientos caballos; para su derecha á Silao y una batería, que á metralla desorganizó la columna y la puso en fuga, causándole grandes pérdidas; en el centro no fuimos tan felices: Sierra Gorda se dispersó y los doscientos cazadores se retiraban paso á paso, pero el enemigo cargaba sobre él toda su fuerza, y no nos quedaba más tropa que el resto de cazadores formado en columna y los 120 del Cuarto y Segundo Ligero, puesto que Querétaro sostenía el parque, y la caballería en las alas protegía nuestros flancos.

En este conflicto ordené hacer un empuje decisivo, porque consideré que, roto el centro, los dos costados entrarían en desorden; que todo el mundo, (sic) exceptuando la reserva, marchase sobre el enemigo, y poniendo á los Ligeros en el centro, animados por mi presencia, el empuje fué irresistible. El enemigo, á favor de las cortaduras, cercas y sus casas, dos ó tres de la Estancia, se defendió con desesperación; pero todo fué en vano: á las once todo había concluído. La persecución se hizo como se debe, hasta acabar los caballos; treinta piezas de artillería, una fragua, cuarenta y tres de municiones, más de veinte de transporte, como quinientas armas, cuatrocientos veinte prisioneros, los exgenerales don Santiago Tapia y don José Justo Alvarez, herido mortalmente el primero y amputado de la pierna izquierda el segundo, doce oficiales y más de doscientos sesenta muertos y heridos, son los trofeos de esta victoria.

Por nuestra parte, tenemos que sentir la pérdi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

da del Coronel graduado Arenas, la del Teniente Coronel Mota Velasco y la de un Capitán de Sierra Gorda. Heridos, mi amigo Luis López, mortalmente; González, aunque no de gravedad; el..... del segundo Ligero y otros tres oficiales. De tropa tenemos ochenta y seis muertos y ciento diez heridos y algunos dispersos.

Mando al Gral. Mejía para México con todo el botín y con las dos baterías de á 12, que sabe Ud. no quiero fiar á ninguna fuerza; va también para esa una pieza de á 12, que nos hizo grandes perjuicios.

Dispondrá Ud. que se le dé al General una batería de á 4 y 28, un relevo de la de á 5¼ que tenía, que se halla en esa.

Hasta mañana no se concluye de levantar el campo; pero pasado mañana estaré en Guanajuato, y de allí pasaré á donde sabe Ud. me llama el honor del Gobierno.

Doy á Ud. las gracias por sus felicitaciones. Encargo á Ud. no se descuide con los bribones de México, y particularmente con los que Ud. sabe.

M. Miramón.

Celaya, 15 de noviembre de 1856.

XXVI

PARTE QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL SOBRE LA BATALLA DE LA ESTANCIA DE LAS VACAS.

República Mexicana
Ejercito Federal
General en Jefe

Exmo. señor:

Después de la toma de Guanajuato y completa ocupación del Bajío, logré reunir en Celaya un cuerpo de ejército de 6,000 hombres de todas armas y 29 piezas de artillería, y juzgué de mi deber marchar sobre Querétaro, donde se hallaba la división del faccioso Vélez con poco más de 3,000 hombres y cosa de 18 piezas, según me informaron los exploradores. No me era posible diferir el ataque de estas fuerzas, porque se debía dar antes de que el faccioso Woll volviese de Zacatecas á unirse con Vélez, ó amagar nuestra retaguardia.

El 11 del corriente, salí por la diligencia de Guanajuato y alcancé las tropas en Apaseo, desde donde mandé al Coronel D. Benito Gómez Farías á Querétaro á proponer una conferencia á D. Miguel Miramón, que estaba recién llegado de México, para ver si era posible que reconociera el orden constitucional evitando el derramamiento de sangre, estando como estaba en la conciencia de todos, amigos y enemigos, que íbamos á triunfar. La conferencia fué

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

admitida de muy buena voluntad y fijada la hora y el lugar para el día siguiente.

El día 12 me dirigí con dicho Sr. Farías á la Calera, que era donde teníamos nuestra última avanzada, habiendo situado el enemigo la suya en la hacienda del Rayo. El Sr. Miramón se avistó á las cuatro y media de la tarde, acompañado solamente del Lic. D. Isidro Díaz, y entre la Calera y el Rayo nos reunimos los cuatro y entramos en explicaciones francas, que si no dieron un resultado satisfactorio, sí me convencieron de que Miramón es caballeroso y de que, á su modo y con sus errores, desea el término de una guerra que confiesa no puede concluir sino por el triunfo de las ideas liberales.

Luego que me separé del expresado Sr. Miramón, sin haber conseguido que aceptara el orden constitucional, mandé prevenir al Sr. General D. Manuel Doblado que en la misma noche avanzaran las tropas y se situáran, á las seis de la mañana del día siguiente trece, en las lomas de la Estancia de las Vacas, á menos de dos leguas de Querétaro. Así se verificó con la mayor oportunidad y precisión, formándose tres líneas formidables de defensa en una posición casi inexpugnable.

A las siete, se presentó el enemigo, y el Sr. Gral. D. José María Arteaga, por la izquierda, con los Batallones de Morelia y de Tamaulipas, y el Sr. Coronel D. Julián Quiroga, por la derecha, con su Regimiento de Rifleros y Batallón de Aguascalientes, se desplegaron en tiradores al frente, rechazan-

do al enemigo victoriosamente y haciéndole desde luego más de cincuenta prisioneros que nos aseguraban la victoria. Nuestras caballerías, á las órdenes del Sr. Gral. D. Emilio Lamberg y del Sr. Coronel D. Vicente Vega, por la izquierda y derecha, á la conveniente distancia, se situaron en apoyo de ambas alas; pero lo muy fragoso del terreno no les permitía obrar antes de bajar á la llanura.

Luego que ví desordenado al enemigo, mandé venir los Batallones Primero y Segundo Ligeros de San Luis, á las órdenes de los Sres. Generales D. Santiago Tapia y D. Miguel Blanco, para que cargasen por el centro; habiendo logrado el primero desalojar al enemigo del frente y tomarle sus piezas. Mas el valiente y pundonoroso Gral. Tapia fué mortalmente herido y muerto el Comandante del Primer Batallón de San Luis, D. Albino Espinosa, por cuyas desgracias entró el desorden en nuestras filas y retrocedieron nuestros soldados, á tiempo que yo me hallaba pie á tierra, porque me estaban remudando caballo, á virtud de que el que había servídome para recorrer nuestro vastísimo campo, se había destroncado enteramente.

En vista de esto, á las once de la mañana mandé replegar nuestras fuerzas á las tres líneas escalonadas en la altura; pero esta medida salvadora fué nugatoria, porque simultáneamente se pusieron en fuga y dispersión todas las tropas, que no quisieron obedecer á los jefes, obligando al Sr. Gral. Doblado á querer contener á metralla la dispersión. Sucesivamente me fuí encontrando con las piezas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

abandonadas, sin artilleros y sin trenistas ni ganados que las salvasen, á causa de que los mismos soldados habían destrozado los atalajes y llevádose las mulas para fugarse en ellas con más velocidad, dejando perdidos nuestros trenes, parque, equipajes, etc., del modo más criminal y vergonzoso, por culpa de la oficialidad que se portó muy mal, con rarísimas excepciones.

Sólo mis ayudantes, con el Sr. Coronel Quiroga, el Teniente Coronel D. Bernabé de la Barra, otros tres ó cuatro oficiales y yo, con pistola amartillada y en guardia, cubrimos la retaguardia, siendo fortuna nuestra que la caballería enemiga careciese de parque y que respetase nuestra actitud amenazante; aunque nos persiguió tenazmente hasta Celaya, sin hacer más que una ú otra víctima de los rezagados que no podían seguir el movimiento.

En Celaya nos esperaba otro peligro. Los sicarios fanáticos, que veían una ocasión de cometer los más cobardes asesinatos á mansalva sobre millares de hombres que trataban sólo de ponerse á salvo, nos hicieron un fuego mortífero al atravesar la ciudad, ametrallándonos con un pequeño cañón que allí quedó abandonado. Estos infames instrumentos del clero asestaron sobre mí una descarga que dejó acribillado el marco de una puerta donde me paré á dar algunas órdenes; mas el cielo dejó burladas sus tentativas sanguinarias, y los que me rodeaban y yo salimos sanos y salvos fuera de la ciu-

dad, aunque perseguidos de cerca por los caribes de Celaya hasta el Huaje.

El Sr. General Doblado, que tomó la tarea de ordenar la retirada, se halla en Salvatierra con la mayor parte de los dispersos, y yo me vine con el resto á este Cuartel General, para reorganizarlo todo dentro de breves días y volver pronto á la carga, como se verificará.

Se nos desgració también el recomendable y muy entendido Sr. Gral. D. J. Justo Alvarez, quien en la víspera de la batalla perdió una pierna, herido casualmente por la caída de una pistola que se disparó sobre él en Apaseo, la tarde del día doce, haciéndonos gran falta su presencia, y conducido á Celaya para ser amputado; debe hallarse en poder del enemigo, porque nos fué imposible salvarlo.

No puedo dar á V. E. otros pormenores, porque aun no recibo los partes correspondientes de los jefes de las líneas; mas lo haré tan luego como éstos me sean presentados, para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, á quien debe servir de satisfacción el conocimiento de dos circunstancias que revelan el buen estado de la opinión pública; primera, que todos estamos dispuestos á continuar con más ardor que nunca la lucha comenzada, y segunda, que tanto al marchar á ponerme al frente del cuerpo de ejército que combatió, como al volverme, después de nuestro descalabro, he transitado solo, sin un hombre de escolta, por en medio de muchas poblaciones tenidas como reaccionarias, inclusa Guanajuato, sin haber recibido más que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consideraciones y respetos de que estoy muy agradecido.

Si acerca de mi conducta militar y política hay alguna cosa que por mi desgracia merezca la desaprobación del Supremo Gobierno, estoy dispuesto á sufrir el correspondiente juicio y pasar á donde se me ordene á contestar los cargos que contra mí se formulen; pues en la prosperidad ó en el infortunio no aspiro á más que á mostrarme digno de la confianza del mismo Supremo Gobierno.

He cumplido con el triste deber de dar cuenta á V. E. de lo ocurrido, reiterándole las protestas de mi respetuosa consideración y merecido aprecio.

San Luis Potosí, noviembre 18 de 1859.

S. Degollado (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Heroica Veracruz.

(Sobre el parte anterior recayó el siguiente acuerdo:)

Nov. 26 (de 1895).

De enterado. Que el Sr. Presidente ve con gusto el tino y constancia con que á pesar de ese revés se propone el Sr. General en Jefe volver á la campaña. Que se le felicita por la fortuna que el partido liberal tuvo en que saliese indemne del grave peligro que pasó en Celaya, cuya extraviada población es digna de lamentarse. Que dé las gracias á los valientes y constantes jefes y oficiales

que se manejaron bien; que mande abrir averiguación sumaria sobre los oficiales que tan indignamente desdijeron de sus compañeros, y mande castigar á los que resulten culpables, como único medio de morigerar esas fuerzas. Que el Sr. Presidente celebra la observación sobre la seguridad con que el Sr. General en Jefe transitó en el Bajío, solo, y el buen espíritu que tal hecho prueba que anima á los pueblos. Que confía en que con indomable constancia é imperturbable decisión, continúe el Sr. General en Jefe sus patrióticos esfuerzos; y que, lejos de tener nada que censurarle, elogia debidamente sus incesantes sacrificios, que la gratitud pública recompensará.

(Una rúbrica.)

XXVII

PROCLAMA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO A SU EJERCITO CON MOTIVO DE LA DERROTA DE LA ESTANCIA DE LAS VACAS.—18 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Soldados:

Un nuevo y terrible descalabro ha venido á acrisolar nuestras creencias, y tengo orgullo en responder, con un nuevo vigor y con fe más viva en el pueblo, á ese vaivén reparable de la fortuna inconstante.

No depende por ventura la fortuna decisiva de nuestra causa, ni de los azares de la campaña, ni del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

poder ó debilidad material de nuestros enemigos. El día que éstos pasearan su estandarte triunfante del uno al otro extremo de la República, si esto fuere posible, ese día caerían de rodillas delante de las ideas vencedoras, exaltadas por la mano irresistible del siglo en que vivimos.

Soldados: siempre siguen los pasos de la derrota, la detracción, la calumnia y la ingratitud. No nos desfiguremos nuestra situación. Justa ó injustamente la Nación puede creer que le frustramos sus esperanzas; la generación presente, que la ineptitud ó la cobardía aleja de sus ojos un porvenir de sosiego, y nuestros enemigos, que los provocamos á la lucha realmente para llevarles como un tributo las armas y pertrechos que con tantos afanes confían á nuestra lealtad los pueblos.

Por lo que á mí toca, me he presentado sumiso al Poder Supremo para que me juzgue, y si aun conservo mi espada, es porque representa á mis ojos y á los vuestros la unión, que es nuestra esperanza y será nuestra salvación. Separarse de esta unidad no es ni el desconocimiento de mi persona ni la protesta contra mi poca valía ó mi desgracia; sería el paliativo del miedo y la máscara de la traición.

En estos momentos, las recriminaciones no son más que el despecho y la impotencia. La quietud, la resignación son la ignominia. Sólo tenemos un camino de reparación: la lucha. Las mujeres lloran; los hombres se vengan.

Brigada de Reserva: vuestros hermanos os llaman desde la tumba para legaros sus glorias y las coronas de los triunfos que ellos se habían prometido. Que vuestra respuesta sea el primer toque de marcha contra el enemigo.

Soldados: si se nos echa en cara la desgracia, obliguemos á la victoria á que responda por nosotros; si se nos acusa de ineptitud y de cobardía, con nuestra sangre y la de nuestros enemigos, borremos esa mancha.

San Luis Potosí, noviembre 18 de 1859.

Santos Degollado.

XXVIII

MINUTA DE LA COMUNICACION QUE DIRIGIO EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL AL GRAL. DEGOLLADO, LLAMANDOLO A VERACRUZ PARA COMBINAR UN NUEVO PLAN DE CAMPAÑA.—15 DE DICIEMBRE DE 1859.[1]

Cree indispensable el E. S. Presidente, para poder concertar un nuevo plan de campaña en el que se utilicen debidamente los servicios que el tratado que acaba de formarse con los Estados Unidos es muy probable que proporcione al Gobierno, (que) V. E. deje encargado el mando en jefe á la persona que crea que más conviene en las actuales circunstancias, y se presente en esta plaza. S. E. reconoce, aprecia y elogia debidamente la infatigable cons-

1 Escrita de puño y letra de don Melchor Ocampo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tancia y heroico patriotismo con que V. E. defiende la causa del derecho contra las vías de hecho, la causa de la democracia contra los privilegios, y desea, combinando con V. E. nuevos medios, consultar lo que sea más conveniente para continuar en tal defensa.

Acepte V. E. la renovación muy sincera de mi respeto á sus virtudes y de mi más cordial estimación.

Heroica Veracruz, diciembre 15 de 1859.

(Una rúbrica.)

E. S. don Santos Degollado, General en Jefe del Ejército Federal.

XXIX

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL MISMO GENERAL A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS Y JEFES DEL EJERCITO, SOBRE SU SEPARACION TEMPORAL DEL MANDO MILITAR.—20 DE DICIEMBRE DE 1859.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Con fecha 1º del corriente dije á los Exmos. señores Gobernadores de los Estados y Jefes de las

divisiones y brigadas de este Ejército, lo que sigue:

«Por segunda vez me ausento del teatro de la guerra en el interior de la República, para ir á decir á mi Gobierno en Veracruz, con la lealtad de mi carácter y con mi conciencia de hombre de honor, cuáles son las causas de nuestras derrotas y cuáles son, á mi juicio, los medios de salvación para esta desgraciada Nación que lucha enérgicamente hace dos años por emanciparse de toda tutela vergonzosa, deseando regirse por los principios reconocidos de progreso y de reforma, que le asegurarán un porvenir de bienestar.

«Ahora, como antes y como siempre, tengo fe en el triunfo de nuestra causa, porque es la causa de la humanidad y de la civilización.

«Deseo únicamente que se aprovechen para lo de adelante las lecciones de la experiencia, y que ellas nos sirvan para abreviar el término de la guerra civil, que es el deseo de todos los hombres de bien de uno y otro bando, para quienes no puede ser indiferente tanta sangre derramada, tantas fortunas destruídas, tantos tesoros consumidos hasta hoy, sin llegar por una ni por otra parte al término apetecido.

«Tengo la satisfacción de creer que nadie conoce mejor que yo la extensión y magnitud de nuestros males. El ejercicio de la autoridad por cerca de dos años en el interior de la República, la organización de fuerzas, las operaciones militares y sus diversos resultados, me han hecho conocer to-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tancia y heroico patriotismo con que V. E. defiende la causa del derecho contra las vías de hecho, la causa de la democracia contra los privilegios, y desea, combinando con V. E. nuevos medios, consultar lo que sea más conveniente para continuar en tal defensa.

Acepte V. E. la renovación muy sincera de mi respeto á sus virtudes y de mi más cordial estimación.

Heroica Veracruz, diciembre 15 de 1859.

(Una rúbrica.)

E. S. don Santos Degollado, General en Jefe del Ejército Federal.

XXIX

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL MISMO GENERAL A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS Y JEFES DEL EJERCITO, SOBRE SU SEPARACION TEMPORAL DEL MANDO MILITAR.—20 DE DICIEMBRE DE 1859.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Con fecha 1º del corriente dije á los Exmos. señores Gobernadores de los Estados y Jefes de las

divisiones y brigadas de este Ejército, lo que sigue:

«Por segunda vez me ausento del teatro de la guerra en el interior de la República, para ir á decir á mi Gobierno en Veracruz, con la lealtad de mi carácter y con mi conciencia de hombre de honor, cuáles son las causas de nuestras derrotas y cuáles son, á mi juicio, los medios de salvación para esta desgraciada Nación que lucha enérgicamente hace dos años por emanciparse de toda tutela vergonzosa, deseando regirse por los principios reconocidos de progreso y de reforma, que le asegurarán un porvenir de bienestar.

«Ahora, como antes y como siempre, tengo fe en el triunfo de nuestra causa, porque es la causa de la humanidad y de la civilización.

«Deseo únicamente que se aprovechen para lo de adelante las lecciones de la experiencia, y que ellas nos sirvan para abreviar el término de la guerra civil, que es el deseo de todos los hombres de bien de uno y otro bando, para quienes no puede ser indiferente tanta sangre derramada, tantas fortunas destruídas, tantos tesoros consumidos hasta hoy, sin llegar por una ni por otra parte al término apetecido.

«Tengo la satisfacción de creer que nadie conoce mejor que yo la extensión y magnitud de nuestros males. El ejercicio de la autoridad por cerca de dos años en el interior de la República, la organización de fuerzas, las operaciones militares y sus diversos resultados, me han hecho conocer to-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do lo que la causa constitucional tiene que temer ó esperar.

«El conocimiento de los hombres que han figurado y figuran en nuestra guerra civil, ha sido tan completo y general, cual podía desearlo para utilizar la capacidad de unos y separar de nuestras filas á los ineptos ó malvados.

«Fuerte con estos datos, alentado por el vivo y constante deseo de que no queden estériles tantos sacrificios, y levantando mi espíritu á la altura del mal que todos sentimos y presenciamos, voy á manifestar al Supremo Gobierno lo que mi honor, mi deber y mi ardiente amor á mi país me aconsejan para alcanzar brevemente la pacificación de la República y el triunfo de nuestros principios; conocedor como el que más de las virtudes, patriotismo é inteligencia del E. S. Presidente y de sus Ministros, espero ser escuchado, y quizá tendré la fortuna de que sean adoptados los medios que voy á proponer. Si al contrario, no son aceptados, otro más afortunado que yo vendrá á mandar al Ejército Constitucional; yo depondré ante la Nación mi espada de General en Jefe y volveré al lado de mis hermanos de armas á servir como simple soldado, hasta alcanzar el triunfo de nuestra causa.

«Entre tanto, y durante mi corta ausencia, recomiendo á V. E., con el más vivo empeño, la perfecta organización y disciplina de las fuerzas de su digno mando. V. E. conocerá también, como yo, que sin la más rigurosa en el soldado, su instrucción y arreglo á Ordenanza, así como la moralidad y el exacto

cumplimiento de sus deberes militares en las clases de oficiales y jefes, no haremos otra cosa que contribuir criminalmente á la ruina del país, sin tener ninguna garantía de victoria en un día de batalla. Igualmente recomiendo á V. E. que en las funciones de armas que ocurran entre esas fuerzas y las del enemigo, los prisioneros que se hagan sean tratados con la mayor humanidad y generosidad por nuestra parte, como han sido tratados nuestros prisioneros hechos en la última acción del 13 del pasado en la Estancia de las Vacas. La guerra es bastante cruel por sí misma para que se reagraven sus funestas consecuencias con un espíritu de crueldad, repugnado por la época, por la civilización y por los naturales sentimientos de fraternidad entre los hijos de un mismo país. Si en circulares anteriores y en decretos y leyes de circunstancias se ha prevenido con expreso rigor el castigo de los enemigos del orden legal que se aprehendan con las armas en la mano, esto ha sido más bien para apartar del camino de la barbarie á nuestros contrarios, y nunca se han ejecutado bajo mi autoridad esas medidas de rigor, que habrían motivado y justificado en cierto modo los fríos y horribles asesinatos cometidos por algunos jefes reaccionarios. Hoy, que el primer jefe de la reacción ha cambiado de conducta y usado de generosidad y de clemencia con los vencidos, no somos nosotros, los defensores de los principios (de) humanidad y tolerancia, los que debemos responder con la cruel-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad y la muerte á la reciente conducta de nuestros enemigos.

«De Veracruz diré á la Nación y á mis subordinados el resultado de mis trabajos, y confío en que la Providencia hará cesar pronto los males de la guerra civil, ya sea porque nuestros enemigos escuchen la voz de la razón y del patriotismo, ó que, por medio de un grande y noble esfuerzo, se asegure de una sola vez el triunfo de nuestras armas.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para conocimiento del E. S. Presidente, renovándole las seguridades de mi respetuosa consideración.

Dios y Libertad.

Veracruz, diciembre 20 de 1859.

S. Degollado (rúbrica).

E. S. Ministro de Guerra y Marina.

Presente.

ANEXO.

Minuta de la contestación que el Ministro de Guerra del Gobierno Constitucional dió al oficio anterior.

Exmo. señor:

Por la comunicación que V. E. se sirve pasar á esta Secretaría con fecha 20 del actual, queda enterado el E. S. Presidente de la que dirigió á cada uno de los Exmos. Sres. Gobernadores de los Estados y Jefes de las divisiones ó brigadas del Ejército Federal, manifestándoles las razones que lo

impulsaron á ausentarse por pocos días del teatro de la guerra, para venir á conferenciar con el Supremo Gobierno sobre medidas de positiva utilidad y que redundarán sin duda en beneficio de la causa constitucional; quedando igualmente impuesto S. E., con satisfacción, de las recomendaciones que tuvo á bien encarecer á los referidos Exmos. Sres. Gobernadores y Jefes de fuerzas, sobre la instrucción, moralidad y disciplina de sus subordinados y acerca de la generosidad con que deben conducirse respecto de los prisioneros que se hagan al enemigo, si durante su separación ocurriese algún hecho de armas; en vista de todo lo cual, el propio E. S. Presidente ha acordado diga á V. E. que habiéndose expedido orden con fecha del 15 último para que se presentase en este punto con objeto de combinar un nuevo plan de campaña, S. E. tendrá el gusto de exponer á V. E. verbalmente lo que convenga, á fin de activar el pronto y buen éxito de la presente lucha.

Y tengo la honra de decirlo á V. E. en respuesta de su citada comunicación, renovándole las protestas de mi distinguido aprecio.

Dios, etc., diciembre 23 de 1859.

(Una rúbrica.)

E. S. General en Jefe del Ejército Federal, D. Santos Degollado.

Presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXX

CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL GRAL. JESUS GONZALEZ ORTEGA, FECHADA EN SAN LUIS POTOSI EL 28 DE JULIO DE 1860.

Santos Degollado.

San Luis Potosí, julio 28 de 1860.

Exmo. Sr. D. Jesús G. Ortega.

Donde se halle.

Ayer recibí la grata de U. de 25 del corriente y con ella el papelito que incluyó del Sr. Carbajal, fechado en Pénjamo el día 23. Supongo que este amigo estará ya reunido con U. ó muy cerca de verificarlo. También creo que Berriozábal se incorporará pronto, mayormente habiéndose movido para Lagos la fuerza enemiga que estaba en Irapuato, según he sabido hoy.

Quedo entendido de que el célebre Patrón fué traído de Guadalajara á Lagos como reo de zuloaguismo.

Reitero á U. que mis órdenes sobre prudencia para no comprometer acción, no han tenido por objeto lastimar el buen juicio de U., que demasiado conozco, sino poner á cubierto mi responsabilidad y evitarme censuras que me han lastimado mucho en las veces que he emprendido operaciones atrevidas.

Deseo á U. el mejor éxito y concluyo repitiéndome su afectísimo amigo y atto. S. Q. B. S. M.

S. Degollado (rúbrica).

Julio 30 de 1860.

Acabo de recibir por extraordinario de Aguascalientes, la plausible noticia de que el Macabeo[1] le dejó á U. Lagos. Esta es su tercera fuga y felicito á U. por ella.

Según noticias particulares, pero fidedignas, el día 28 estaba Pueblita en Celaya y Berriozábal sobre Guanajuato, cuya plaza no tenía guarnición. Si así fuere, están Uds. muy cerca de encerrar al Macabeo en un estrecho círculo.

Probablemente pasado mañana saldré yo para Ciénega Grande, pues los amigos opinan que debo aproximarme al teatro de los acontecimientos, y desde aquel punto me puedo dirigir prontamente para Guanajuato ó para Lagos, según convenga.

He sentido mucho la ocurrencia que participó U. en carta reservada al Coronel Alatorre, cuya copia me remitió el Sr. Avila. Esfuerce U. su elocuencia y prestigio para cortar desde el principio la desavanencia suscitada. Esta es otra razón de más para moverme.

(Una rúbrica.)

1 El Gral. Miramón.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXXI

CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, FECHADA EN SAN LUIS POTOSI EL 1º DE AGOSTO DE 1860.

San Luis Potosí, agosto 1º de 1860.

Exmo. Sr. D. Jesús González Ortega.

Lagos.

Mi estimado amigo y señor:

Hoy he tenido la noticia positiva de que los Generales Berriozábal y Pueblita ocuparon Celaya con tres mil hombres y algunas piezas el día 29. El 30 del pasado, vinieron mil doscientos de ellos á San Miguel y el resto avanzó á Salamanca, y hoy deben estar ambas fuerzas en Irapuato y Guanajuato ó la Luz, suponiendo yo que se habrá puesto en contacto con U. el Sr. Berriozábal.

Por esta circunstancia ya no fué mi salida para Ciénega, sino que saldré para el rumbo de Guanajuato á fin de estar cerca del teatro de las operaciones para lo que pueda ocurrir.

De México tengo muy buenas noticias, pues Aureliano Rivera y Parra han derrotado recientemente á los Generales Moreno y Vélez habiéndoles hecho correr hasta dentro de las garitas. Todos los días hay alarmas y conatos de pronunciamientos, sin que tengan ya los reaccionarios la menor causa. Los Ministros de Miramón y el Cuerpo Diplomático lo han amenazado con desconocerlo expresamente si no se presenta en la Capital dentro de un plazo corto que le han fijado, y lo cierto es que él no puede tomar el camino de Querétaro, porque ya se lo tenemos obstruído.

Supongo al Sr. Doblado en Piedra Gorda, incorporado con Antillón y reuniendo todas las fuerzas del Estado de Guanajuato. El Gral. Huerta ofreció últimamente que saldría de Morelia con mil hombres y una batería para el Bajío. Por conductos particulares he sabido que Rojas, con ochocientos caballos, se vino por Zamora para Pénjamo, y si todas estas fuerzas se concentran en el Bajío, debemos dar el asunto por concluído satisfactoriamente en menos de diez días.

Recomiendo á U. al joven D. José Rincón Gallardo, que se le ha de presentar en esa ciudad. Este joven, aunque amigo de Miramón personalmente, no es contrario nuestro y tiene suficiente ilustración para desear el triunfo de nuestros principios. Yo le dí una carta de recomendación para el Sr. Carbajal á fin de que le devolviese las mulas que le tiene embargadas hace mucho tiempo; y á pesar de que el enviado del Sr. Rincón ofreció presentar otros atajos para relevar los de Ciénega, el Sr. Carbajal ha desairado mi firma sin causa racional. Creo que U. conocerá que necesitamos obrar con política, aumentarnos las simpatías y dar garantía para todos los intereses legítimos; por lo mismo, espero de su capacidad y acendrado patriotismo que me secundará en un camino que nos ha grangeado ya muchos amigos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No ocurre por ahora más novedad que la noticia que hoy he recibido de Tula, sobre que Quiroga fué derrotado por las tropas de Aramberri en la hacienda de San Pedro, cerca de Linares, cuyo suceso ha de tener en conflicto á Vidaurri y pronostica muy buen éxito para la defensa del Congreso de Nuevo León y sus leyes.

Saludo á los Sres. Carbajal, Alatorre y demás compañeros, subscribiéndome de U., como siempre, su afectísimo amigo y atento servidor, Q. S. M. B.

S. Degollado (rúbrica).

Aumento.

Incluyo á V. un papelito que me remitieron de Guanajuato.

Agosto 2.

Felicito á U. por el nuevo triunfo que obtuvo el valiente Gómez en Jalos, según la comunicación oficial que U. me remitió y acabo de recibir. Ese Sr. Gómez ha merecido bien de la patria por su valor y actividad, y merece todo mi aprecio.

Suplico á U. las adjuntas para sus títulos, y dispénseme las molestias.

(Rúbrica.)

XXXII

OFICIO DEL GENERAL DEGOLLADO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA EN QUE INSERTA OTRO QUE DIRIGIO AL GRAL. MANUEL DOBLADO, RELATIVO A LA NUEVA ORGANIZACION DEL EJERCITO FEDERAL.—6 DE AGOSTO DE 1860.

Exmo. Sr.:

Con esta fecha digo al Exmo. Sr. Gral. D. Manuel Doblado lo que sigue:

«E. S.:—En estos momentos en que las operaciones militares exigen la unidad del mando, la energía, la subordinación y la disciplina como condiciones indispensables para triunfar de la reacción, que sólo se mantiene en pie por el aislamiento y falta de combinación en que están las fuerzas constitucionales, he creído necesario remediar estos males, en lo posible, de la manera siguiente:—Queda V. E. nombrado desde hoy General en Jefe del Cuerpo del Ejército del Centro, el que se formará con las fuerzas del Estado de Guanajuato que están inmediatamente á sus órdenes, con las del Estado de Michoacán, que manda el Exmo. Sr. Gral. Huerta y con todas las del Estado de México, de que es General en Jefe el Exmo. Sr. D. Felipe Berriozábal. La Brigada del General Pueblita queda inmediatamente agregada á las fuerzas del Estado de Guanajuato. V. E. queda ampliamente facultado para el arreglo económico de este Cuerpo de Ejército. Desde luego librará V. E. sus órdenes á los Sres.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Generales de las Divisiones que van á formarlo, para que se sitúen con sus fuerzas como V. E. lo estime más conveniente para la campaña; en la inteligencia de que V. E. exigirá la responsabilidad de la manera más enérgica y conforme á Ordenanza á los subalternos de V. E. que no cumplan exacta y fielmente con las órdenes que tenga á bien darles. —El Cuerpo del Ejército del Centro tendrá dos objetos principales en las operaciones militares actuales de la campaña actual: primera, batir á Alfaro, que es la reserva de la fuerza que manda Miramón, y segunda, batir á Miramón, en combinación con el Cuerpo de Ejército que manda el Exmo. Sr. Gral. D. Jesús González Ortega.—Este se denominará Cuerpo de Ejército del Norte. Lo formarán las fuerzas de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis y Durango. Después de batir á Miramón, se reunirán al que V. E. mande para marchar sobre la Capital de la República. Otro Cuerpo de Ejército, que se denominará de Occidente, quedará organizado precisamente con las fuerzas de Jalisco, Colima, Zamora y Sinaloa. Una orden general del Ejército dada por este Cuartel General, fijará definitivamente la completa organización del Ejército Federal.—Lo que digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.»

Lo que tengo el honor de transladar á V. E. para su inteligencia y ejecución en la parte que le toca, y reiterándole á la vez la seguridades de mi particular estimación.

Dios y Libertad.

Cuartel General en San Felipe, agosto 6 de 1860.

Exmo. Sr. Gral. D. Jesús González Ortega, en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte.

Villa de la Encarnación ó donde se halle.

XXXIII

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, EN QUE LE AUTORIZO AMPLIAMENTE PARA DISPONER DE LAS RENTAS PUBLICAS DE LA NACION.—16 DE AGOSTO DE 1860.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Para que V. E. pueda proveerse de los recursos necesarios al sostenimiento de los dos Cuerpos de ejército con que marcha para la Capital de la República, lo autorizo amplísimamente para que disponga de todas las rentas públicas de la Federación y de los Estados por donde tiene que atravesar, y para que pueda abrir crédito de toda clase comprometiendo al pago los productos de las mismas rentas y los de los bienes nacionales que administraba el Clero. Los documentos de pago que se presenten visados por V. E., y los contratos ó compromisos que celebre, serán atendidos y aceptados

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como si estuviesen firmados por mí, en virtud de las facultades que me confirió el Supremo Decreto de 7 de abril de 1858.

Lo digo á V. E. para su satisfacción, renovándole las seguridades de mi aprecio y consideración.

Dios y Libertad.

Cuartel General en Guanajuato, agosto 16 de 1860.

S. Degollado (rúbrica).

E. S. Gral. D. Jesús G. Ortega, en Jefe de los Cuerpos de Ejército de Operaciones.

Irapuato.

XXXIV

CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, FECHADA EN GUANAJUATO EL 29 DE AGOSTO DE 1860.

Guanajuato, agosto 29 de 1860.

E. S. Gral. D. Jesús G. Ortega.

Donde se halle.

Mi estimado y buen amigo:

Con la grata de U. de 24 del corrte. recibí las noticias que me comunicó y la carta que le mandó de México el amigo que se firma *Juan G. Pasaran*.

Celebro mucho que los Ministros de Inglaterra y Prusia le hayan contestado á Ud. su circular

muy satisfactoriamente. Estoy seguro de que todo el Cuerpo Diplomático, excepto el Embajador Español, nos es enteramente favorable.

Anoche recibí carta de México, en que se asegura estar confirmada la noticia del pronunciamiento de Negrete con 1,500 hombres; que en Jalapa se pronunció también D. Manuel Noriega; que en Olla recibió Negrete la conducta que va para Veracruz; que Robles se replegó á Puebla con sólo 1,200 hombres: que Zuloaga llegó á México y que de acuerdo con el Ministro inglés va á publicar un manifiesto y á trabajar por la caída de Miramón para entenderse luego con el Sr. Juárez; que la plata de las iglesias entregada ya, sólo producirá un auxilio de 250,000 pesos para la Nación, y que todo el cuerpo Diplomático, excepto Pacheco, se niega á reconocer al Macabeo.

De Castillo tengo buenas noticias que dar á Ud. y se las comunicaré á nuestra vista. A pesar de cuatro órdenes que ha recibido para salir en auxilio de México, está resuelto á no hacerlo para ver venir.

Nuestros apuros horribles de dinero y la falta absoluta de recursos para dentro de ocho días, me hacen pensar que para salvar el país nos es lícito echar mano de 200,000 pesos de alguna de las conductas de Zacatecas y Aguascalientes que van á salir para Tampico. Dígame Ud. á vuelta de correo y con la debida *reserva* su opinión sobre el particular.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sea Ud. muy feliz y mande lo que guste á su afmo. y verdadero amigo que lo ama.

S. Degollado (rúbrica).

Aumento.

En Irapuato está detenido D. José M. Llerena con 12,000 pesos que lleva para entregar á Ud. por encargo de la Comisaría que los remite. Como va con una pequeña escolta y teme ser robado en el camino de Salamanca, si Ud. quiere que lleven más lejos el dinero, sírvase mandar una fuerza que lo escolte, y si en Irapuato se ha de entregar, libre Ud. sus órdenes al citado Llerena.

(Rúbrica.)

XXXV

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, EN QUE LE RECOMENDO A UN PRESBITERO PARA CAPELLAN DE ALGUNA DE SUS BRIGADAS.—10 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. Sr.:

El Presbítero don Antonio Fernández se presentará á V. E. para que como Capellán de Ejército le dé la colocación que juzgue oportuna en alguna de las brigadas ó cuerpos que forman el Ejército del digno mando de V. E.; en la inteligencia de que dicho eclesiástico ha prestado con anterioridad y eficacia sus servicios en las fuerzas constitucionales, y en la de que va auxiliado con treinta pesos que le he mandado ministrar para su viaje.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi estimación.

Dios y Libertad.

Cuartel general en Guanajuato, septiembre 10 de 1860.

S. Degollado (rúbrica).

Exmo. Sor. Gral. D. Jesús González Ortega, en Jefe del Ejército de Operaciones.

Querétaro.

XXXVI

MANIFIESTO EN QUE EL CIUDADANO SANTOS DEGOLLADO DA CUENTA A LA NACION DE LAS CAUSAS PORQUE HA HECHO QUE SE OCUPE LA CONDUCTA DE CAUDALES QUE IBA PARA TAMPICO.

Los documentos que constan al calce de esta exposición impondrán al público de uno de esos actos cuya sola revelación importa un castigo terrible para los hombres que profesan la sagrada religión del honor.

Cuando desde la altura de ese cadalso moral que prepara la opinión para inmolar, implacable, (á) un hombre, se vuelven los ojos al pasado y se percibe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sea Ud. muy feliz y mande lo que guste á su afmo. y verdadero amigo que lo ama.

S. Degollado (rúbrica).

Aumento.

En Irapuato está detenido D. José M. Llerena con 12,000 pesos que lleva para entregar á Ud. por encargo de la Comisaría que los remite. Como va con una pequeña escolta y teme ser robado en el camino de Salamanca, si Ud. quiere que lleven más lejos el dinero, sírvase mandar una fuerza que lo escolte, y si en Irapuato se ha de entregar, libre Ud. sus órdenes al citado Llerena.

(Rúbrica.)

XXXV

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, EN QUE LE RECOMENDO A UN PRESBITERO PARA CAPELLAN DE ALGUNA DE SUS BRIGADAS.—10 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. Sr.:

El Presbítero don Antonio Fernández se presentará á V. E. para que como Capellán de Ejército le dé la colocación que juzgue oportuna en alguna de las brigadas ó cuerpos que forman el Ejército del digno mando de V. E.; en la inteligencia de que dicho eclesiástico ha prestado con anterioridad y eficacia sus servicios en las fuerzas constitucionales, y en la de que va auxiliado con treinta pesos que le he mandado ministrar para su viaje.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi estimación.

Dios y Libertad.

Cuartel general en Guanajuato, septiembre 10 de 1860.

S. Degollado (rúbrica).

Exmo. Sor. Gral. D. Jesús González Ortega, en Jefe del Ejército de Operaciones.

Querétaro.

XXXVI

MANIFIESTO EN QUE EL CIUDADANO SANTOS DEGOLLADO DA CUENTA A LA NACION DE LAS CAUSAS PORQUE HA HECHO QUE SE OCUPE LA CONDUCTA DE CAUDALES QUE IBA PARA TAMPICO.

Los documentos que constan al calce de esta exposición impondrán al público de uno de esos actos cuya sola revelación importa un castigo terrible para los hombres que profesan la sagrada religión del honor.

Cuando desde la altura de ese cadalso moral que prepara la opinión para inmolar, implacable, (á) un hombre, se vuelven los ojos al pasado y se percibe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

una vida oscura, pero sin mancha, una consagración á una causa santa, sin reservar la familia, ni el sosiego, ni los intereses de la fortuna, ni el amor propio, ni nada de lo que tiene más querido el hombre; y en un instante, por una peripecia de la suerte, se encuentra con la pérdida de todo, filiado entre los malhechores; entonces ese suplicio es más que el martirio, porque en el martirio consuela la mano generosa de la gloria.

Con los ojos fijos en mi causa, con el corazón henchido de esperanza y de fe, después de cada derrota me he levantado como una promesa de triunfo, y mi queja ha sido una invocación al combate y un llamamiento al patriotismo.

El mundo todo palpa, y lo repite á grito herido en los oídos para que llegue á todas las conciencias, que en la encarnizada lucha que nos devora, las impotencias se equilibran y los accidentes de triunfo y reveses parciales no son sino convulsiones dolorosas que quebrantan y desangran al cuerpo social, sin poner término á sus sufrimientos.

En este combate, que se organiza desde el corazón de la familia para estallar en el campo de batalla, el incendio tala los campos, aniquila el saqueo las fortunas, el odio y el exterminio señalan con sus víctimas el simple tránsito de las tropas, y en su desesperación, las pasiones tempestuosas de partido llevan como ébria y arrastrando la nacionalidad á un abismo de oprobio por diversos caminos, y esto con aplauso de muchos que creen que el aniquilamiento de nuestro ser político, importa extinguir un anacronismo de barbarie en medio del siglo de la civilización.

Por esta ley indefectible de las compensaciones, cada avance, cada atentado de nuestros enemigos ha producido su reacción indeclinable: la idea del traidor protectorado, la política continental, también reprobable bajo el carácter de protección; la coligación del agio rapaz, al clero prostituído, el odio contra esas entidades; el oro del culto, empleado como valor de sangre; la justificación de los atentados contra la propiedad. En esta competencia de funestos delirios, necesario era vigorizar de un modo decisivo la causa de la civilización, de la independencia, de la humanidad y sus derechos.

La misma victoria que nos había sido propicia, estaba al esterilizarse y perderse sin los recursos, elemento indispensable para hacerla fecunda.

La dispersión de veinte mil hombres sobre estas poblaciones agotadas, la transformación de la guerra en una insurrección anárquica y sangrienta, la extinción de la disciplina, de la unidad y de la representación de la ley en este caos de sangre, de desesperación y de exterminio, no era un temor ficticio, era una realidad que todos palpábamos al frente de una ingente tentación por la presencia de los caudales de la conducta.

¿Quién engaña á su propia conciencia? ¿Quién no ha pensado, en sus conferencias con Dios y con la posteridad, lo que importa un hecho semejante? Yo todo lo había dado á mi patria: me había reservado, tocando para mí y para los míos hasta la se-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

veridad mezquina, un nombre puro para legarlo á mis hijos, ya que á algunos de ellos los he dejado sin educación, privándose algunos hasta de mi presencia en sus últimos momentos; la necesidad vino, sin embargo, á llamar á mi puerta, pidiéndome, en nombre de mi causa, mi reputación para entregarla al escarnio y á la maledicencia, y yo, después de una agonía horrible, maté mi nombre, me cerré el porvenir y me declaro reo.

En ese hondo conflicto que en la soledad de mi alma me ha servido de tortura, me preguntaba: ¿y el nombre y el honor nacional? La razón fría me ha contestado y me repite ahora que el nombre nacional sufre infinitamente más con la prolongación de la lucha, que el extranjero tendría como el nacional que sufrir sus consecuencias, y que todo se pierde con la pérdida de la independencia.

Se me presentaba también como contraste doloroso la conducta de Miramón con Márquez; y me respondía que esos malvados han hecho de los bienes que llaman de Dios, su erario, y de su clero cómplice, un banquero poderoso, y nosotros no tendríamos más que abrir las venas del pueblo para pedirle su sangre, y desentendernos del robo para conservar su causa.

Siguiendo en este laborioso proceso, más implacable que el más implacable verdugo, contestaba á las reclamaciones extranjeras con su pago evidente por el Gobierno y con la posibilidad de que este pago se verifique, si nos fuere propicia la fortuna, al tiempo tal vez de extenderse la noticia por Europa.

Y por esta razón presenté mi nombre y asumí la responsabilidad que hubiera podido eludir por la generosa resolución del Sr. Doblado de reportarla, porque así, aunque mi persona sufría hasta la nota de ingrato con el mismo Gobierno que me ha llenado de honores, los intereses de los propios que me acusen por un atentado contra sus propiedades, quedaban evidentemente asegurados.

Yo no he querido formar una vindicación ni eludir mi destino con subterfugios de ningún género, ni siquiera conquistar simpatías de los que luchan: estoy acostumbrado á que mi propia consagración á la causa se repute como una obstinación funesta, y que mi mala suerte se califique como delito hasta el punto de no haberme sido permitido morir por mi causa en el campo de batalla.

Pero si, condenado por la opinión, si repelido por los míos, si olvidado de todos, mi causa por este motivo triunfa, se levanta respetada, y feliz mi patria, asegura su independencia, entonces quedarán satisfechas liberalmente las aspiraciones de

Santos Degollado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo A.

Comunicación del Gral. Manuel Doblado al Gral. Ignacio Echagaray, en que le ordenó ocupara unas conductas de caudales que se dirigían á Tampico. —4 de septiembre de 1860.

Reservada.

Remito á V. S. dos comunicaciones del Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Federal; una en que se le manda á V. S. ponerse á mis órdenes, y otra en que se le autoriza para tomar bajo las suyas una fuerza de la que hoy guarnece á San Luis Potosí.

Usando de las facultades que me concede la primera, prevengo á V. S. que se ponga en marcha mañana mismo para dicha ciudad, y obrando con arreglo á las instrucciones que verbalmente le he comunicado, proceda á ocupar la conducta de caudales que de San Luis Potosí se dirige á Tampico, y la que con el mismo destino va procedente de Zacatecas.

Hará V. S. la ocupación conforme á los registros respectivos; pero cuidando de incluir las cantidades que lleven los conductores sin aquel requisito. A su tiempo dará V. S. de todo un recibo con las formalidades legales, á los tres responsables, asegurándoles en mi nombre que ya doy cuenta de esta providencia al Exmo. Sr. General en Jefe, D. Santos Degollado, para que, por su conducto, se eleven las comunicaciones convenientes al

Supremo Gobierno de Veracruz, á fin de que cuanto antes se haga á los tres propietarios el reintegro debido.

Igualmente les manisfestará V. S., de mi parte, para que lo hagan con sus comitentes, que sólo he dado este paso, compelido por los grandes intereses que hoy están cuestionándose, pues se trata nada menos que de la vida ó muerte de la República; pero cierto de la devolución del dinero. Con la fuerza que se pondrá á las órdenes de V. S. y con todas las precauciones que aconseja la prudencia, se dirigirá por el camino más breve y seguro á la ciudad de Lagos, en donde me encontrará V. S. para darle nuevas órdenes.

Igualmente comprenderá V. S. que esta difícil comisión exige una reserva inviolable y una firmeza á toda prueba. V. S. ha dado testimonio de que posee ambas cualidades, y yo confío, por lo mismo, en que la llevará cumplidamente y suplirá con su buen juicio cualquiera ocurrencia extraordinaria.

Con este motivo ofrezco á V. S. las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y Libertad. Guanajuato, septiembre 4 de 1860.

Manuel Doblado.

Sr. General D. Ignacio Echagaray.

Es copia. León, septiembre 10 de 1860.

Manuel Doblado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo B.

Comunicación del Gral. Doblado al Gral. Degollado, en que le participó la ocupación de las conductas.—10 de septiembre de 1860.

República Mexicana
Ejército Federal
Brigada de Guanajuato
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Remito á V. E. copia de la orden que libré al Sr. Gral. D. Ignacio Echagaray con fecha 4 del corriente, usando de la amplia autorización que V. E. tuvo á bien concederme.

La ocupación de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, es, á mi juicio, el único medio de hacer frente á los enormes gastos que actualmente está haciendo el Ejército Federal. Comprendo todos los inconvenientes y todas las consecuencias de una determinación tan grave; pero también estoy penetrado íntimamente de que si no se apela á providencias de este orden, la revolución se prolonga indefinidamente y el país entero se hunde en la miseria y la anarquía para perder después hasta la nacionalidad.

En la situación que hoy guarda el partido liberal, tenemos que escoger entre los dos extremos de este terrible dilema: ó malograr tres años de sacrificios sangrientos, y esto cuando estamos tocando al término de ellos, ó echar mano de los recursos que se encuentren, sea cual fuere su procedencia. La alternativa es dura, pero indeclinable.

No hay, pues, término medio posible: ó autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están á nuestras órdenes, ó les proporcionamos recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de la guerra.

Tres ciudades son las únicas que hoy conserva la reacción en toda la extensión de la República. Un mes de campaña y ellas estarán en nuestro poder. ¿Perderemos una situación conquistada á fuerza de sangre, por no ocupar unos caudales cuyo reintegro para los propietarios es cuestión de unos cuantos días?

He pesado, con la madurez que demanda negocio tan trascendental, todas las razones que ocurrir pueden en pro y en contra, y al fin he ordenado la ocupación de los caudales susodichos, con el sentimiento íntimo de que así salvamos á la revolución y con ella á la República.

Si aritméticamente fuera calculable lo que va á perder el país con la continuación de la guerra, se palparía sin dificultad que es una pequeñísima suma la que hoy se ocupa, comparada con la que por necesidad tendrían que gastar los pueblos si por desgracia durara un mes más una guerra que todo lo destruye y aniquila.

Si, no obstante las urgentes razones que quedan

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

indicadas, V. E. no aprobase la providencia que es objeto de la presente comunicación, espero se sirva decírmelo en contestación, pues siendo yo el más sumiso de sus subordinados, revocaré las órdenes antes libradas y haré que se repongan las cosas al estado que tenían antes de la ocupación.

Me sujetaré, además, al juicio á que V. E. tenga á bien someterme por haber afrontado la responsabilidad de una resolución grande, en verdad, por sus consecuencias, pero más grande aún por (sus) resultados en favor de nuestra causa, que es la causa nacional.

Para el caso de que mi procedimiento no fuere del agrado de V. E., le ruego no olvide que después de haber puesto á disposición de ese Cuartel General las rentas todas y los impuestos extraordinarios del Estado de Guanajuato, la autorización que V. E. me otorgó para procurarme recursos, no podía hacerse efectiva sino en los caudales de la conducta, puesto que todos los arbitrios estaban agotados, como es de pública notoriedad. Le ruego también que considere que las exigencias de las tropas eran infinitas é incesantes, y que, como dije antes, era indispensable cubrir necesidades apremiantísimas, ó abdicar un mando imposible de desempeñar por lo excepcional de las circunstancias.

Me permitirá V. E. que, al concluir, le haga una indicación que puede ser útil. En el Estado de Guanajuato pasa de tres millones de pesos el valor de los bienes eclesiásticos que se han nacionaliza-

do con arreglo á las leyes últimamente publicadas. Creo que esos valores son una garantía preciosa y efectiva para los dueños de los caudales ocupados, y que ellos son la prenda más segura del pronto y cumplido reintegro. Entiendo asimismo que no habrá guanajuatense que no vea con gusto que aquellos capitales se empleen en el pago indicado, porque todo el mundo comprende que él importa tanto como la pacificación general, que es hoy el anhelo de cuantos llevan el nombre de mexicano.

Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

Dios y Libertad.

León, septiembre 10 de 1860

Manuel Doblado.

Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Federal, D. Santos Degollado.

Guanajuato.

Anexo C.

Oficio del Gral. Degollado al Gral. Doblado, en que le manifestó que tomaba sobre sí la responsabilidad de la ocupación de las conductas.—12 de septiembre de 1860.

Exmo. Sr.:

Me he impuesto de la nota de V. E. fecha de ayer, con que se sirve acompañarme copia de la orden que dió el 4 del corriente al Sr. Gral. D. Igna-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cio Echagaray para que ocupase la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, que iba para el puerto de Tampico. Apruebo la conducta de V. E., tomo sobre mí todo el peso de la responsabilidad y declaro á V. E. exento de la que pudiese tener por haber tomado una resolución tan grave como trascendental.

V. E. pudo creerse autorizado para dar este paso, porque no tienen limitación las facultades amplísimas que le transmití; y como me da cuenta de su conducta en tiempo oportuno para que yo pueda mandar devolver los caudales sin detrimento alguno, es claro que por ambos antecedentes está V. E. libre desde este momento de cualquier cargo, y que el Supremo Gobierno Constitucional sólo á mí tiene que culpar y someter al crisol de un juicio.

Delante de la independencia nacional amenazada por una invasión española; delante de la asolación del país y de su inevitable ruina; delante de esos torrentes de sangre sobre que salta y va pasando la revolución; delante de las consideraciones que V. E. enumera con razones incontestables y de irresistible lógica, y delante de la necesidad indeclinable y perentoria que nos reclama el pronto y feliz término de tantos males con una paz sólida y bien cimentada, no puede vacilar un corazón mexicano, patriota y noble como el que creo poseer.

Yo aseguro á V. E. que haré uso del amplísimo poder que tengo del Supremo Gobierno, para satis-

facer y contentar á los acreedores de los caudales ocupados, á fin de evitar un conflicto internacional. Si para conseguir el amigable arreglo de este asunto se necesita una víctima que aplaque la justa irritación de los propietarios, pronto estoy á descender de la cumbre del poder militar, á dejar el mando supremo de un ejército victorioso y potente, y á sentarme en el banquillo de los acusados, sufriendo la suerte de los criminales. La posteridad me hará justicia y aprovechará el fruto de mi grande sacrificio.

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad.

Cuartel General en León, septiembre 12 de 1860.

S. Degollado.

Exmo. Sr. Gral. D. Manuel Doblado, en Jefe del Cuerpo de Ejército del Centro.

Presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXXVII

CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO A MR. GEORGE W. MATHEW, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE INGLATERRA, PROPONIENDOLE UN PLAN PARA QUE TERMINARA LA GUERRA CIVIL EN LA REPUBLICA.—21 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Lagos, septiembre 21 de 1860.

Muy señor mío:

El conocimiento casual que he llegado á tener del contenido de algunas cartas de U., me ha decidido á dirigirle esta carta con el carácter de confidencial, aunque con entera libertad para que U. la comunique á quienes crea conveniente hacerlo, y aún para darle publicidad.

No haré aquí la historia de nuestra guerra civil en estos últimos años, porque es una historia muy bien sabida dentro y fuera del país. La guerra que dura hace tanto tiempo entre los dos partidos políticos que nos dividen, es una guerra de principios, cualesquiera que hayan sido los errores de una y otra parte, y como su resultado no sólo importa al porvenir de los hijos de este suelo, sino también á todos los residentes extranjeros y al comercio é intereses de otras naciones, creo que es de mi deber manifestar desde ahora confidencialmente á U., como al representante de una de las primeras potencias del mundo, con la que México tiene simpatías y buenas relaciones, cuáles son mis deseos,

mis propósitos y mi resolución en la parte que me toca actualmente representar, como caudillo liberal y Jefe del Ejército Constitucional.

He creído que se debía resistir con las armas al pronunciamiento del partido reaccionario, que desde hace tres años pretende sojuzgar este país, dominarlo y tiranizarlo por la fuerza, en provecho de algunas clases privilegiadas y de algunos intereses particulares. Pero la misma guerra que he sostenido durante esos tres años, me ha hecho conocer que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y estoy pronto á prescindir de la forma y de las personas, con tal de que queden asegurados y perfectamente á salvo los principios que sostiene el partido liberal.

En diversas ocasiones he manifestado esta disposición á nuestros mismos enemigos; pero la mala fe de muchos de ellos aparenta ignorarlo y aún procura hacer creer que ellos son los que desean llegar á la paz por medios racionales y justos, sin encontrar correspondencia por nuestra parte.

Esta razón es la que hoy me impele á manifestar á U., para que en todo tiempo lo pueda hacer constar, que por mi parte, y tanto con mi carácter público como con el de particular, estoy dispuesto á proponer á mi Gobierno y á mis compañeros de armas la admisión de las siguientes bases ó condiciones para la pacificación de la República:

1ª Que se instale una junta compuesta de los miembros del Cuerpo Diplomático residente en México, incluso el E. S. Ministro de los Estados Uni-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dos, y de un representante nombrado por cada Gobierno, declarando solamente que son bases de la constitución de la Nación mexicana:

Primera. La representación nacional en un Congreso libremente electo.

Segunda. La libertad religiosa.

Tercera. La supremacía del poder civil.

Cuarta. La nacionalización de los bienes llamados del clero.

Quinta. Los principios contenidos en las leyes de reforma.

2ª La junta provisional de que trata el artículo anterior, nombrará un Presidente provisional de la República, que será reconocido por todos, y éste funcionará desde el día de su nombramiento hasta el en que se reuna el Congreso de la Unión.

3ª El Congreso deberá convocarse inmediatamente, conforme á la última ley electoral, y se instalará precisamente á los tres meses de publicada la convocatoria.

4ª El primer acto del Congreso será el nombramiento de un Presidente interino de la República Mexicana y la declaración de ser bases de la constitución del país las contenidas en el artículo 1º

5ª El Congreso decretará libremente la constitución mexicana en el preciso término de tres meses, contados desde el día de su instalación.

Tal es mi propósito: mi resolución, en caso de lo que precede no sea aceptado por ninguno de los dos partidos, es la de retirarme completamente de la escena política de mi país.

En el caso de que mi Gobierno y mis compañeros de armas y subordinados estén conformes en las proposiciones indicadas, y que solamente las repelen y resistan los jefes del partido reaccionario, entonces me esforzaré porque siga la guerra con todo el vigor y energía posibles, declarando fuera de la ley común á los perturbadores del orden, y haciendo que todo el rigor de las leyes vigentes en el sistema constitucional se aplique sin remisión á los culpables.

Me limito por ahora á hacer á U. esta manifestación, y me reservo para explicar á U., en otra oportunidad, varios puntos y sucesos sobre los que entiendo no ha sido U. bien informado.

Esta ocasión me ofrece la de asegurar á U. mi consideración muy distinguida, como su atento servidor.

S. Degollado.

Al Sr. D. George W. Mathew, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en México.

Es copia.—San Pedro, octubre 26 de 1860.

Manuel Gómez (rúbrica).
Secretario. [1]

[1] Entendemos que lo fué del Gral. González Ortega.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXXVIII

CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, CON LA QUE LE REMITIO COPIA DE LA ESCRITA A MR. MATHEW.—27 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Santos Degollado.

Lagos, septiembre 27 de 1860.

E. Sr. Gral. D. Jesús González Ortega.

San Pedro.

Mi estimado y buen amigo:

Acompaño á U. copia de la carta que con fecha 21 del corriente dirigí al señor Encargado de Negocios de S. M. B., Mr. Mathew, indicándole las bases de pacificación que yo aceptaría, removiendo el obstáculo que el personal de nuestro Gobierno y la forma de nuestras instituciones puede presentar al partido reaccionario para deponer las armas.

Conforme á lo que U. y yo hablamos en Guanajuato, ya mandé otra copia de la carta al señor Presidente, no dudando que en él existen la abnegación y virtudes que exige la situación; pero como no me bastará su anuencia, sino que debo tenerla por escrito de U. que es uno de los principales caudillos del partido liberal, suplico á Ud. que se sirva darme su opinión explícita y claramente para normar mis procedimientos posteriores.

Entiendo que los principales jefes de la reacción

no admitirán las bases que he formulado, porque ellas contienen la parte esencial de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma; pero es preciso abrir un camino anchuroso á las esperanzas de todos los buenos y una puerta por donde puedan salir con honor los que proclamaron el funesto Plan de Tacubaya; es preciso hacer ver que pertenecemos á un pueblo civilizado, que pelea por principios y no por personas ni por intereses mezquinos; y es indispensable acreditar á los pueblos cultos del mundo y á los representantes de las naciones amigas, residentes en México, que sólo aspiramos á la felicidad de nuestra patria, encaminándola por la vía del progreso, hasta nivelarnos con ellas en mejoras morales y materiales, de que naturalmente participarán todos los extranjeros avecindados en la República.

En el deplorable caso de que nuestros enemigos se obstinen, de que desprecien una amnistía general, con que les brindamos, y de que prefieran el aniquilamiento del país y el peligro de perder la independencia nacional, entonces continuaremos la guerra con todo vigor; pondremos fuera de la ley á Miramón, á sus ministros y á sus generales; confiscaremos los bienes de cuantos propietarios ó acomodados protejan la Reacción con sus recursos, y castigaremos de muerte, conforme á las leyes vigentes del orden constitucional, á cuantos prisioneros de guerra y conspiradores caigan en nuestro poder, sin exceptuar más que á los individuos que pertenezcan á la clase de tropa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Si U. y los demás Generales del Ejército Constitucional están de acuerdo en este programa, continuaré á su frente y lucharé hasta vencer ó morir; pero si no estuviesen conformes, deben prepararse á elegir un caudillo que me reemplace, porque mi deber y mi conciencia me prohiben continuar de otro modo.

Espero, por tanto, la respuesta categórica de U.; debiéndole servir de gobierno, que á la carta cuya copia va inclusa, he añadido una nueva cláusula,[1] por la que se ha de pactar que ambos Generales en Jefe de los Ejércitos beligerantes, es decir, Miramón y yo, debemos quedar excluídos de toda elección ó nombramiento para la formación del gobierno provisional de la República. La designación de persona que haga el Cuerpo Diplomático para Presidente provisional, la debemos esperar en favor de uno de los liberales más distinguidos y capaces de llevar á cabo la reforma de nuestra sociedad y el establecimiento de los principios democráticos, pues la mayoría de los Ministros extranjeros profesan ideas de progreso y tienen simpatías por la noble causa que sostenemos.

Al dar este paso en las presentes circunstancias, tengo por objeto acreditar que hablamos de paz cuando estamos fuertes y con todas las probabilidades de triunfo; pues si por uno de los azares de la guerra tuviésemos que levantar el sitio de Guadalajara y diferir el ataque de México, cosas que

[1] En la copia autorizada que hemos tenido á la vista, no aparece dicha cláusula.

ni remotamente espero, sea después de convenidas mis propuestas, que no se podrán atribuir á desaliento ó debilidad.

Concluyo reiterando á U. mi estimación, pues soy su verdadero amigo, afectísimo compañero y atento y seguro servidor.—*S. Degollado.*

Es copia. San Pedro, octubre 26 de 1860.

Man^l. Gómez (rúbrica),
Secretario.

XXXIX

FRAGMENTO DE LA CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA PARTICIPANDOLE LA DEVOLUCION DE UNA PARTE DE LOS CAUDALES DE LA CONDUCTA DE SAN LUIS POTOSI.—28 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

En carta dirigida de Lagos con fecha (28) de septiembre de 1860, por el Exmo. Sr. D. Santos Degollado al Exmo. Sr. D. Jesús G. Ortega, entre otras cosas le dice lo siguiente:

«Para su gobierno diré á U. que he devuelto $400,000 de la conducta de San Luis á disposición del Encargado de Negocios de S. M. B., por razones poderosas de conveniencia pública, que nos darán un buen resultado para la causa y para el país. Esto lo he hecho con la convicción de una absoluta reserva por ahora, y el dinero aparece remitido por mí á San Luis, á disposición de la Co-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

misaría General.—Ayer mandé á U. un extraordinario con una carta muy interesante, cuya respuesta deseo recibir pronto.»

Es copia de su original sacada por orden del Exmo. Sr. General D. Jesús G. Ortega. San Pedro, octubre 26 de 1860.

Man[l]. *Gómez* (rúbrica),
Secretario.

XL

SEGUNDA CARTA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA SOBRE EL ASUNTO DE LA PACIFICACION.—29 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Lagos, septiembre 29 de 1860.

E. S. Gral. D. Jesús González Ortega.
Guadalajara.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir el extraordinario de U. del 27 y las copias de las comnnicaciones que mediaron con Castillo y de su resultado.[1]

Hoy mando á Guanajuato, para su publicación, copias de esos documentos, con exclusión del oficio fecha 26, en que me da U. el pormenor de lo que

1 Dichas comunicaciones obran en nuestro poder y serán publicadas en uno de los tomos dedicados al Gral. D. Jesús González Ortega.

pasó en la conferencia, de las proposiciones que hizo U. á Castillo y de no haber sido admitidas.

No contesto á U. oficialmente esta última comunicación, porque U. comprenderá muy bien que, para hacerlo sin perjuicio á la causa que defendemos y al término de la guerra que deseamos, debemos esperar la resolución del Sr. Presidente sobre la carta que en 21 del corriente dirigí al Sr. Mathew y remití en copia á Veracruz.

Entre tanto, aunque estemos de acuerdo en ideas, esto no pasa ni debe pasar de un acuerdo privado, que no puede llegar á ser público sino después de conocida la resolución del Sr. Juárez; pues de otra manera, ni U. ni yo podemos separarnos de nuestras facultades legales, que son el sostenimiento de la Constitución y del Gobierno legal, á menos de aparecer traidores y desleales con aquéllos, de quienes tenemos nuestra misión.

Si el Sr. Juárez rehusa mis proposiciones contenidas en la carta ya citada, yo, lo he dicho en la misma carta, dejaré mi carácter y mi título de General en Jefe, y después, si mis compañeros de armas y subordinados aceptan las bases de pacificación, lo diré á la Nación y á nuestros mismos enemigos; pero en el caso de que el Sr. Juárez esté conforme con las bases de pacificación, que lo estén también los caudillos liberales, y que sólo encontremos resistencia obstinada y ciega en nuestros enemigos, como ha sucedido hasta aquí, entonces debemos seguir todos la guerra con nuestra bandera constitucional, hasta someter por la fuerza á la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Reacción, sin conceder nada, puesto que para nada sirven las concesiones que nos inspira el patriotismo y un sentimiento de humanidad.

Estas razones probarán á U. que hemos escapado de un gran peligro; pero lo habría si Castillo hubiera aceptado desde luego las proposiciones que U. le hizo, obligándose tal vez á lo que no hubiera podido cumplirle.

Por si acaso ha enviado U. copias al Sr. Auza y al Sr. Avila de la nota que me dirige sobre este asunto, ya les escribo encargándoles que no le den publicidad hasta después que lo disponga este Cuartel General.

Si durante las hostilidades que ha comenzado U. con el Ejército de su mando sobre esa plaza, hubiere lugar á nuevas proposiciones de parte del enemigo, U. me las comunicará sin interrumpir el ataque de la plaza y sin resolver definitivamente sobre ellas.

Queda de U. su afmo. amigo y S. S.

S. Degollado.

Septiembre 30.

Sírvase U. comunicar al Sr. Ogazón el contenido de la carta que en copia tengo remitida á U. y dirigida al Sr. Mathew con fecha 21, para que sepamos la opinión de este amigo. Persuádalo U. de una verdad muy triste, que nos debemos confesar, y es que aun cuando triunfemos en Guadalajara y después en México, no pacificaremos el país, si no es por

el medio de las negociaciones iniciadas; pues una vez indicadas éstas y aceptadas por nuestros contrarios, el apoyo del Cuerpo Diplomático será la garantía del cumplimiento. De otro modo seguirá la guerra civil, y á fin de año vendrá infaliblemente la intervención, ó más bien la dominación extranjera. Sálvense los principios y las conquistas de nuestra gloriosa revolución, en lo cual están también interesados todos los extranjeros [menos los españoles] y lo demás, que es la pura forma, poco importa.

(Una rúbrica.)

Es copia. San Pedro, octubre 26 de 1860.

Man Gómez (rúbrica),
Secretario.

XLI

CONSTANCIA DE QUE LA JUNTA CONVOCADA POR EL GENERAL GONZALEZ ORTEGA CON OBJETO DE CONOCER LA OPINION DE LOS JEFES DEL EJERCITO SOBRE EL PLAN DE PACIFICACION DEL GRAL. DEGOLLADO, DESAPROBO UNANIMEMENTE DICHO PLAN.—30 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Con fecha 30 de septiembre comunicó el Exmo. Sr. Gral. D. Jesús G. Ortega al Exmo. Sr. D. Santos Degollado, que habiendo convocado una junta compuesta de los principales jefes del Ejército de Operaciones, á fin de recabar su opinión con res-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pecto á las proposiciones propuestas al Encargado de Negocios de S. M. Británica, Mr. Mathew, se había resuelto por unanimidad no ser de su aprobación las referidas proposiciones. Y como no quedó en el Archivo copia de esta carta, asiento esta constancia por orden del expresado Exmo. Sr. Gral. González Ortega.

San Pedro, octubre 26 de 1860.

Man[l]. *Gómez* (rúbrica),
Secretario.

XLII

CARTA QUE EL GRAL. MANUEL DOBLADO DIRIGIO AL GRAL. DEGOLLADO, EN QUE REPROBO LA RESOLUCION TOMADA POR ESTE SOBRE LA PACIFICACION.—30 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Campo de San José Analco, septiembre 30 de 1860.

E. S. Gral. D. Santos Degollado.

Lagos.

Muy señor mío y apreciable amigo:

Por extraordinario recibí ayer las dos favorecidas de U., fechas 27 y 28 del que fina, que por su importancia me apresuro á contestar.

Encuentro tan fuera de razón las dos resoluciones que U. ha tomado, que ellas, á mi ver, importan el suicidio político de U.: el proyecto de

transacción con el partido reaccionario que remitió U. el día 21 al E. Ministro de S. M. B., destruye desde sus cimientos los tres grandes títulos de recomendación que U. tiene á los ojos de la revolución.

U. ha sido notable en esta época por su fe en el triunfo de la Constitución de 57, por su constancia para llevar adelante la lucha aún en medio de los mayores desastres, y por su obediencia y consecuente amistad con el E. S. Presidente legítimo, D. Benito Juárez.

En el arreglo propuesto, U. confiesa explícitamente que cree imposible el triunfo de la Constitución de 57 y suprime hasta su nombre; deja ver palpablemente su desaliento al decir que conoce que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y echa por tierra la legalidad desconociendo al Sr. Juárez y reemplazándolo con un Presidente provisional elegido de un modo tan irregular como ofensivo al sentimiento nacional.

Así es como de una plumada ha borrado U. su honorífica hoja de servicios, abandonando en la hora del triunfo la bandera bajo cuya sombra se ha encontrado U. siempre en la hora del infortunio. ¿Qué mal genio ha podido inspirar á U. una determinación tan desacertada?

Pero todavía es más trascendental el pensamiento de U., visto con relación á nuestra independencia. Las bases de U. nos llevan á la intervención extranjera por un camino tan directo, tan absoluto y tan humillante, que naturalmente van á arrancar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un grito de indignación en todo el que ha nacido en el territorio de la República. En mi opinión, este es el defecto capital del proyecto de U. y el que le ha de acarrear resistencias invencibles.

Entre sufrir la intervención por la dura ley de la necesidad, y someterse á ella voluntariamente y sin restricción, hay una distancia inmensa. U. ha salvado esa distancia de un solo paso, anticipándose al curso natural de los acontecimientos y afrontando una responsabilidad que esquivan los mismos reaccionarios, cuando con tanta torpeza trabajaron en ese sentido por la mediación de la España.

El Cuerpo Diplomático, dictando las bases de nuestra constitución y nombrándonos al Jefe Supremo del Estado, es un pensamiento tan exótico, tan avanzado y tan repugnante al amor propio nacional, que no lo creo emanación de U. Ese traspaso gratuito de la soberanía equivale á renegar del nombre de mexicano y á dejar espontáneamente el rasgo de nación soberana é independiente, que con torrentes de sangre conquistaron nuestros padres.

He pasado algunas horas buscando una explicación cualquiera plausible á esa monstruosa concepción, y al fin me he convencido de que no la tiene, porque no puede tenerla la idea de haber salido de la dominación de una potencia para caer de nuevo y sin resistencia bajo el dominio de otras seis, inclusa la República de Guatemala. La materia es fecunda; pero una carta no puede contener más que apuntaciones.

La devolución á los súbditos ingleses del dinero de la conducta, ha esterilizado del todo los efectos de aquella medida, colocándola en la funesta clase de las medidas á medias. Envuelve una injusticia, indisculpable bajo todos aspectos; va á arrojar sobre nuestro Gobierno multitud de reclamaciones de parte de los demás extranjeros, á los cuales no ha de saber U. ni qué contestar, porque, en efecto, nada puede decírseles que sea racionalmente admisible; y ha vuelto á amagarnos con la penuria en los momentos supremos de la revolución y cuando el dinero es el resorte vital de nuestras operaciones.

Para economizar, paraliza U. las negociaciones secretas en México y Guadalajara y hace U. perder un tiempo precioso al comisionado cerca del Gral. Márquez; es decir, suspende U. lo principal, lo *único* para que ha debido servir el dinero, sin acordarse de que la *única* razón que disculpaba la ocupación de los caudales, va á quedar sin efecto, y que de consiguiente va á caer sobre nosotros el anatema de amigos y enemigos.

México no puede ser Portugal; las deferencias de U. con el Sr. Ministro de Inglaterra ha ido tan lejos, que casi nos han puesto á nivel con aquella nación, que, como U. sabe, no es más que un satélite, con apéndice, de las Islas Británicas. ¡Dios quiera que esas dos resoluciones gravísimas que U. ha tomado sobre sí, no traigan la ruina del partido liberal y la pérdida de la independencia nacional!

La separación de U. antes de la ocupación de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

conducta habría sido un acto de abnegación y desinterés; pero después de aquel acontecimiento, va á deslustrar la pureza de sus virtudes, y, cuando menos, es imprudente é impolítica.

He expuesto mi sentir, no con la extensión que quisiera, pero sí tan explícita y categóricamente como U. lo exige. Disculpe U. las palabras que encuentre demasiado fuertes, con la seguridad de que son efecto de la sensación honda que me han causado las cartas de U., mas nunca de mala prevención. Por el contrario, las simpatías que U. me merece y el interés que tomo en su suerte, son los que me han arrancado expresiones que revelan bien el sentimiento indescriptible con que he visto las dos providencias que han motivado esta contestación.

Sabe U. que siempre soy su afmo. amigo que lo aprecia y B. S. M.

Manuel Doblado.

Es copia de la que mandó el Sr. Doblado al E. Sr. D. Jesús G. Ortega.—San Pedro, octubre 26 de 1860.

Manuel Gómez (rúbrica),
Secretario.

XLIII

CARTA QUE DON GUILLERMO PRIETO DIRIGIO AL GENERAL DEGOLLADO, CON EL MISMO OBJETO QUE LA ANTERIOR. — 30 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Garita de Guadalajara, septiembre 30 de 1860.

Sr. Gral. D. Santos Degollado.

Hermano muy querido:

No sé ni cómo comenzar á escribirte; tan aturdido así me tienen tus resoluciones, tanto sobre la terminación de la guerra, como acerca del dinero devuelto á los súbditos británicos.

La primera de éstas pudo habernos perdido, y á ti, te lo digo desgarrándome el alma, te ha dañado cuanto no puedes imaginar.

La idea de intervención por el camino más ignominioso, la representación anómala de los ministros extranjeros para ejercer actos privativos de la soberanía, la evidencia de que después de esta solicitud infame de nuestra parte, vendrán las armas extrañas á su realización, y todo por ti, por el tipo democrático por excelencia, cosas son que me tienen confundido; porque un suicidio como el de Comonfort, me parecía que debería quedar único en nuestra historia.

Prescindir en vísperas del triunfo de la bandera que nos había conducido hasta él; renegar de la fuerza cuando á su favor debemos el triunfo de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la idea, y esto en un sitio, en medio de caudillos entusiastas; concordar con el enemigo en la abjuración de la Constitución en el terreno revolucionario; hacer de los cuarteles fuerzas deliberantes; deponer á Juárez, al bienhechor, al amigo, al compañero ..... yo no puedo explicarme todo esto; y me abrumo, porque nos has desheredado de tu gloria, con el ateísmo, al hombre de la fe; con la desesperación, al hombre de la constancia; casi con la apostasía á la viva encarnación de la santidad política..... No lo puedo creer, no lo quiero creer; quiero un mentís para esta pesadilla de vergüenza, que me hace llorar sangre.

Yo expuse francamente á Doblado que no comprendía lo que pasaba, pero hoy lo supe todo; la junta había pasado, y en ella estaba el proceso y el fallo con que anticipadamente te resignaste. Es evidente: tú debes cumplir con retirarte de la escena. Yo que creía que nuestro mayor mal, que nuestra más irreparable derrota sería tu ausencia del mando; yo que me adherí á tu círculo, porque en él me creí más honrado que en ninguna otra parte; yo te digo que debes separarte del mando, y quiera Dios que no nos dejes la debilitación, la anarquía, la prolongación horrible de la guerra civil.

En cuanto al dinero, en la resistencia á la devolución de un solo centavo había probidad, había extensión de miras; devolver, es la adulación al fuerte, convirtiéndose en verdugo del paisano infeliz, de quien es su abogado, tu conciencia. ¿Qué le dices á Aguirre, qué á Gómez, qué á Jiménez,

qué al mundo? Esa sustracción por miedo, esa ruta que hace mezquino el atentado..... yo no sé lo que sucede ni lo que te digo. Doy á mi patria el pésame por la esterilización de uno de sus hombres más eminentes, y me lo doy á mí por la muerte de mis ilusiones más puras.

El hermano, el amigo reconocido te estrecha sobre su corazón y te pide le mandes lo que gustes como siempre.

Tu hermano,

Guillermo Prieto.

Es copia. San Pedro, octubre 26 de 1860.

Manl. Gómez (rúbrica),
Secretario.

XLIV

OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, EN QUE INSERTO OTRO DIRIGIDO AL GRAL. DEGOLLADO, POR EL CUAL DESAPROBO LA OCUPACION DE LA CONDUCTA Y LE QUITO EL MANDO MILITAR.—10 DE OCTUBRE DE 1860.

República Mexicana
Secretaria de Estado
y del Despacho
de Guerra y Marina

Exmo. Sr.:

Con esta fecha digo al E. S. General don Santos Degollado lo que sigue:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Dada cuenta al E. S. Presidente con el oficio de V. E. de 26 del próximo pasado, en que transcribe otro que dice haber dirigido el 18 y que aun no ha llegado á esta Secretaría, referente á la ocupación de la conducta de platas, S. E. se ha servido acordar diga á V. E., en contestación, que, siendo el hecho de que se trata opuesto á los principios de moralidad y de estricta justicia que el Supremo Gobierno Constitucional se ha propuesto seguir invariablemente, de ninguna manera puede aprobar la conducta observada por V. E. en este asunto; en cuya virtud dispone, aunque con sentimiento, que, entregando V. E. inmediatamente el mando al E. S. Gral. don Jesús G. Ortega, á quien el Supremo Gobierno ha nombrado para sustituir á V. E., se ponga inmediatamente en marcha para esta plaza.

«En negocio de tanta gravedad y trascendencia, no es en verdad el Supremo Gobierno el que debe examinar detenidamente y calificar en último grado la conducta de V. E. Este penoso deber lo cometen las leyes al consejo de guerra de señores oficiales generales, y ante él vendrá V. E. á depurar su conducta.»

Me es honroso transcribirlo á V. E., para que reciba con arreglo á Ordenanza el mando que debe entregarle el E. S. Degollado; bajo el concepto de que hará uso de las facultades de que estaba investido el expresado E. S., con la sola limitación de que si se llega á proponer á V. E. algún arreglo político, sin suspender sus operaciones militares, dará cuenta, para que el Supremo Gobierno resuelva lo que estime debido.

Protesto á V. E. las seguridades de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios y Libertad.

Heroica Veracruz, octubre 10 de 1860.

Llave (rúbrica).

Excelentísimo Sr. Gral. don Jesús G. Ortega.

Donde se halle.

XLV

CIRCULAR DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, QUE CONTIENE LA COMUNICACION DIRIGIDA AL GRAL. DEGOLLADO REPROBANDO EL ARREGLO PROPUESTO POR ESTE A MR. MATHEW Y ORDENANDOLE SE PRESENTARA PARA SER ENCAUSADO.—17 DE OCTUBRE DE 1860.

Secretaría de Estado
y del Despacho de Guerra
y Marina

Con esta fecha digo al E. S. General D. Jesús González Ortega lo que copio:

«Hoy digo al E. S. General D. Santos Degollado lo siguiente:—«No sólo con disgusto, sino con verdadera sorpresa ha sabido el E. S. Presidente que V. E., excediéndose de sus facultades, ha pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Dada cuenta al E. S. Presidente con el oficio de V. E. de 26 del próximo pasado, en que transcribe otro que dice haber dirigido el 18 y que aun no ha llegado á esta Secretaría, referente á la ocupación de la conducta de platas, S. E. se ha servido acordar diga á V. E., en contestación, que, siendo el hecho de que se trata opuesto á los principios de moralidad y de estricta justicia que el Supremo Gobierno Constitucional se ha propuesto seguir invariablemente, de ninguna manera puede aprobar la conducta observada por V. E. en este asunto; en cuya virtud dispone, aunque con sentimiento, que, entregando V. E. inmediatamente el mando al E. S. Gral. don Jesús G. Ortega, á quien el Supremo Gobierno ha nombrado para sustituir á V. E., se ponga inmediatamente en marcha para esta plaza.

«En negocio de tanta gravedad y trascendencia, no es en verdad el Supremo Gobierno el que debe examinar detenidamente y calificar en último grado la conducta de V. E. Este penoso deber lo cometen las leyes al consejo de guerra de señores oficiales generales, y ante él vendrá V. E. á depurar su conducta.»

Me es honroso transcribirlo á V. E., para que reciba con arreglo á Ordenanza el mando que debe entregarle el E. S. Degollado; bajo el concepto de que hará uso de las facultades de que estaba investido el expresado E. S., con la sola limitación de que si se llega á proponer á V. E. algún arreglo político, sin suspender sus operaciones militares, dará cuenta, para que el Supremo Gobierno resuelva lo que estime debido.

Protesto á V. E. las seguridades de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios y Libertad.

Heroica Veracruz, octubre 10 de 1860.

Llave (rúbrica).

Excelentísimo Sr. Gral. don Jesús G. Ortega.

Donde se halle.

XLV

CIRCULAR DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, QUE CONTIENE LA COMUNICACION DIRIGIDA AL GRAL. DEGOLLADO REPROBANDO EL ARREGLO PROPUESTO POR ESTE A MR. MATHEW Y ORDENANDOLE SE PRESENTARA PARA SER ENCAUSADO.—17 DE OCTUBRE DE 1860.

Secretaría de Estado
y del Despacho de Guerra
y Marina

Con esta fecha digo al E. S. General D. Jesús González Ortega lo que copio:

«Hoy digo al E. S. General D. Santos Degollado lo siguiente:—«No sólo con disgusto, sino con verdadera sorpresa ha sabido el E. S. Presidente que V. E., excediéndose de sus facultades, ha pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

puesto un arreglo á los enemigos del Gobierno Constitucional, y ha tratado de realizar un pacto con que ha creído poner término á la lucha actual. La conducta de V. E. es en verdad incomprensible; porque cuando públicamente y repetidas veces se le ha visto defender el principio legal, y cuando con todo tezón ha luchado, y á las órdenes de V. E. mismo ha derramado el pueblo á torrentes su sangre por defender la bandera que sirve de guía al gran partido liberal, hoy sin fundamento alguno, sin motivo plausible, prescinde momentáneamente de sus antiguas creencias, y olvidando los sacrificios que ha hecho la Nación, y teniendo en nada más de dos años de una guerra sangrienta, propone V. E. no sólo la pérdida de las libertades públicas, sino la humillación de la soberanía nacional, comprometiendo gravemente la independencia de la patria.—El E. S. Presidente deplora, como es debido, este extravío, y siente infinito que V. E., que, por su constancia y otras virtudes cívicas había llegado á merecer el aprecio y confianza de sus conciudadanos, haya descendido violenta é inesperadamente hasta mancharse con tan incalificable defección; pero, fiel á sus juramentos y ciego observante de los deberes que le impone el alto puesto que hoy ocupa, no puede menos que salvar de nuevo á la Nación, destituyendo á V. E. del mando que hasta hoy ha desempeñado, para que venga á esta plaza con el fin de sujetarse al juicio que se le formará. Con tal objeto, en el acto que el E. S. General D. Jesús González Ortega haga llegar á mano

de V. E. la presente nota, le entregará el mando con las formalidades de Ordenanza y V. E. vendrá á esperar el fallo de sus jueces.—«Me es honroso transcribirlo á V. E. manifestándole, que justo apreciador el E. S. Presidente de su patriotismo, de su valor y pericia en el arte de la guerra, ha tenido á bien nombrarlo General en Jefe del Ejército Federal, con la convicción de que V. E., no sólo sabrá salvar á la República del nuevo peligro en que la ha venido á colocar la conducta incomprensible del E. S. Degollado, sino que, conservando la moral y no permitiendo que se extravíe la opinión, seguirá luchando con gloria hasta venir á afirmar, con la violencia que las circunstancias (exigen), la bandera constitucional en el Palacio de la Capital. —Con este fin, el E. S. Presidente ha dispuesto que V. E. haga uso de las amplísimas facultades de que estaba investido el E. S. Degollado, con la limitación precisa de que cualquier arreglo político que sea propuesto á V. E., no lo tomará en consideración ni suspenderá por ello las operaciones militares, sino que lo pondrá en conocimiento de S. E. para que el Supremo Gobierno pueda resolver lo que estime debido sobre tan arduos y delicados asuntos. Estos son los deseos del E. S. Presidente, y V. E. sabrá llenarlos.»

Y lo transcribo á V. E. para su conocimiento y para que lo haga saber á sus subordinados, haciéndoles entender que la causa constitucional nada ha perdido con el extravío del E. S. Degollado, puesto que, ratificada la opinión del Ejército Federal, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en masa ha rechazado las proposiciones del expresado E. S., á esta hora combate con valor en Guadalajara, ya tal vez pisa la plaza de dicha ciudad y se dispone á marchar á la Capital de la República para consumar la obra del restablecimiento de la paz.

Protesto á V. E. las consideraciones de mi aprecio.

Dios y Libertad. Heroica Veracruz, octubre 17 de 1860.

Llave.

XLVI

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA AL GRAL. DEGOLLADO, FECHADA EN SAN PEDRO EL 18 DE OCTUBRE DE 1860.

San Pedro, octubre 18 de 1860.

Exmo. Sr. Gral. D. Santos Degollado.

Mi muy estimado amigo:

Por diversas cartas que he leído y por lo que me dijo esta mañana el Sr. D. Marcelino Castañeda, debemos tener por seguro que Márquez marcha á San Luis para apoderarse del dinero que U. devolvió de la conducta y que existe en aquella ciudad depositado en la casa del Cónsul Inglés. Según me informó el referido Sr. Castañeda, U. tiene la creencia de que ese dinero será ocupado por el Sr. Márquez; yo juzgo lo mismo, y esto me ha hecho

meditar con toda seriedad tal negocio, para manifestarle á U., por extraordinario, que debemos no omitir medio para impedir que así suceda.

Supuesto que ya no puede ponerse en duda que toda la mira de Márquez es apoderarse de aquellos fondos, y que éstos están perdidos en perjuicio nuestro sin la intervención activa y enérgica de sus disposiciones, creo que U. debe dictarlas apremiantes y ejecutivas para que se saquen violentamente y por la fuerza, y hacerlos conducir para la ciudad de Zacatecas, á la disposición de ese Cuartel General, aún en caso de toda resistencia y protestas del Cónsul Inglés, pues todavía los interesados preferirían nuestra garantía á la de Márquez; el mismo Ministro Inglés, si estuviera aquí, nos aconsejaría que lo hiciéramos, y es seguro que aprobará la determinación de U.

Le ruego, pues, que se sirva disimularme la libertad que me tomo en obsequio de nuestra causa y por la gravísima importancia de este negocio, de recomendarle que medite con mucho interés la medida indicada, considerando el enorme perjuicio que recibiríamos si Márquez toma esos caudales, la seguridad de que esto sucederá si nosotros no intervenimos activamente, lo que nos ha dañado ya y lo que nos dañará de una manera incalculable el haberlos distraído de los objetos á que estaban destinados cuando con tan madura reflexión se ocuparon por nosotros, y por último, que en esta alternativa, el mismo Ministro Inglés aprobará nuestra conducta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La medida es grave y atrevida; pero ella salvará la situación, reparará el mal que había hecho, hará que U. recobre su nombre, y todo aprovechando una oportunidad, que, si la desatendiéramos, seríamos vituperados por los mismos dueños de los fondos y más principalmente por el Sr. Mathew.

Evidentemente la resistencia que tenemos no alcanza para hacer la campaña sobre México. ¿Qué hacemos con el numeroso Ejército con que en la actualidad contamos? ¿De dónde sacamos recursos, cuando con la prolongación de la guerra todos están agotados y hemos dado nosotros mismos un golpe mortal á nuestro crédito al ocupar la conducta? ¿No nos propusimos al hacerlo perder toda esperanza de nuevas adquisiciones y acabar con sólo esos fondos la revolución? ¿Cuál será, pues, nuestra disculpa por no haberlos aprovechado íntegros y sin dividir la más pequeña suma? Ninguna, absolutamente ninguna puede darse satisfactoria y convincente; concluída la guerra, vencedoras nuestras armas, todo estaría bien; ante la extracción de esos fondos con cualquiera otro objeto y por diversas consideraciones, sean las que fuesen, convertía la ocupación en estéril, infortificable y perniciosísima. Ya, pues, que la oportunidad viene á las manos, no debe perderse un momento. Pero las circunstancias apremiantes que pueden decidir del porvenir de una nación, necesitan actos de suprema resolución, actos de audacia, actos atrevidos y si se quiere temerarios, de abnegación y sacrificios. De estos sacrificios, querido amigo, lo juzgo á U.

muy capaz, porque nada ha omitido cuando se trata de la salvación de nuestra patria. [1]

También me tomo la libertad de indicarle que existe en San Luis un jefe que U. conoce y que es expedito y de resolución probada, que podría desempeñar perfectamente la comisión respectiva, siempre que se le dieran instrucciones precisas, severas, enérgicas y tan amplias y reservadas á la vez, como el caso requiere. El Coronel Escobedo, que acaba de obtener el triunfo que refiere el Gral. Alvarez en el parte oficial que U. me ha remitido, es el jefe á que me refiero; y aunque para cumplir la comisión le será suficiente la fuerza que tiene, puede salir á su encuentro, para auxiliarlo, alguna otra ligera que U. disponga.

Por separado, y tal vez en diverso extraordinario, por no demorar la salida de éste, contestaré la grata de U. de antes de ayer; limitándome por ahora á decirle que desgraciadamente mi alivio no ha sido tal que me permita poderme ocupar de la grave operación del asalto de la plaza; ni puedo meditar con madurez para coordinar la multitud de combinaciones que hay que hacer; ni me es posible estar conforme con la parte especulativa, si no estoy en aptitud, en la práctica, de ver todo por mí mismo, recorrer la línea y moverme con la celeridad que requieren las operaciones que hay que poner en ejecución al dar el referido asalto.

1 Este párrafo y el anterior están escritos de puño y letra del Gral. González Ortega.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Me repito de U. afmo. amigo y servidor, que le desea felicidades y B. S. M.

(*Jesús Gónzalez Ortega.*)

XLVII

CARTA QUE EL GRAL. IGNACIO DE LA LLAVE DIRIGIO AL GRAL. EPITACIO HUERTA, SOBRE EL PLAN DE PACIFICACION DEL GRAL. DEGOLLADO.—20 DE OCTUBRE DE 1860.

Secretaría Particular
del General
Ministro de Guerra y Marina

Veracruz, octubre 20 de 1860.

E. S. don Epitacio Huerta.

Guadalajara ó donde se halle.

Mi muy estimado amigo:

Una nueva dificultad, que sin vacilar fué resuelta, se ofreció al Supremo Gobierno. Con este motivo pongo á U. la presente, que expresa mis sentimientos y los del Supremo Gobierno.

Don Santos Degollado, intentando dar paz al país, no promueve más que la anarquía en él. Así lo prueba su plan de transacción, que no es, ni puede haber sido la obra de un patriota, que piensa antes que todo en el bien de la Nación. Él olvidó, al proponerlo, que la cuestión que nos agita es de legalidad, como de reforma social, y que no podía excederse de sus facultades sin suicidarse; así como que con transacciones en que se mezcla el Cuerpo Diplomático extranjero, se compromete nuestra nacionalidad. ¡Ah! el Sr. Degollado ha incurrido, hasta cierto punto, en el crimen de infidencia á la patria.

Afortunadamente los males que podría acarrearnos la escandalosa ligereza del Sr. Degollado, fueron ahogados en el patriotismo, recto juicio y sana intención del E. S. Ortega, de U. y de todos los valientes jefes del Ejército Federal, que rechazaron con energía la invitación que se les hizo para que secundaran dicho plan, y que están resueltos á hacer triunfar el pacto federal, como corresponde á buenos ciudadanos, que comprenden sus deberes y derechos y tienen fe en la causa de la humanidad. Sin embargo, me ha sido muy sensible ver al Sr. Degollado descender desde la altura donde se había colocado, para venir á esta ciudad á someterse á juicio; aunque se recibe una lección más de que fuera de la legalidad no hay orden posible ni derecho á ser obedecido.

El Gral. don J. G. Ortega ha sido nombrado para el mando en jefe del Ejército Federal. Él merece este puesto, y de él espera el Supremo Gobierno el beneficio de la paz bajo el reinado de la justicia. A su lado deben estar todos los buenos mexicanos; así sé que lo hará U., pues tengo pruebas de su patriotismo, fidelidad y buen juicio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Soy de U. afmo. amigo y S. S., que atento B. S. M. —*Ignacio de la Llave*.

Es copia, Guadalajara, noviembre 1º de 1860.

José María Rodríguez (rúbrica).

XLVIII

OFICIO DEL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y OTROS JEFES DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL AL GENERAL DEGOLLADO, EN QUE SE LE INDICO LA CONVENIENCIA DE QUE SE AUSENTARA DEL TEATRO DE LA GUERRA.—21 DE OCTUBRE DE 1860.

Ejército de Operaciones
General en Jefe.

Exmo. Sr.:

Responsable ante la Nación, como General en Jefe del Ejército de Operaciones, por el resultado de las que se emprendan en lo relativo á la ocupación de la plaza de Guadalajara, é instruído por el E. S. Gral. D. Jesús González Ortega, á quien interinamente sustituyo, de que V. E., como es muy natural, le había dejado exclusiva libertad para dictar todas las medidas conducentes á aquel fin, no he podido menos que ver, con toda la gravedad que las circunstancias requieren, dos órdenes expedidas últimamente por V. E. en diverso sentido y aún en abierta oposición á las dictadas por el expresado E. S. Gral. Ortega, según me he impuesto por la carta particular de V. E., fecha de ayer, y la copia que se sirve acompañar de la del E. S. Gral. D. Benito Quijano.

Esas órdenes son relativas, una á la fortificación del Puente de Tololotlán y del litoral respectivo del río, encomendada por S. E. el Sr. Ortega á un Ingeniero, con instrucciones precisas, cuando V. E. las ha dado aún contrarias al Sr. Gral. don Ignacio Echagaray, á quien le tiene conferida la misma comisión; y la otra se refiere á la autorización que asegura el E. S. Gral. Quijano tener por V. E. mismo hasta para librar un combate á las fuerzas que salieron de México, siendo así que el E. S. Gral. Ortega había prevenido al E. S. General Berriozábal, que tenía el mando de esa División, que en ese caso se replegara con dirección á ésta sin comprometer combate alguno.

Encontradas así las disposiciones que emanen de este Cuartel General con las que salgan directamente de V. E., se perdería la unidad que tan necesaria es para el buen éxito de las operaciones, y cuando éstas deben ser urgentísimas y practicadas en todos sus pormenores con la mayor exactitud y sin observación, por consecuencia del estado y posición que guardan las fuerzas del Ejército de mi mando y las contrarias que se encuentran en la plaza asediada y las que vienen en su auxilio; todo estaría expuesto á perderse si V. E. repitiera órdenes que, como las anteriores, variaran las que se librasen por este Cuartel General; siendo de es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perarse que esto suceda por la complicidad que envuelven dos mandos sobre un mismo Ejército, ejercidos en el mismo lugar de los sucesos.

Exponer así la suerte y el porvenir de una Nación, sin determinarse á adoptar el remedio radical que evite todo peligro, sería para mí y para mis dignos compañeros, que estamos al frente de las fuerzas de este Ejército, un delito que jamás se nos perdonaría; y por esto, con su acuerdo, me he creído con la penosa, pero indispensable obligación de decir á V. E. que es de absoluta necesidad su separación del teatro de la guerra hasta la ciudad de San Luis Potosí.

Tal es la opinión de todo el Ejército, que aseguro á V. E. tiene por mira preferente la salvación de la causa constitucional, y que en este sentido obrará, fuera de toda duda, si V. E. pone obstáculos en la adopción de la medida que yo, como su órgano, respetuosamente acabo de expresar. Y para patentizar á V. E. esta verdad, firman también este oficio los jefes principales del mismo Ejército, con protestas de no ser responsables de las consecuencias que sobrevengan por no obsequiar V. E. la determinación indicada.

Colocado en los primeros días del ejercicio de mi mando en esta comprometida situación, ya anteriormente violentísima, como está impuesto V. E. por su comisionado el Sr. D. Gerónimo Elizondo, tengo, sin embargo, el honor de reiterarle las seguridades de toda mi atención y respeto.

Dios, Libertad y Reforma.

San Pedro, octubre 21 de 1860.

Ignacio Zaragoza.—Manuel Doblado.—Pedro Ogazón.—Epitacio Huerta.—José S. Aramberri.

Sr. Gral. en Jefe del Ejército Federal, D. Santos Degollado.—Tepatitlán.

Es copia. San Pedro, octubre 26 de 1860.

Man.l Gómez (rúbrica),
Secretario.

Anexo

Contestación que el Gral. Degollado dió al oficio anterior, en que convino en separarse del teatro de la guerra.—23 de octubre de 1860.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Con la calma necesaria y con la circunspección que el caso exige, me he impuesto de la comunicación oficial de V. E. del día 21, que acabo de recibir, y que viene suscrita por los EE. SS. Generales D. Manuel Doblado, D. Pedro Ogazón y D. Epitacio Huerta y por el Gral. D. José S. Aramberri, en que se me declara que el Ejérctito de Operacionas cree necesaria «mi separación del teatro de la guerra, hasta la ciudad de San Luis Potosí.»

Los peligros de la situación y el amor de la patria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

me obligan á no entrar en contestación sobre los diversos puntos que contiene el oficio de V. E., y á seguir el dictamen del Ejército, aunque la proximidad del enemigo me impide tomar el camino de San Luis y me obliga á tomar el rumbo de Michoacán, para ir á esperar á igual ó mayor distancia el desenlace de la operaciones sobre Guadalajara.

Voy á dar mis disposiciones para que el Cuerpo de Ejército que viene á las órdenes del E. S. Gral. Quijano, siga hasta el Puente de Tololotlán y allí se ponga en combinación y perfecto acuerdo con V. E., para el mejor resultado de las operaciones que están al cargo de V. E.

No hay sacrificio por penoso que sea, que yo excuse hacer por el triunfo de la santa causa que defendemos, y así, puede V. E. quedar tranquilo sobre mi conducta durante la guerra, pues siempre he deseado ser útil al país y jamás servir de obstáculo á su felicidad.

Mis órdenes á la Comisaría serán de conformidad, y el encargado de ellas las participará á V. E.

Dios y Libertad.

Tepatitlán, octubre 23 de 1860.—*S. Degollado.*

Sr. Gral. D. Ignacio Zaragoza, en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Guadalajara.

Es copia. San Pedro, octubre 26 de 1860.

Man.l Gómez (rúbrica),
Secretario.

II.

CIRCULAR QUE EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL EXPIDIO REPITIENDO QUE EL GRAL. DEGOLLADO NO TENIA YA MANDO MILITAR NI FACULTAD PARA DAR ORDENES. —26 DE NOVIEMBRE DE 1860.

República Mexicana
Secretaría de Estado
y del
Despacho de Guerra

Habiendo llegado á noticia del Supremo Gobierno que el Exmo. Sr. General D. Santos Degollado, no obstante haber sido destituído del mando del Ejército Federal, ha dictado, el 5 del presente, órdenes que, aunque no han sido obedecidas, prueban que S. E. se cree aún con mando militar, el Exmo. Sr. Presidente, para evitar que algún jefe sea sorprendido, y por si hubiere quien no haya recibido la circular de 17 del próximo pasado, se ha servido disponer se dirija ésta, con objeto de repetir á los Sres. Generales y jefes que, estando el General Degollado destituído del mando que ejercía, y habiéndose mandado que se someta á un juicio, por ningún motivo deben obedecerse las órdenes que diere, pues que no está autorizado para mandar el Ejército á cuyo frente se ha puesto, por suprema orden, el Exmo. Sr. General D. Jesús G. Ortega, quien tiene las mismas facultades de que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su antecesor estaba investido, y sólo la prohibición de entrar en arreglo con los reaccionarios.

Por acuerdo del Exmo. Sr. Presidente lo digo á U. para su más exacto cumplimiento, y le renuevo las protestas de mi aprecio.

Dios y Libertad.

Heroica Veracruz, noviembre 26 de 1860.

Llave.

L

MINUTA DEL OFICIO QUE LA SECRETARIA DE GUERRA DEL GOBIERNO SUPREMO DIRIGIO AL GRAL. DEGOLLADO, EN QUE ESTA INSERTO OTRO POR EL QUE SE PREVINO AL CUARTEL MAESTRE LEANDRO DEL VALLE PROCEDIERA A FORMAR SUMARIA AL MISMO GRAL. DEGOLLADO.—14 DE FEBRERO DE 1861.

Exmo. Sr.:

Con esta fecha digo al Sr. Gral. Cuartel Maestre del Ejército, don Leandro del Valle, lo que sigue:

«Original acompaño á V. S. el oficio que dirigió á esta Secretaría, con fecha 14 del mes próximo pasado, el Exmo. Sr. Gral. D. Santos Degollado, explicando los motivos porque no se había presentado al Supremo Gobierno y pidiendo la apertura del juicio á que fué llamado.

«El Exmo. Sr. Presidente, que reconoce cuánto debe la causa constitucional y la reforma á tan esclarecido ciudadano, no puede negarse á facilitarle todos los medios de exculpación, para que su buen nombre quede á la altura que la misma Superioridad desea conserve.

«A este fin, y por acuerdo del mismo Exmo. Sr. Presidente, prevengo á V. S. que, nombrando el Fiscal y Secretarios correspondientes, se proceda á formar al expresado E. S. Gral. la sumaria averiguación respectiva, sirviendo de base para ella la ocupación de caudales mercantiles verificada en Laguna Seca por orden del mismo Sr. Degollado en septiembre del año próximo pasado; el convenio que quiso celebrar con los reaccionarios, y su indicación de que abandonaría el mando del Ejército Federal que era á su cargo, si las condiciones de pacificación no eran aceptadas.

«Para el mejor esclarecimiento de los hechos, adjunto á V. S. igualmente, en 73 fojas útiles [con inclusión del índice de los documentos que contiene], un expediente formado en esta Secretaría, y si para la secuela de las actuaciones necesitare el Fiscal algunos otros datos, ocurrirá en solicitud de su adquisición, para que se le proporcionen.»

Lo que traslado á V. E. en respuesta de su oficio relativo, que se ha citado, renovándole las seguridades de mi estimación.

Dios, etc., febrero 14 de 1861

(Una rúbrica.)

E. S. Gral. de División D. Santos Degollado.

Presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LI

CONSULTA QUE EL FISCAL MILITAR ELEVO A LA SUPERIORIDAD, POR CONDUCTO DEL CUARTEL MAESTRE, SOBRE PUNTOS DE JURISDICCION EN LA CAUSA DEL GRAL. DEGOLLADO.—27 DE FEBRERO DE 1861.

República Mexicana
Ejército Federal
Cuartel Maestre

Exmo. Sr.:

Con esta fecha me dice el Fiscal Militar, C. General D. Ramón Iglesias, lo que copio:

«En la declaración que ha rendido el día de ayer el Exmo. Sr. Gral. D. Santos Degollado, en la averiguación sumaria que de orden de V. S. estoy instruyendo, se encuentra la siguiente respuesta, la que literalmente copio:—«Preguntado si se le ofrece alguna otra cosa que declarar sobre los puntos que se ha mencionado, dijo: que nada tiene que añadir ni quitar, limitándose, primero, á preguntar el nombre de sus acusadores, en uso del derecho que le concede el párrafo 1º del artículo 20 de la Constitución General, y, segundo, á protestar, como funcionario público de elección popular, á salvo sus derechos, juntamente con el propósito de ocurrir al Gran Jurado del Congreso Nacional, si así conviniese á su mejor y más completa justificación, por no serle permitido renunciar á sus inmunidades.»—Y como

en mi concepto, no es otra cosa que una declinatoria de jurisdicción que no me toca resolver, lo participo á V. S. para que por su conducto llegue lo expuesto á conocimiento de la Superioridad, á fin de que, con la resolución que se tenga á bien acordar, ó quede yo expedito en mis funciones de Fiscal y en todo caso á salvo mi responsabilidad, ó conozca de este juicio la autoridad que se crea competente.—Hago constar en autos la presente consulta y suspendo toda diligencia hasta la suprema resolución, protestando á V. S., entre tanto, las seguridades de mi aprecio y atención.»

Y tengo la honra de transcribirlo á V. E. para que se sirva resolver lo que juzgue conveniente.

Dios y Libertad.

México, febrero 28 de 1861.

L. del Valle (rúbrica).

E. S. Ministro de la Guerra.

LII

OFICIO EN QUE EL GRAL. DEGOLLADO MANIFESTO AL CUARTEL MAESTRE QUE NO DESEABA PROVOCAR MORATORIAS EN SU CAUSA, SINO QUE, POR LO CONTRARIO, QUERIA QUE PRONTO FUESE TERMINADA.—30 DE MAYO DE 1861.

Comandancia Militar
del Distrito de México

En *El Siglo XIX*, número 69 de 24 del que concluye, ví publicada la nota que dirigió V. S. al E.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

S. Ministro de la Guerra en 28 de febrero último, y la que S. E. le contestó en 16 del actual; y como de ellas infiero que se ha entendido que opongo declinatoria de jurisdicción en la sumaria mandada instruir contra mí, juzgo oportuno declarar á V. S. que no fué tal mi intención, ni dar lugar á que se diga que eludo ó retardo el juicio con excepciones dilatorias

Tengo la convicción de que la inmunidad de los altos funcionarios no puede renunciarse; pero como cada uno puede renunciar á su perjuicio lo que le favorece personalmente, yo quise conciliar en mi declaración preparatoria el respeto debido al fuero de causas que comprende á la mía, con mi pronta sumisión al juez que me mandó nombrar el Supremo Gobierno, y por eso dije en mi declaración: que ocurriré al gran jurado del Congreso Nacional, *si conviniere á mi mejor y más completa justificación*. Al Sr. Juez Fiscal le expliqué verbalmente mi pensamiento, y ahora lo repito á V. S. para evitar moratorias. Protesto conformarme por mi parte con la sentencia del tribunal militar en el caso de que sea condenatoria, mas si fuese absolutoria, que es la única cuya validez me importa asegurar, ocurriré al gran jurado, como juez competente para que me juzgue y me absuelva ó condene conforme al derecho constitucional vigente.

En vista de lo expuesto, ya puede V. S. mandar que se continúe la sumaria comenzada y que no se pierda tanto tiempo con menoscabo de mis intereses, que demasiado han sufrido con mi permanencia en esta capital.

Protesto á V. S. mi aprecio y consideración.

Dios, Libertad y Reforma. México, marzo 30 de 1861.—*S. Degollado.*

Ciudadano General don Leandro del Valle, Comandante Militar del Distrito.

México, abril 4 de 1861.—Es copia.

Luis C. Alvarez (rúbrica).

LIII

Cronica de la sesion del Soberano Congreso, celebrada el 4 de junio de 1861, en la cual el Gral. Degollado solicito y obtuvo permiso para combatir contra los reaccionarios.[1]

El odioso asesinato perpetrado por las hienas de la sierra en la persona del ilustre patriota don Melchor Ocampo, ha estado á punto de ser dos veces fatal para la democracia de México: primero, por privarla de una de sus más firmes columnas, y luego, por haber dado lugar á arranques de justa cólera y casi de delirio, que han puesto por un momento á la revolución en peligro de estrellarse contra el escollo de la anarquía.

Antes de abrirse la sesión de ayer, el salón del Congreso era el cráter de un volcán próximo á ha-

[1] Publicada en «El Siglo XIX,» el 5 de junio de 1861.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

S. Ministro de la Guerra en 28 de febrero último, y la que S. E. le contestó en 16 del actual; y como de ellas infiero que se ha entendido que opongo declinatoria de jurisdicción en la sumaria mandada instruir contra mí, juzgo oportuno declarar á V. S. que no fué tal mi intención, ni dar lugar á que se diga que eludo ó retardo el juicio con excepciones dilatorias

Tengo la convicción de que la inmunidad de los altos funcionarios no puede renunciarse; pero como cada uno puede renunciar á su perjuicio lo que le favorece personalmente, yo quise conciliar en mi declaración preparatoria el respeto debido al fuero de causas que comprende á la mía, con mi pronta sumisión al juez que me mandó nombrar el Supremo Gobierno, y por eso dije en mi declaración: que ocurriré al gran jurado del Congreso Nacional, *si conviniere á mi mejor y más completa justificación*. Al Sr. Juez Fiscal le expliqué verbalmente mi pensamiento, y ahora lo repito á V. S. para evitar moratorias. Protesto conformarme por mi parte con la sentencia del tribunal militar en el caso de que sea condenatoria, mas si fuese absolutoria, que es la única cuya validez me importa asegurar, ocurriré al gran jurado, como juez competente para que me juzgue y me absuelva ó condene conforme al derecho constitucional vigente.

En vista de lo expuesto, ya puede V. S. mandar que se continúe la sumaria comenzada y que no se pierda tanto tiempo con menoscabo de mis intereses, que demasiado han sufrido con mi permanencia en esta capital.

Protesto á V. S. mi aprecio y consideración.

Dios, Libertad y Reforma. México, marzo 30 de 1861.—*S. Degollado.*

Ciudadano General don Leandro del Valle, Comandante Militar del Distrito.

México, abril 4 de 1861.—Es copia.

Luis C. Alvarez (rúbrica).

LIII

Cronica de la sesion del Soberano Congreso, celebrada el 4 de junio de 1861, en la cual el Gral. Degollado solicito y obtuvo permiso para combatir contra los reaccionarios.[1]

El odioso asesinato perpetrado por las hienas de la sierra en la persona del ilustre patriota don Melchor Ocampo, ha estado á punto de ser dos veces fatal para la democracia de México: primero, por privarla de una de sus más firmes columnas, y luego, por haber dado lugar á arranques de justa cólera y casi de delirio, que han puesto por un momento á la revolución en peligro de estrellarse contra el escollo de la anarquía.

Antes de abrirse la sesión de ayer, el salón del Congreso era el cráter de un volcán próximo á ha-

[1] Publicada en «El Siglo XIX,» el 5 de junio de 1861.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cer erupción; los plumeros de humo y las burbujas betuminosas brotaban por todas las grietas; no había un solo de los grupos formados por los representantes, en que no fermentase alguna idea violenta y extremada. El triunvirato, la convención, el terror y mil otros pensamientos por el estilo, se discutían como inspiraciones políticas propias de las circunstancias. Pero la sesión se abrió, el bajel levó anclas y, después de esa momentánea sacudida que parecía ponerle en peligro de zozobrar, tomó el buen rumbo, sirviéndole de timón el buen sentido, siempre dominante, siempre inalterable de la mayoría de la Asamblea. Con las convulsiones de la indignación no dejó de levantarse un poco el velo que cubre todos los resortes ocultos del Cuerpo Legislativo, dejando ver, junto á un grande patriotismo y á muchos nobles impulsos, especialmente en los más jóvenes de los representantes, intrigas indignas de la situación, pretensiones tenaces, de esas que ven un estorbo en el orden constitucional y están siempre al acecho de las oportunidades para subvertirlo.

Por fortuna, la mayoría de la Asamblea conservó su buen juicio, no obstante de haber quien procurase perturbarlo de propósito, exaltando más y más la embriaguez de la cólera. Los miembros de la Representación Nacional, comprendieron bien que para castigar á Márquez y á Zuloaga, no era necesario entregarse á la demencia, y que al excitar exprofeso la indignación de la Cámara con las iniquidades atroces de las gavillas reaccionarias, para

empujarla á la dictadura y al golpe de Estado, se quería obligarla á obrar como el hombre medroso que halla en el camino un reptil despreciable, y lejos de aplastarlo con el pie, da un salto de horror y cae en un precipicio.

El público que asistió á la sesión, dió muestras de participar en alto grado de la indignación universal; y aunque la expresó á veces en una forma no muy conforme con la majestad de la Asamblea, el reglamento, que en otros casos ha hablado con mucho menos motivo, permaneció mudo en las manos de la Secretaría. No extrañamos esta indulgencia de parte de la mesa: la merecía bien el pueblo, á quien se escapan algunos rugidos de cólera al oír leer la carta en que el monstruo que ha hecho profesión del asesinato proditorio, llora las lágrimas del cocodrilo sobre sus víctimas y recomienda, en nombre de la humanidad, que se haga cesar el carácter bárbaro y salvaje de la guerra civil.

Abierta la sesión y después de darse cuenta con algunos documentos, el señor Ministro de Relaciones se presentó á manifestar que había adquirido la dolorosa certidumbre del asesinato perpetrado por don Leonardo Márquez en la persona del Sr. Ocampo, y de las circunstancias odiosas que acompañaron al crimen; añadiendo que su autor parecía tener el propósito de declinar la responsabilidad, y leyó al efecto una carta dirigida por Márquez á una persona de la Capital que intercedió con él deseando salvar al Sr. Ocampo, y en que dice que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la recomendación llegó tarde, que la orden para el asesinato fué expedida por don Félix Zuloaga; recomendando por conclusión y en nombre de la humanidad, que se ponga término á los bárbaros horrores de la guerra que destroza á la República.

Al concluir el Ministro de Relaciones la lectura de este documento [se oyen en las galerías y en los bancos de los Diputados un rugido profundo de indignación], el Ministro añade que se necesita justicia pronta y enérgica, que el Gobierno tiene todos los medios, menos los pecuniarios, para hacerlo, y que si se le autoriza para proporcionárselos de cualquier modo, dentro de veinticuatro horas las gavillas de la sierra estarán rodeadas por ocho mil hombres.

El Presidente de la Cámara manifiesta su pesar por la catástrofe que se le participa y su confianza de que el Congreso tomará las medidas que el caso requiere.

Se da en seguida lectura á la siguiente proposición:

«1º Quedan fuera de la ley y de todas garantías en sus personas y propiedades, los culpables asesinos Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, J. Mª Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajiga y Manuel Lozada.

«2º El que libertare á la sociedad de estos monstruos, ejecutando un acto meritorio ante la humanidad, recibirá una recompensa de diez mil pesos, y en el caso de estar ó deber estar procesado por

algún delito, será indultado de la pena que conforme á las leyes se le debiera aplicar.

«3º En todos los casos en que al crimen de plagio se siguiere el de asesinato de las personas capturadas, el Ejecutivo, tan luego como averigüe el nombre de los asesinos y la certeza de los crímenes, los declarará fuera de la ley y ofrecerá por su aprehensión la suma que juzgare conveniente.—*Montes.—Aldaiturriaga.—Montellano.—O. Carcaga.—L. Valle.—Zalce.*»

El Sr. Montes dice que, con la perturbación de espíritu, propia de las circunstancias, no es extraño que las ideas que va á emitir, para fundar las proposiciones que se han leído, carezcan de todo orden.

Al oir, dice, por primera vez, la noticia que acaba de participarse á la Asamblea, y á la que apenas puedo dar crédito, mi primera inspiración ha sido la de que se erigiese una dictadura enérgica y á propósito para hacer justicia pronta y restablecer la paz de la República; pero el consejo siempre sereno y lógico de un miembro de la Cámara, estrechamente ligado con la última víctima de la atrocidad reaccionaria, me ha disuadido de mi primitiva idea y me ha hecho limitarme á la proposición que se ha leído, y que no es otra cosa que la declaración de que no hay nada de común entre los monstruos y la sociedad. Esta declaración honrará á la República á los ojos del mundo, y el Congreso debe votarla por unanimidad. No negaré que á mi juicio hay en ella poca eficacia, pero por respeto á la su-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ceptibilidad de los Estados me he abstenido de proponer la dictadura, el triunvirato y la clausura de nuestras sesiones. Que el golpe caiga sobre los criminales y no sobre los reos indefensos que están ya bajo la acción de la ley.—[Clamores en las galerías: ¡No! ¡No! justicia, justicia!] Yo también quiero justicia; pero nosotros no somos un tribunal; obremos conforme á la filosofía y á la razón, y conservemos, sobre todo, la actitud serena y reposada que conviene á la majestad de la Asamblea.

El Sr. Cendejas: Voy á combatir, dice, la dispensa de trámites. [Los clamores en las galerías no le permiten continuar. El orador dice, dirigiéndose á ellas: «los que no tengan la bondad de oírme, pueden ahorrarse de ello: las puertas están abiertas para salir.»] El proyecto que se ha presentado, continúa, pudiera tomarse como el alarido de la venganza. Yo, ligado por la amistad más tierna con el Sr. Ocampo, apenas puedo dominar mi dolor, y con todo, me ha parecido extraño el grado de exaltación á que se ha dejado llevar el orador, habitualmente cuerdo y sosegado, que me ha precedido en el uso de la palabra. Esto me da la medida del calor que hay en la Asamblea, y temo un extravío en una resolución tomada bajo tales inspiraciones. El Gobierno ha dicho que tiene todos los medios para hacer justicia y que le falta sólo la autorización para conseguir prontamente dinero. Votémosla cuanto antes, y si el Gobierno no corresponde á nuestra esperanza, el Congreso tendrá la energía

bastante para decirle: «quítate, puesto que no eres capaz de salvar á la sociedad.»

El Sr. Riva Palacio [don Vicente] defiende el proyecto que se discute y declara que todo corazón noble debe votarlo. [Aplausos.]

El Sr. Gamboa: He llorado, dice, cuando en este recinto se ha acusado de traidor al Sr. Ocampo. Yo he estimado, como el que más, sus virtudes y sentido, como el que más, su muerte; pero es indigno ofrecer precio por las cabezas de sus asesinos; es indigno que la justicia tome por auxiliares á la perfidia y á la traición. El partido liberal no necesita de estos medios para ser justiciero; no necesita más que unión. Por otra parte, la declaración del proyecto debería ampliarse á todos los cabecillas reaccionarios.

El Sr. Tovar dice que se les persigue, no como á hombres, sino como á monstruos, y no pueden aplicárseles las consideraciones que ha hecho su preopinante.

El Sr. Chico Sein, considerando la declaración de que se trata, como una proscripción, insinúa que la discusión se aplace, y su voz es ahogada por los clamores de impaciencia de las galerías.

El Sr. Balandrano declara que el Congreso no debe encerrarse en el círculo de la Constitución, ni contentarse con caer, como César, majestuosamente envuelto en el manto de la ley; que se necesitan medidas extraordinarias, y que su inspiración será la del orador francés: «Sálvese mi patria, aunque la posteridad me condene.» [Ruidosos aplausos.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Sr. García califica de injusta, pero al mismo tiempo de ineficaz, la medida que se discute; dice que, sin necesidad de ella, cualquiera que aprehenda á Márquez le aplicará la pena de que se trata; que debe buscarse un remedio más radical, prefiriendo los que estén dentro de la Constitución, y votar antes que todo la autorización para conseguir recursos y resolver la cuestión presidencial.

El Sr. Hernández dice que, no obstante estar profundamente emocionado por el doloroso suceso que motiva la discusión, lo celebra, porque ha sacado al Congreso de su letargo; recuerda aquellas palabras: *la sangre de Manero*, con que los reaccionarios atizaban su ardor en la lucha contra la libertad, y el orador clama á su turno: *la sangre de Ocampo*, para estimular al Congreso y al pueblo, á luchar sin tregua con la reacción.

No hay que esperar, dice, á que la calma vuelva á los espíritus; para hablar de este asunto nunca habrá calma, y al tratarlo después de cien años, me sentiría dominado por la misma impresión que en estos momentos. Se halla indecoroso el medio que se propone; pero es el caso que hasta ahora no ha habido quien por sólo un impulso patriótico ejecute el acto de justicia de que se trata. ¿Qué son diez mil pesos? ¿Qué son diez millones cuando se trata de salvar lo que vale millones de millones: las vidas de los ciudadanos honrados? [Aplausos estrepitosos.]

El Sr. Chico Sein protesta que no quiere que la libertad caiga envuelta en el manto de la ley, sino

desnudarla de él, y que se discutan primero las ideas que se han anunciado sobre convención y triunvirato. [Señales de disgusto y de impaciencia en las galerías.]

El Sr. Montellano dice que entra á la discusión ajeno de todo acaloramiento; que el proyecto que se discute no es un grito de venganza; que no se trata de la muerte de Ocampo ni del castigo de Márquez, sino de la salvación de la sociedad, eliminando todo nombre propio y toda inspiración vengativa; que al llamar inmoral el medio propuesto, no se han dicho más que frases hermosas y se ha olvidado que el cumplimiento del deber no se hace inmoral, porque media el estímulo de la recompensa.

El Sr. Ministro de Relaciones advierte que no va á tomar parte en la discusión, sino á manifestar que los momentos son preciosos y que, como ya dijo antes, si se autoriza al Gobierno para proporcionarse por cualquier medio recursos, dentro de veinticuatro horas las gavillas reaccionarias tendrán encima un numeroso ejército. [Gritos tumultuosos en las galerías; amenazas contra los presos por responsabilidad política.]

La Secretaría da lectura á una comunicación del Sr. D. Santos Degollado, pidiendo unos momentos de audiencia. Se hace moción para que le sea concedida, y la Cámara vota afirmativamente. [Las galerías prorrumpen en aplausos y vivas al Sr. Degollado.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se da lectura á una proposición para que se suspenda la discusión que ocupaba á la Cámara y se trate de la autorización que pretende el Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda ocupa la tribuna para apoyar la proposición; dice que lo que pide el Gobierno es una dictadura de conciencia y de honradez; que él, por su parte, no teme hacerse indigno de ella y que estaba resuelto á proporcionarse, bajo su responsabilidad y por cualquier medio, los recursos de que se trata para salvar la situación. [Aplausos.]

El Sr. Montes dice que el objeto de las proposiciones que había presentado (él), y discutía la Cámara, era un acto de solemne justicia y reprobación, y que una vez que el Gobierno protesta tener los medios para hacer justicia, retira sus proposiciones. [No, no, claman los concurrentes á las galerías; el orador les apostrofa con severidad, haciendo entender al público la consideración que debe tener el pueblo á sus representantes.] El Gobierno hará justicia, continúa, y el partido liberal, en los momentos de peligro, obrará como un solo hombre.

Se pone á votación la autorización solicitada por el Gobierno y se concede por el voto unánime de 116 diputados.

El Sr. Degollado se presenta en el salón. La Asamblea se pone en pie, las galerías prorrumpen en aplausos prolongados y vivas estrepitosos.

Restablecido el silencio, el Sr. Degollado toma la palabra y dice que viene á pedir dos especies de justicia: una contra los reos del asesinato odioso

que tiene desolado al partido liberal, y otra con relación á sí mismo, para que se le declare reo ó se le absuelva en la causa que se le instruye, y para que se le permita ir, no como jefe, sino como simple soldado, á combatir á la reacción. Jura por los manes del ilustre Ocampo que jamás subirá al poder, y que su deseo se limita á marchar á la guerra, no para sacar de sus casas y asesinar á los enemigos indefensos, sino para batirse cuerpo á cuerpo con los asesinos; y extraña que la ciudad esté tranquila y no se deje mover por impulso impetuoso de colérica execración contra los monstruos que han sacrificado á uno de los más ilustres ciudadanos de la República.[1] Sale del salón entre los clamores del público, que pretende oponerse á ello.

Se da lectura á una proposición de los señores Suárez Navarro, Tovar y Romero Rubio, pidiendo que la Representación Nacional, erigiéndose en gran jurado, declare que el C. Santos Degollado nunca ha desmerecido la confianza de la Nación, y está expedito para prestarle sus servicios.

1 Según «El Monitor Republicano,» fecha 5 de junio de 1861, las palabras que el Sr. Degollado dijo entonces á los miembros del Soberano Congreso, fueron éstas:

«Yo vengo en nombre de la justicia: quiero que se me juzgue; protesto ante los manes de Ocampo que no es mi deseo la venganza. No quiero el mando ni las ovaciones: deseo pelear contra los asesinos. No seré yo quien declare persecución ni á las mujeres, ni á los ancianos, ni á los niños; ¿pero hemos de llorar en la inacción, como las mujeres? [Aplausos.] No; lucharemos; iré como el último soldado; escarmentaremos á esos malhechores. Déjeseme derramar mi sangre en la batalla; yo no quiero preocupar el juicio de la Cámara; permítaseme combatir con nuestros enemigos, y volveré á que se pronuncie el fallo de mi causa.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Sr. Suárez Navarro dice que, supuesta la feliz ocurrencia que ha tenido el Sr. Degollado de presentarse en esta sesión y pronunciar algunas palabras que manifiestan á la Asamblea lo que es y lo que de él tiene que esperar la patria, el Congreso está en el caso de fijar de una vez si la suerte de este ilustre ciudadano será la gloria ó el olvido, y añade que esta declaración no preocupa el resultado de los procedimientos encomendados á la sección del gran jurado.

El Sr. González Urueña, como miembro de la expresada sección, siente verse en el caso de manifestar que se atropella el reglamento y la costumbre, con la declaración que se propone, y se da origen aún á algunas dificultades diplomáticas.

El Sr. Montes replica que la acusación contra el Sr. Degollado es conocida de todos y se refiere á dos puntos: la ocupación de la conducta y los convenios iniciados con la reacción. Que en lo primero, el Gobierno mismo ha mandado pagar los fondos ocupados; y en cuanto á lo segundo, los convenios de que se trata, implicaban la condición de ser aprobados por el Gobierno Constitucional.

El Sr. Lama califica de irregular la declaración que se propone, pues, ya sea que se la considere como indulto ó como fallo, presupone un juicio que no ha tenido lugar. [Los clamores de las galerías interrumpen al orador; entre los gritos se perciben los gritos de *mocho* y *reaccionario*. El Sr. Lama declara que no puede continuar usando de la palabra.]

El Sr. Gómez dice que la causa del Sr. Degollado sale de los términos comunes; que no se trata de un criminal, sino de una víctima de su propio patriotismo; que ha sido objeto ya de la ingratitud que suele ser el apanage [1] de los grandes hombres; pero que si la República ha sido para él una madre ingrata, Morelia, su cuna, lo ha sido más todavía, como lo da á entender la circunstancia de que sólo la diputación de Michoacán se opone á la declaración propuesta.

El Sr. Suárez Navarro anuncia que á ruego del mismo Sr. Degollado, modifica la proposición reduciéndola á que se le conceda permiso para ir á la campaña, sin perjuicio de los procedimientos del gran jurado.

El Sr. Riva Palacio observa la diferencia de la proposición que se presenta, y hace suya la anterior.

El Sr. González Urueña protesta sus simpatías personales por el Sr. Degollado; añade que, como representante de Michoacán, ni lo odia ni lo teme, y que, á pesar de intervenir como juez en el negocio, se atreve á externar su opinión favorable al acusado.

El Sr. Hernández dice que la declaración oportuna era la que contenía la proposición retirada; que los procedimientos de la autoridad militar contra el Sr. Degollado, tienen el vicio de la incompetencia, y que hasta ahora en este negocio se ha

1 Galicismo, de *apanage*, heredamiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hecho sentir la política borbónica, contenida en aquella máxima: «Divide y reinarás.»

El Sr. Degollado vuelve al salón y manifiesta que no ha querido sorprender á la Asamblea, sino sólo rehabilitarse para tomar las armas, y pide que no se declare su absolución, sino que se le dé solamente el permiso que desea.

Se pone á votación el artículo después de una ligera discusión sobre el trámite; es aprobado en lo general y se pasa á discutirlo en lo particular.

El Sr. Hernández lo ataca como antiparlamentario y anticonstitucional, y observa que el Sr. Degollado ha sido castigado ya con la deposición del mando, y que al Congreso toca reparar esa falta del Ejecutivo.

El Sr. Suárez Navarro hace valer la súplica del mismo interesado en el debate, y que la declaración no puede ampliarse en los términos que se pretende, sin que el Presidente de la Cámara la declare antes erigida en gran jurado.

El Sr. Zamacona se abstiene de examinar el aspecto legal de la cuestión, porque, considerándola como una inspiración de las circunstancias, debe examinarse sólo si está á la altura de ellas la solución que se discute.

Anuncia que no dirá más que unas cuantas palabras; pero que contienen una inspiración noble y oportuna, que hará mella en el ánimo de la Asamblea y le inspirará una declaración más digna del Congreso, más digna del patriota cuya causa se ventila y más digna de las circunstancias. El

partido progresista, dice el orador, ha perdido ayer una de sus glorias más ilustres, y la Asamblea y el público han visto en la aparición casual del Sr. Degollado en esta sesión, un designio del Cielo, que quiere poner á nuestros ojos el reemplazo del ciudadano ilustre sacrificado ayer por los facciosos. El hueco que ha dejado la víctima, no se percibe en las filas de la democracia militante; se advertirá, sí, y muy á menudo, en los Consejos, en los Gabinetes y en donde quiera que se haya menester un espíritu firme y un patriotismo ilustrado. No obedeceremos, pues, á las inspiraciones del día con dar nuevo sér á la entidad militar del Sr. Degollado. No es una espada lo que ayer ha perdido la causa de la libertad; he aquí porque reputo más oportuna la proposición que se presentó al principio y que se reduce á pedir que, sobre la tumba de Ocampo, se obre la plena resurrección política del caudillo más constante de la democracia mexicana.

Puesto el artículo á votación, resulta aprobado por 77 votos contra 32.

Continúa discutiéndose el proyecto que pone fuera de la ley á los principales cabecillas reaccionarios, comenzando por declarar que hay lugar á votarlo por 103 votos contra 13.

Abierta la discusión especial del primer artículo, el Sr. Rojo llama la atención sobre que el asesinato que motiva esta discusión, tiene los caracteres de un hecho premeditado, que se preparó y ejecutó por tres españoles, con el objeto aparente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de ejercer una venganza por actos que afectan acaso á algunas personas de esa nacionalidad.

El Sr. Gamboa pregunta por qué la declaración no se hace extensiva á Marcelino Cobos y á otros cabecillas, y el público se asocia á esta indicación, apuntando algunos nombres, entre los que se percibe el de Olavarría.

El Sr. Montellano objeta la dificultad de hacer la enumeración nominal que se pretende, y la prevención que contiene el proyecto, sobre que el Gobierno puede extender la declaración á los que se hicieren dignos de ella.

El Sr. Mata dice que no le es permitido tomar parte en el debate; que las balas que privaron de la vida al Sr. Ocampo, han herido de rebote su corazón; que, ligado con la víctima por relaciones estrechas de familia y teniendo sin cesar ante los ojos el cadáver acribillado de heridas y suspendido de un árbol, está muy lejos de la serenidad que conviene á los legisladores, y pide permiso para retirarse. La Cámara se lo concede, manifestándole uno de los Secretarios, por orden del Presidente, que la Asamblea Nacional le acompaña en su duelo.

Aprobado el primer artículo, lo es también el segundo sin discusión, y comenzando el tercero, el Sr. Cendejas pregunta á los autores del proyecto de qué manera ha de hacer el Gobierno la identificación de las personas.

El Sr. Aldaiturriaga responde leyendo el artículo. Dice que en su texto es muy claro y que no se

trata de hacer averiguaciones judiciales, sino de ceder á la notoriedad pública.

El Sr. Cendejas no se muestra satisfecho con la explicación. Dice que, según ella, á un plagiario aprehendido en Sinaloa no podrá imponérsele la pena que fulminó en la sesión anterior el Congreso, hasta no obtener la declaración del Gobierno General. Llama á la recompensa ofrecida, la tarifa de la proscripción, y concluye calificando el artículo de insuficiente é inmoral.

El Sr. Hernández responde á las objeciones del preopinante. Dice que, aunque el Gobierno tiene agentes ordinarios, no son los más á propósito para el objeto de que se trata, y que la moralidad de éste viene de la nobleza del fin á que se dirige.

El Sr. Suárez Navarro explica la razón porque votará el artículo, á pesar de haberse opuesto á la suspensión de garantías, diciendo que no puede vacilarse entre cruzar los brazos ó arrollar con todo el ímpetu posible á los enemigos de la sociedad, y que la inmoralidad estaría en conservar un pie en la Constitución y otro en la revolución. [El auditorio aplaude.] El orador lo exhorta á no quitar al debate su carácter reposado, y se levanta la sesión.

Manuel M. de Zamacona.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIV

DECRETO EN QUE EL CONGRESO DE LA UNION DECLARO QUE EL GRAL. DEGOLLADO ESTABA EN APTITUD DE SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS A LA CAUSA CONSTITUCIONAL.—4 DE JUNIO DE 1861.

República Mexicana
Secretaría de Estado
y del
Despacho de Justicia

El Exmo. Sr. Presidente interino de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«El C. Benito Juárez, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

«Que el Congreso de la Unión ha decretado lo siguiente:

«Artículo único. La Representación Nacional declara que el C. Santos Degollado está en aptitud de seguir prestando sus servicios á la causa constitucional, á reserva de lo que resulte del juicio que tiene pendiente.

«Dado en el salón de sesiones del Congreso de la Unión en México, á cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—*Gabino Fernández Bustamante*, Diputado Presidente.—*E. Robles Gil*, Diputado Secretario.—*G. Valle*, Diputado Secretario.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio Nacional del Gobierno de México, á cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—*Benito Juárez.*—Al C. Joaquín Ruiz, Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública.»

Y lo comunico á V. E. para su publicación y cumplimiento.

Dios, Libertad y Reforma.

México, junio 4 de 1861.

Al C. . . . . .

Ruiz.

LV

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL MINISTRO DE GUERRA, EN QUE SE PUSO BAJO SUS ORDENES PARA PERSEGUIR A LOS REACCIONARIOS.—6 DE JUNIO DE 1861.

Exmo. Sr.:

Habiéndome concedido permiso el Soberano Congreso para salir en persecución de los asesinos del más distinguido de nuestros mártires, C. Melchor Ocampo, tengo la honra de ponerme á las órdenes de V. E. para que me ocupe en el servicio de campaña, sin que le sirva de embarazo la alta jerarquía de mi empleo militar, que no conservo sino como título de estimación del Supremo Gobierno. De consiguiente, quede V. E. entendido que no desdeñaré ir á la cabeza de un cuerpo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de caballería y aún de una compañía de dragones bien montados y armados, sujeto á las órdenes de cualquier jefe á quien el Exmo. Sr. Presidente tenga á bien encomendar la dirección de las operaciones.

Asimismo deseo que ese Ministerio sepa que me considero libre, no obstante mi carácter de General de División, para disponer de mi persona y agregarme como guerrillero á cualquiera fuerza de las que se pongan en movimiento; pues quiero que no sea una quimera el permiso que tengo de salir á batirme como soldado del pueblo, y obro bajo la inteligencia de que sólo el Soberano Congreso me puede retirar ó limitar su licencia y llamarme de nuevo á esta capital.

Dígnese V. E. dar cuenta con esta nota al Exmo. Sr. Presidente, y sírvase aceptar las protestas de mi consideración y respeto.

Dios, Libertad y Reforma.

México, junio 6 de 1861.

Santos Degollado (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

ANEXO.

Minuta de la contestación que el Ministro de Guerra dió á la comunicación anterior.—6 de junio de 1861.

Deseoso el Exmo. Sr. Presidente de utilizar los importantes servicios de U., y conforme con los

patrióticos deseos manifestados en su comunicación de hoy, ha tenido á bien nombrarlo General en Jefe de las fuerzas que deben obrar sobre los asesinos Zuloaga, Márquez y demás facciosos que merodean por el rumbo de Toluca.

Dichas fuerzas se compondrán del Batallón Rifleros de San Luis, que se halla en esta capital, Regimiento Defensores de la Libertad, media batería de montaña de la División de México, Segundo Escuadrón de Zacatecas, y la caballería ligera que el Exmo. Sr. Gobernador del Estado de México pueda poner á sus órdenes.

El E. S. Presidente, que conoce la actividad y acendrado patriotismo que distinguen á U., espera el más pronto y plausible resultado de la campaña que se le confía.

Libertad y Reforma, junio 6 de 1861.

(Una rúbrica.)

Al C. General Santos Degollado.

Presente.

LVI

PLAN DE OPERACIONES PARA PERSEGUIR A LAS GAVILLAS QUE OCUPAN LA SIERRA ENTRE MEXICO Y TOLUCA.

Columna de la derecha.

Su marcha será saliendo de México por Santa Fe, San Pedro Cuajimalpa, Chimalpita á Huisqui-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lucan, extendiendo sus exploradores ó partidas de observación á Cupilco y el camino del Capulín. Continuará su marcha por Chimalpita, el Cerro de los Padres, (y) Molino de Río Hondo á San Bartolo Naucalpan, extendiéndose á Jesús del Monte por Atizapán, San Antonio ó Monte Bajo, (y) San Martín á la Villa del Carbón. Esta columna, al llegar á Monte Bajo, debe lanzar su caballería á las haciendas de Lanzarote, de la Concepción, (y) la Alcaparrosa á San Luis de las Peras.

Itinerario.

Jornadas.		Días.
1ª	de México á San Pedro Cuajimalpa...	15
2ª	á Huisquilucan.....	15
3ª	á San Bartolo Naucalpan ó á Atizapán.	17
4ª	Infantería á San Martín..... / Caballería á la Villa del Carbón ...	18

Columna de Observación de la Derecha. Caballería.

Su marcha por Jesús del Monte, Molino de Río Hondo, Naucalpan, San Miguelito, Cuautitlán, Tepozotlán, Santiago, (y) la hacienda de la Concepción, á San José, Joloc, el Sitio, pueblos y ranchos de esa planicie. Esta columna tiene por objeto recorrer todos esos lugares para evitar que el enemigo atraviese para Huehuetoca; avanzándose hasta San Luis de las Peras y los Quilites, fijando su atención sobre la hacienda de la Matavaca y la cañada situada cerca de Chapa de Mota.

Itinerario.

Jornadas.		Días.
1ª	de México, por Jesús del Monte, á Naucalpan.....	15
2ª	á San Miguelito.....	16
3ª	á Cuautitlán.....	17
4ª	á San Luis de las Peras.....	18
5ª	á Matavaca.....	19

Columna del Centro.

Su marcha por el llano de Salazar, (y) Huisquilucan, extendiéndose en su marcha hacia el Cerro de la Campana; continúa por Chimalpa Grande, (y) San Luisito á Monte Alto. En esta marcha se extiende, por su izquierda, al Guardita, por su derecha, á la Magdalena y San Miguelito; sigue su marcha por Acahuacán á la Villa del Carbón. En esta marcha se extiende hacia su derecha hasta las lomas de donde se descubre el camino de Monte Bajo.

Itinerario.

Jornadas.		Días.
1ª	México á Cupilco.....	15
2ª	[1]	
3ª	á Monte Alto.....	16
4ª	á Acahuacán.....	17
5ª	á la Villa del Carbón.....	18

1 En el original aparecen testadas aquí las siguientes palabras: «de Lerma á Huisquilucan »

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Columna de la Izquierda.

Su marcha de San Nicolás Peralta, por la Cañada de Xochicuautla, (y) Llano de los Negros, á San Francisco el Viejo; se entiende á su derecha sobre las montañas que dominan el camino

Al llegar á San Francisco el Viejo, adelanta una partida hacia su derecha para explorar y dominar el camino que conduce del Cerro de la Campana á Huisquilucan; otra partida al puerto que está á su frente, y desde donde se ve Huisquilucan; y otra partida corta á su izquierda al Cerro del Fraile. Continuará su marcha por la Cañada de San Lorenzo á descender á la hacienda del Mayorazgo. Al verificar este descenso, destacará una partida á su izquierda, que lo verifique por Santa Catarina y se le incorpore en el Mayorazgo. Continuará su marcha por Temoaya, Santa Isabel, (y) Jiquipilco. En esta marcha extiende sus partidas de exploradores hasta una legua á su derecha, sigue por Malacota á Pueblo Nuevo, y de ese lugar opera sobre Nigini, (y) la Villa del Carbón ó sobre el camino del Caracol, que conduce directamente de dicha Villa á Jiquipilco.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1ª de Toluca á San Nicolás Peralta.....	[1]
2ª de San Nicolás Peralta á San Francisco el Viejo.....	15

[1] En el original está en blanco este espacio.

Jornadas.	Días.
3ª al Mayorazgo.....	16
4ª á Jiquipilco.....	17
5ª á Pueblo Nuevo ó la Villa del Carbón.	18

Columna de Observación de la Izquierda.

La marcha de Toluca á San Bartolo Ojolotepec (Jilotepec? y) á la hacienda del Mayorazgo, donde permanece, adelantando una partida á Miniapa; el día que llega á Huisquilucan (ó) al Mayorazgo, la columna de la izquierda está de observación; marcha por Temoaya á Ixtlahuaca. De este lugar se dirige su caballería á Sila; la infantería permanece en Ixtlahuaca; sus exploradores á los ranchos de Madó, Paté y Mostege. La caballería que se sitúa en Sila, permanece en observación de la Bufa y de Nigini, y maniobra según las circunstancias lo exijan.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1ª de Toluca á San Bartolo.....	15
2ª al Mayorazgo ..... } 3ª Temoaya..... }	16
4ª á Ixtlahuaca	17
5ª á Sila, ó Nigini si necesario fuere.....	18

Notas.

1ª Las fuerzas que salgan de la Capital y marchen por los caminos principales de Tepeji, Zumpango ó Huehuetoca, deben estar en observación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los caminos que conducen á la Villa del Carbón, el día que las columnas lleguen á la Villa expresada; y dicha observación debe comprender Jilotepec, San Francisco, Soyaniquilpan, Hacienda de la Cañada, Tepeji y San Miguel de los Jagüeyes.

Las instrucciones de los jefes de columna llevan sus instrucciones (sic) en su pliego respectivo.

2ª La columna de la derecha debe contar de 400 á 500 infantes, dos piezas de montaña y 50 ú 80 caballos.

3ª La columna de observación de la derecha se compondrá de 400 á 500 caballos; cuyas dos columnas las da la Capital de México.

Toluca, junio 9 de 1861.

T. O' Horán (rúbrica).

Aprobado,
Degollado (rúbrica).

La columna de la derecha contramarcha por los mismos puntos. La de operaciones, á Naucalpan, donde hace alto. La de observación, á Cuautitlán, donde hace alto.

LVII

CARTA DEL GRAL. DEGOLLADO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, EN QUE LE PIDIO OFICIALES Y MUNICIONES PARA LA CAMPAÑA QUE IBA Á EMPRENDER.—9 DE JUNIO DE 1861.

Toluca, junio 9 de 1861.

Sr. Gral. D. Jesús G. Ortega.

México.

Mi estimado compañero y amigo: anoche llegué á esta ciudad, aunque la brigadita lo hizo hasta hoy en la mañana, porque ayer perdimos dos horas en tiroteos con el enemigo en el llano de Salazar. Nuestras guerrillas los ahuyentaron y les quitaron cinco caballos.

Me entregaron los cuerpos Lanceros de la Libertad y Rifleros de San Luis sin municiones de reserva, y necesito parque de rifle principalmente, pues la tropa sólo trae cuatro paradas por plaza. Sírvase U. remitirme siquiera 32,000 tiros de esta arma. Sírvale á U. de gobierno que las balas que han venido en las paradas existentes, vienen muy forzadas y á los tres ó cuatro tiros ya no entran, por el sarro que se forma dentro del cañón; ni podemos construir aquí parque por falta de turquesas de rifle, y será bueno que me mande U. un par.

Me encontré con que el Sr. Berriozábal sólo tiene aquí 14 dragones, que ha puesto á mi disposición.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es por lo mismo necesario que me remita U. á los Coroneles Cuéllar y Rivera; don Aureliano, con sus caballerías, porque yo nada de provecho puedo hacer con sólo 130 caballos del Coronel O'Horán, aunque son muy buenos.

Incluyo á U. un plan que ha formado el mismo O'Horán y que hemos aprobado el Sr. Berriozábal y yo; [1] él es muy conforme con lo que habrá dicho á U. Sabás Iturbide y con la orden del Ministerio de la Guerra, que recibí en Tacubaya en la noche del día 7. Hágame U. favor de decirme si lo aprueba y quiere que lo ejecutemos, para hacerlo así. Yo siempre saldré de aquí, según la orden del Sr. Zaragoza, para la Villa del Carbón, aunque, faltándome las municiones, voy expuesto por lo mismo á no hacer cosa útil; pero siempre recomiendo á U. que vea la combinación del Sr. O'Horán, que ya había presentado al Sr. don Manuel F. Soto, cuyo plan se llevó para esa capital. Desalojar al enemigo primero de Huisquilucan y después de la Villa del Carbón, será muy provechoso para dejar expedita la comunicación entre esa capital, Toluca, Morelia y todo el Occidente.

También suplico á U. que tenga presente que los cuerpos sólo tienen haberes hasta el día 15, y aun el pelotón de artillería vino sin socorro desde el día 7 que lo comencé á pagar; por manera que sin lo necesario para la segunda quincena de este mes, no me podré mover de aquí.

1 Véase el documento anterior.

Me faltan jefes y oficiales para la organización de la brigada, y suplico á U. me mande un Jefe para el Estado Mayor, con sus oficiales correspondientes, y tres ó cuatro oficiales más para las comisiones que U. sabe son indispensables. Recomiendo á U. que me mande, si no hay inconveniente, al Coronel D. Juan B. Argüelles, al Teniente Coronel D. Francisco Landa y al Teniente Coronel Soto, de quien dará razón el primero. También me faltan dos subalternos inteligentes de artillería, pues la media batería de montaña que se me designó, no tiene ni un oficial. Por último, necesito más municiones de artillería, pues las piezas que hay aquí sólo tienen cincuenta tiros cada una.

Si se pudiere allanar la marcha del Sr. Coronel D. Agustín Cruz, él explicará en el Ministerio todas mis necesidades, y se lo recomiendo á U. para que lo escuche.

Recibirá U. esta carta por conducto del Ministerio, pues temo que U. haya salido, y en este caso, el Sr. Zaragoza atenderá mis pedidos.

Deseo á U. mucha salud y que mande lo que guste á su afmo. compañero y amigo, Q. B. S. M.

S. Degollado (rúbrica).

Aumento:

Además del plan general de operaciones, incluyo las operaciones detalladas para las dos columnas que U. debe nombrar, sirviéndose decirme qué jefes deberán mandarlas y el día en que salen de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la Capital, ó más bien el día en que debemos estar en Huisquilucan.

(Una rúbrica.)

LVIII

PRIMER PARTE QUE EL GRAL. FELIPE BERRIOZABAL DIO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, SOBRE LA JORNADA DEL 15 DE JUNIO DE 1861, EN LA CUAL MURIO EL GRAL. DEGOLLADO.

Ejército Federal
División de México
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Para proteger el paso de las fuerzas y armamento que debían salir hoy de la Capital de la República á las órdenes del Sr. Coronel O'Horán, y según entiendo, de acuerdo enteramente con él y con el Sr. Coronel Cruz, emprendió el Sr. Degollado su marcha de Lerma con la Brigada que estaba á sus órdenes, compuesta del Batallón Rifleros de San Luis, Escuadrón Lanceros de la Libertad y una pieza de montaña, dotada y municionada, de las de la División de México. La combinación consistía en que el Sr. Degollado, con su Brigada, al llegar al llano de Salazar, ocuparía las montañas de su izquierda, siguiendo su movimiento por la cúspide de ellas hasta la que se encuentra frente á "La Casa de la Pila," para evitar que el enemigo atacara el convoy por ese flanco. Como estaba yo pendiente de recibir instrucciones sobre la

combinación general que tenía propuesta á V. E., me acompañé con el Sr. Degollado para ponerme al frente de la Primera Brigada de la División de México, que es á mis órdenes, y que, como he dicho antes, traían los Sres. Cruz y O'Horán.

Llegamos, pues, al llano de Salazar, y en el acto el Sr. Degollado mandó reconocer las veredas por donde debía subir la tropa, resultando de este examen que se le informara el que era absolutamente imposible que lo hicieran la artillería y caballería. Entonces el Sr. Degollado me suplicó me pusiera al frente de la caballería y la pieza de montaña, mientras él ocupaba las alturas convenidas, con el Batallón Rifleros; ordenándome que luego que él ocupara el primer cerro, hiciera yo mi movimiento por todo el camino real, hasta encontrar las fuerzas que custodiaban el cargamento. Presencié la tenaz resistencia que le opuso el enemigo, que estaba oculto en aquellos cerros; ví también que éste se retiraba y que el Sr. Degollado ocupó por fin la altura convenida, y oí también, en este momento, tocar diana á la banda de Rifleros.

Inmediatamente emprendí mi movimiento por todo el camino real, según las instrucciones que tenía, y á pesar de que el enemigo nos tiroteó varias veces en el tránsito, llegué hasta el Contadero sin haber perdido un hombre ni quemado un solo cartucho, y con el gran disgusto de no haber encontrado en todo el camino la fuerza y convoy, que considerábamos salidos de Tacubaya desde el amanecer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A mi llegada al Contadero, y á eso de las cuatro y media de la tarde, se me presentó el Capitán D. Perfecto Soto, diciéndome, de parte del Sr. Degollado, que el Batallón de Rifleros se le había desbandado en su mayor parte, y que era preciso que le mandara la caballería para que recogiera los dispersos. En el acto ordené al Comandante de Lanceros de la Libertad, retrocediera violentamente, aunque, como comprenderá V. E., habían transcurrido cuatro horas y media del suceso, y la caballería necesitaba tiempo igual para llegar al punto de la dispersión.

Hice avanzar inmediatamente hacia Tacubaya la pieza de montaña, con su parque, dotación de artilleros y un sostén de veinticinco infantes que me había dejado el Sr. Degollado, y como en estos momentos se me incorporó el Sr. O'Horán, que á todo escape venía con los Lanceros de Lerdo, contramarché con dicho señor para alcanzar á los de la Libertad, que, como decía antes, había despachado á pedimento del Sr. Degollado.

Hemos recorrido estos lugares y sólo hemos encontrado un correo del enemigo, que hice fusilar en el acto, y por lo avanzado de la hora retrocedí hasta esta hacienda, donde he dispuesto pernoctar, por no haber otro punto á propósito en el camino, sin tener más novedad en estas fuerzas, que un muerto habido después, del Escuadrón Lanceros de la Libertad.

Respecto al Batallón Rifleros que acompañaba al Sr. Degollado, las noticias que he recibido son

tan varias, que nada puedo decir á V. E. de cierto; pero parece que en su mayor parte se ha dispersado. Mañana emprenderé mi marcha con todo el convoy, y pondré á V. E. al tanto de lo que ocurra.

Creo que es indispensable suspender la combinación general que se tenía arreglada; por lo mismo, espero que V. E. se servirá decirme lo que determine sobre este particular.

Dios, Libertad y Reforma.

Cuajimalpa, junio 15 de 1861, á las ocho de la noche.

Felipe B. Berriozábal (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra.

(México.)

(Sobre el parte anterior recayó el siguiente acuerdo:)

Junio 17 de 61.

Enterado con disgusto; y que el Coronel O'Horán tuvo órdenes para salir de Tacubaya á las seis de la mañana del día 15, para lo cual quedó enteramente despachado, según él mismo avisó á este Ministerio. La falta de exactitud para marchar del citado Coronel, ha dado por resultado el suceso desgraciado del Sr. Gral. Degollado. El Sr. O'Horán, pues, es el único responsable; en tal virtud, procederá U. inmediatamente á reducirlo á prisión y á disposición de este Ministerio, para juzgarlo oportuna é inmediatamente. Publíquese el parte.

(Una rúbrica.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIX

Segundo parte del Gral. Berriozabal sobre la jornada del 15 de junio.

Ejército Federal
División de México
General en Jefe

Exmo. Sr.:

A las seis y media de la tarde de hoy, he llegado á esta población con el convoy, sin haber tenido ninguna novedad en el camino.

El enemigo quiso apoderarse, primero de la altura que ocupaba el día anterior, para hostilizarnos al pasar por las Cruces y el llano de Salazar; pero medio batallón del Segundo Ligero, á las órdenes del Teniente Coronel D. Carlos Salazar, que venía guardando nuestro flanco derecho, lo desalojó, cambiándose algunos tiros. En seguida, el enemigo se apoderó del Portezuelo del Gallinero, para disputarnos el paso; pero al aproximarnos, volvió á huir rumbo al Gallinero, dejando en nuestro poder parte de la correspondencia que había quitado á la diligencia de ayer.

De paso mandé reconocer el campo en que había tenido lugar el encuentro con el Batallón de Rifleros, y sólo se ha encontrado á un correo, que me mandaron de Cuernavaca, fusilado y colgado en la cumbre de las Cruces; á los oficiales de Rifleros, Puente y López, fusilados también y tirados

junto á la fábrica de vidrio, y á un soldado herido de una pierna, en la fábrica de aguardiente.

Hasta ahora no he recibido del Sr. Vega, Coronel de Rifleros, el parte pormenorizado de lo ocurrido el día de ayer; pero calculo que la pérdida ha consistido en los dos oficiales de que se ha hecho mención, una parte de la banda del Cuerpo y cosa de ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres armados.

No se tiene noticia absolutamente del paradero de los Sres. Degollado, Teniente Coronel y Mayor del cuerpo; pero, según los informes recibidos, pudieron bajar de la altura que ocupaban, montar en sus caballos y tomar el Monte, que está á la derecha del camino, yendo para esa capital.

Mañana continuaré mi marcha para Toluca, y de allí escribiré á V. E. sobre la combinación propuesta.

Se me había pasado decir á V. E. que el piquete de Rifleros que me dió el Sr. Degollado para el sostén de la pieza, llevaba la bandera del Cuerpo, y, por consiguiente, se salvó.

Dios, Libertad y Reforma.

Lerma, junio 16 de 1861.

Felipe B. Berriozábal (rúbrica).

(Sobre el parte precedente recayó este acuerdo:)

Junio 18 de 61.

Enterado y que se publique.

(Una rúbrica.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LX

PARTE DEL CORONEL FELIX VEGA SOBRE LA JORNADA DEL 15 DE JUNIO.

Brigada Ligera
Coronel en Jefe del Batallón
Rifleros de San Luis

Urgente.

Exmo. Sr.:

No había dado á V. E. oficialmente parte circunstanciado del hecho de armas que tuvo lugar en el Monte de las Cruces el día 15 del corriente, en razón de que no quería salvar los conductos, porque estaba en la creencia que el valiente General C. Santos Degollado habría sobrevivido á aquella desgracia, librándose de las garras de los asesinos que combatimos. Sin esta circunstancia, á él era á quien le correspondía dar el referido parte, por ser el General en Jefe á quien estaba sujeto; mas hoy, convencido de que ha caído en poder de los enemigos y ha sido bárbaramente asesinado, me veo en el preciso caso de dirigirme á V. E. para dar un pormenor exacto al Supremo Gobierno, de este combate desgraciado, el cual ha sido de la manera siguiente:

El día 14 en la noche, recibí en Lerma una orden por escrito del General Degollado, en que me ordenaba estuviese listo para marchar con mi cuerpo, á las seis de la mañana, debiendo antes esperar sus instrucciones. Entre seis y siete de la

mañana, llegó el C. Degollado á Lerma con el Escuadrón Lanceros de la Libertad y una piececita de montaña. Le acompañaba el C. Gobernador del Estado, Felipe Berriozábal. Tan luego como llegó á Lerma el ciudadano General en Jefe, emprendimos nuestra marcha por el camino real que conduce á la Capital de la República; al llegar al punto llamado El Portezuelo, hicimos alto, y el General en Jefe dió orden al Escuadrón Lanceros de la Libertad para que reconociese los cerros y llano de Salazar, á fin de cerciorarse si el enemigo se hallaba en sus posiciones, donde por lo regular permanece estacionado. Los exploradores, regresando, dieron parte de que no había novedad, y el General en Jefe mandó continuar la marcha hasta el Monte de las Cruces. En el camino me había manifestado que nuestra marcha llevaba por objeto proteger el convoy que venía de esa capital para este Estado, y que según la combinación hecha con el ciudadano Coronel O'Horán, era que nosotros tomásemos la altura de la montaña por toda la cordillera del camino real, hasta el punto que nombran "La Casa de la Pila," en cuyo paraje debía encontrarse el convoy, y marchar unido á nuestra fuerza hasta esta ciudad. Después de esta conversación, me manifestó la combinación que por escrito tenía del citado Coronel, y ordenó la marcha de la manera siguiente:

Dispuso que mi Batallón tomase la altura del Cerro de las Cruces, puesto que, después de haberse informado, se convenció de que ni la caballe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ría ni la pieza podían transitar por aquellas cumbres; y en seguida dió instrucciones al ciudadano General Berriozábal, y lo dejó en el pie del cerro sobre el camino, y al frente de la caballería, de la pieza y de treinta infantes que me pidió para que le sirviesen á ella de sostén. Dictadas todas estas providencias, verificamos, en efecto, nuestro movimiento; el General Degollado se reunió á nosotros y me dió un guía que escogió del Escuadrón citado; hicimos nuestra marcha por una cañada estrecha y cuya fragosidad dificultaba bastante el tránsito de la tropa, que fué indispensable hacerla desfilar. Cuando íbamos ya comenzando á subir la pendiente del cerro, recibimos, de improviso, un fuego muy nutrido de la infantería enemiga por nuestro frente y por nuestro flanco izquierdo. En tal situación, hice avanzar con rapidez nuestra descubierta, que iba mandada por el Comandante Soberón, adelanté sobre nuestro flanco izquierdo la Segunda compañía del batallón, y ordené el paso veloz sobre la cumbre al resto del cuerpo. Esta operación nos dió por resultado la toma de la altura, aunque resultaron en esos momentos, heridos el Comandante Soberón, el Teniente López y algunos individuos de la clase de tropa. Este jefe, que, como he dicho, llevaba el mando de la descubierta, después de haber encumbrado, descendió por el rumbo opuesto y con dirección al punto donde permanecía situada la caballería nuestra, procurando sin duda apoyarse en ella, para ponerse en sosiego, porque ya estaba fuera de combate, aun-

que para ello no recibió orden de nadie. Cuando el que suscribe encumbró á la altura, vió ir á media cuesta la tropa citada, y ya no le fué dable hacerla retroceder.

Hasta estos momentos todo nos presagiaba la victoria; habíamos conquistado, á viva fuerza, la principal de las posiciones que tenía el enemigo; desde ella lo dominábamos completamente; habíamos apagado sus fuegos, y por último, había quedado trazada una línea de batalla cuya derecha se apoyaba sobre la cúspide del cerro, y ella sola bastaba para dominar la infantería enemiga, (y) cuya izquierda estaba sostenida en el pie del mismo cerro y sobre la llanura, con toda nuestra caballería, la pieza de montaña, treinta infantes de sostén, más los cuarenta que iba descendiendo el Comandante Soberón. Todo esto, en mi concepto, era suficiente á repeler cualquier ataque que pudiera haber dado la caballería enemiga en el llano. Encontrándonos en esta situación, nuestros soldados, llenos de entusiasmo, despreciaban al enemigo, y luego que todo el batallón encumbró, tocamos dianas, é hizo la tropa cuantas muestras de regocijo pudo, en vista de las grandes ventajas adquiridas sobre el enemigo.

El C. Gral. Berriozábal, luego que oyó nuestro toque de diana, se retiró del punto que ocupaba, tomando el camino con dirección á México. La primera desgracia que ese movimiento nos causó, fué haberse encontrado aislado el Comandante Soberón, cuando acabó de bajar á la llanura; ade-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más, el enemigo calificó esa marcha como una huída; recuperó la moral que le habíamos hecho perder, y nos comenzó á cargar vigorosamente con su infantería por los cerros; bajó su caballería al llano, y encontrando sin apoyo al Comandante Soberón, que caminaba ya rumbo á Lerma, con los cuarenta infantes, lo cortó por todas partes, le dispersó algo de la tropa, capturó el resto, y persiguiendo á los demás oficiales que se habían dispersado, redujo á prisión á dos de ellos, los Tenientes López y Puente, los mismos que fueron fusilados en la tarde. De esta manera comenzó el enemigo á adquirir grandes ventajas sobre nosotros.

Para rehacernos, y á fin de salvar cuando menos la fuerza de Soberón, el C. General en Jefe, á moción mía, mandó al Ayudante C. Perfecto Soto, con la orden para el C. General Berriozábal, á fin de que retrocediese con la caballería y la demás fuerza; pero aunque creíamos que ese regreso sería muy pronto, porque no hacía un cuarto de hora que había movido aquella fuerza, y además, la juzgábamos en "La Casa de la Pila," según lo acordado por la combinación, no volvimos á ver más en esa tarde, ni al ayudante ni á la caballería. Fué, pues, irremediable la derrota de Soberón.

Desde esos momentos, ya sólo procuré economizar parque y estar á la defensiva, entre tanto llegaba el convoy que esperábamos muy pronto, según lo acordado en la misma combinación; pero el enemigo cargaba con vigor por todas partes: era necesario rechazarlo, y aunque se economizaban los

tiros, á las tres de la tarde nuestra resistencia era débil, porque casi se nos había acabado el parque, que, como V. E. sabe, consistía en cuatro paradas por plaza; la tropa comenzó á desesperar, pedía medios de batirse y no se los proporcionábamos. Desde entonces fué necesario trabajar mucho con la tropa, para que no se desalentase: le sugería yo la idea de sostenernos á la bayoneta los pocos momentos que faltaban para que nos llegase el auxilio. Logramos sostenernos todavía hasta las cinco y media de la tarde, á pesar de que el enemigo, en medio de nuestras angustias, dos veces nos tocó *parlamento admitido*.

A esas horas, teníamos ya muy próximas las fuerzas enemigas, que nos cargaban vigorosamente por todas partes, sin que nuestra débil resistencia pudiese impedir su empuje. La caballería ocupaba las faldas del cerro, y estaba tendida en el llano, calculando ya nuestra derrota, que se verificó en los momentos que fué tomada la principal de nuestras alturas, defendida por el Capitán C. Juan Guerrero, quien sostuvo su puesto hasta con las bayonetas de su tropa, y cayó prisionero. Sujetos á esta situación, todo estaba perdido, y entonces, el C. General en Jefe dispuso, en los momentos que parte de nuestra tropa caía prisionera en poder del enemigo, nuestra retirada, en la cual, por una mera casualidad, se salvaron varios, y entre ellos, el que suscribe. Del cuerpo sólo se salvaron noventa y siete individuos de la clase de tropa, y la bandera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De esta manera terminó esa función de armas. Ella fué desgraciada; pero me dió ocasión de conocer hasta qué punto son capaces de arrostrar un peligro inminente los jefes y oficiales del cuerpo, cuyo buen comportamiento es digno de recomendación, lo mismo que el que tuvo el leal Ayudante del C. General Degollado, Teniente Coronel José M. Gómez, quien acompañó á su ilustre y patriota General casi hasta los últimos momentos.

Tenemos que lamentar la muerte del C. General en Jefe, Santos Degollado, quien fué aprehendido entre los montes y asesinado por los enemigos, á pesar de haber resistido heroicamente con su pistola, según lo afirman sus mismos asesinos. Tenemos también que lamentar la muerte del Comandante del cuerpo, C. Antonio Soberón; la del 2º Ayudante, C. Refugio Puente, y la del Teniente C. Ismael López. Todos fueron hechos prisioneros y asesinados después, con la circunstancia de que el Comandante y el Teniente López estaban gravemente heridos.

De la clase de tropa no puedo dar una noticia circunstanciada de los muertos y heridos que hubo, porque, como V. E. ve, no pudimos levantar el campo; sólo existe entre nosotros un herido que recogí, al día siguiente, que pasaron por allí las fuerzas del convoy.

No tengo noticias positivas de la suerte que han corrido el Teniente Coronel del cuerpo, C. Vicente Castañeda, el Capitán C. Jesús Figueroa y el Subteniente Beltrán.

Todo lo que digo á V. E., para que, por su respetable conducto, llegue á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República; protestándole á V. E. mi subordinación y profundo respeto.

Libertad y Reforma.

Toluca, junio 19 de 1861.

Félix Vega (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

México.

(Sobre el anterior parte recayó el acuerdo siguiente:)

Junio 24 de 1861.

De enterado con sentimiento, y publíquese.

A la Cámara, que por parte oficial dado á este Ministerio, de la fatal función de armas que tuvo lugar en el Monte de las Cruces el día 15 del corriente, y que está subscrito por el Coronel del Batallón de Rifleros de San Luis, Félix Vega, y fecha el 19 del actual, aunque no se recibió sino ayer, el Gobierno Nacional ha adquirido la triste certidumbre de que el bizarro y benemérito General C. Santos Degollado murió batiendo en dicha acción; que se comunica oficialmente este infausto suceso á la Representación Nacional, para su conocimiento.

(Una rúbrica.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LXI

CARTA EN QUE EL CORONEL FELIX VEGA DIO CUENTA PORMENORIZADA AL GRAL. ZARAGOZA DEL DESASTRE QUE SUFRIO EL GRAL. DEGOLLADO, EL 15 DE JUNIO.

Félix Vega.

E. S. Gral. don Ignacio Zaragoza.

México.

Toluca, junio 17 de 1861.

Mi apreciable General y querido amigo:

Como estoy satisfecho (sic) de que á U. no le han llegado sino noticias apasionadas y partes que se resienten de parcialidad, voy á referir á U. fielmente los sucesos que prepararon el desastre sufrido por el Batallon de Rifleros, el día 15 del corriente.

El día 14, recibí una carta del Sr. Degollado en que me ordenaba estuviese listo para marchar á las seis de la mañana del día siguiente, según las instrucciones que me remitiría luego que recibiese mi contestación, que le mandé por extraordinario, asegurándole que había dictado mis providencias para marchar á cualquier hora que me indicara, antes ó después de las seis. El citado día 15, entre seis y siete de la mañana, llegaron á Lerma, donde yo estaba situado con mi batallón, los Sres. Grales. Degollado y Berriozábal, llevando los Lanceros de la Libertad y una pieza de montaña.

Con esa fuerza y mi cuerpo marchamos por el camino de México; á las 11 de la mañana llegamos á un puertecito del cual se desciende al llano de los Salazares, y como en el camino, el citado Santos Degollado me enseñó una carta por la cual me convencí de que íbamos á proteger el convoy que venía de esa capital, le indiqué lo conveniente que sería permanecer en aquel punto hasta que recibiésemos, por los pasajeros de las diligencias, noticias seguras y positivas de la hora en que había salido dicho convoy. El Sr. Degollado accedió á mis deseos, situó allí la fuerza, y después de haber hablado con los pasajeros de la diligencia de México, la hizo avanzar hasta el pie del cerro de las Cruces; allí dejó la caballería y la pieza de montaña, al mando del Sr. Gral. Berriozábal, y me dió orden y un guía para que subiese á la cumbre del cerro citado con mi cuerpo y siguiese marchando con él por el filo de la sierra, para proteger al convoy que suponía muy cerca de nosotros. Al cumplir esa orden, se incorporó con nosotros el Sr. Degollado, á pesar de que le indiqué que no era necesario. El guía llevó al batallón por una cañada estrecha y de tránsito difícil.

Cuando nos habíamos internado mucho en ella é íbamos á la mitad de la pendiente del cerro, fuímos batidos de improviso por nuestra izquierda y nuestro frente; sin embargo, logramos apagar el fuego del enemigo y tomar la cumbre, donde subió todo el batallón, sin más novedad que algunos heridos de la clase de tropa, el Mayor del cuerpo y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el Teniente López. Aquél se bajó cosa de cuarenta hombres y algunos oficiales para la llanada, en donde los formó y quiso marcharse para Lerma, llevándose los de resguardo, sin que nadie le hubiese dado orden para ello.

El Sr. Berriozábal, en los momentos más supremos del combate y cuando el Mayor se bajaba con esa fuerza, quizá para apoyarse en la caballería y ponerse á salvo, porque ya no podía batirse, se ha marchado con ella y con la pieza, dizque á encontrar el convoy por orden del Sr. Degollado. El enemigo creyó que aquello era una huída y que la fuerza que había bajado el Mayor era de dispersos; crió bríos con esto, nos cargó vigorosamente por todos los cerros, con toda su infantería, y bajó su caballería á la llanada. En estos momentos, el Mayor marchaba rumbo á Toluca: le cortaron la retirada y se quiso subir con la fuerza que llevaba á un cerrito; pero le dieron alcance, le hicieron prisionera la tropa y él, juntamente con seis oficiales, se dispersó, de los cuales el enemigo hizo prisioneros (á) dos, y los fusiló, que fueron el segundo Ayudante Puente y el Teniente López. Cuando esto pasaba en el llano, nosotros resistíamos por todas partes de los cerros el empuje de la infantería enemiga.

A las tres de la tarde había terminado el parque que, como U. sabe, consistía en las cuatro paradas por plaza que tenía cada soldado. Desde esos momentos nuestra resistencia fué débil, y en consecuencia, la carga del enemigo más fuerte; nues-

tros soldados por todas partes pedían parque, y cuando no se los proporcionábamos, naturalmente se desalentaban; yo procuraba darles brío, aun inculcándoles la idea de que podíamos resistir con las bayonetas durante los pocos minutos que faltaban para que llegase la fuerza que esperábamos de México. En este conflicto nos mantuvimos hasta las cinco y media de la tarde, que el enemigo cargó á la principal de nuestras alturas y la ocupó. Allí el Capitán Guerrero cumplió con su deber sosteniéndose hasta con las bayonetas de sus soldados y cayendo en poder del enemigo. En esta situación, aunque dos veces se nos había tocado parlamento admitido, el Sr. Degollado, á quien pregunté lo que se hacía, acordó la retirada como se pudiese, supuesto que estábamos sitiados por todas partes y que no era posible sacar fuerza alguna organizada.

Apenas comenzábamos á verificarla, cuando el triunfo [del] enemigo fué general, y la persecución sobre los jefes y oficiales nuestros, tenaz. Sin embargo, favorecidos por los bosques y por los esfuerzos aislados que cada cual hacía por su parte, nos hemos salvado varios de los que ocupábamos el cerro referido. El Sr. Gral. Degollado y el Teniente Coronel Castañeda fueron de los primeros que bajaron á la llanada, y aunque tuvieron que pasar por enfrente de la caballería enemiga, los ví internarse en la sierra que teníamos enfrente, sin que allí los persiguiese ya nadie, salvándose así del principal de los peligros, que consistía en traspasar el círculo que nos formó el enemigo. No sé si después serían

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aprehendidos en alguna otra parte, porque las noticias vagas que hemos recibido son funestas; tampoco sé nada de la suerte que habrán corrido el Capitán Figueroa y el Subteniente Beltrán; al primero lo ví pasar á pie la línea enemiga é internarse igualmente á la sierra de enfrente. Supongo que se ha salvado el Comandante Soberón, que, como dije á U. anteriormente, iba herido. Tampoco fué reducido á prisión, al menos en los momentos en que aprehendieron á los Tenientes López y Puente, y que debieron haber caído en poder del enemigo los oficiales que lo acompañaban, quienes me han asegurado que se salvó; pero creo que puede haberse agravado de su herida y quedar en alguno de los montes, aunque se asegura por los pasajeros de la diligencia, que los enemigos traen su chaqueta; lo positivo es que nada he podido saber de cierto, y que si ese Jefe ha caminado con fortuna, estará curándose su herida en alguno de los pueblos inmediatos, donde, según me había dicho, tenía algunas relaciones.

Por la simple y fiel relación que acabo de hacer de los hechos, conocerá U. perfectamente, primero: que la falta de eficacia en cumplir exactamente con los puntos acordados en la combinación, nos aisló en la sierra, sin elementos para defendernos de una fuerza superior; pues cuando nosotros estábamos en lo más apurado del combate, á las dos de la tarde, el convoy apenas salía de Tacubaya. Segundo: que el movimiento hecho por el Sr. Berriozábal con la caballería y la pieza de

montaña, en los momentos que más comprometido estaba el combate, nos acabó de aislar y nos puso en una condición más fatal; cosa que advertí en el momento, y por lo cual indiqué al Sr. Degollado mandase volver la caballería, siquiera para que protegiese la infantería que el Mayor Soberón había bajado; me atendió aquel señor y mandó violentamente á un Ayudante con el Sr. Berriozábal para que retrocediese; pero ni á la caballería ni al ayudante volvimos á ver; y por último, que la escasez en que estábamos de parque, unida á las dos faltas que he apuntado, tan graves en el servicio, ha hecho sacrificarse inútilmente á uno de los mejores cuerpos con que contaba el Ejército Federal, pues no se han salvado más que cien hombres escasos y la bandera.

Y yo pregunto, mi General, en el seno de la confianza que U. me dispensa: ¿es justo que los que de buena fe obedecemos, seamos sacrificados por la criminal torpeza ó cobardía de unos cuantos? ¿Se verá con la mayor sangre fría morir impunemente [á] nuestros valientes jefes y oficiales, sin que haya una mano fuerte que castigue y reprima esa falta de eficacia en el servicio, esa falta de circunspección con que se nos mete al combate, sin advertir que nuestros feroces enemigos nos han provocado á una guerra sin cuartel?

He escrito más de lo que quería; pero no he querido excusarle ninguno de los pormenores de ese acontecimiento fatal; concluyo, pues, manifestándole á U. que si el Gobierno es capaz de premiar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el valor desgraciado, le mandaré una lista de los pocos oficiales que no sólo cumplieron con su deber, sino que se manejaron con una abnegación y constancia que rayó en heroísmo.

Bajo pretextos frívolos se me ha negado la entrega del dinero, que tengo noticias mandó U. para el batallón; se me dice por el Coronel O'Horán que ese dinero venía consignado al Sr. Degollado, y que, no pudiéndosele entregar, ha consultado al Gobierno lo que hace con él. Entre tanto, nosotros estamos sin sueldos, los más oficiales han perdido sus caballos y su ropa y hasta yo he perdido los míos; me parece, pues, una ingratitud que se nos abandone en la desgracia.

El Sr. Berriozábal me ha ofrecido darme pronto reemplazos para reponer el cuerpo con el armamento que tengo en el depósito. Sobre todo esto, hágame U. favor de decirme qué es lo que hago; creo que no pasan de promesas, y que si U. quiere reponer el batallón, necesita mandarme una orden para que yo reclute directamente.

Espero las órdenes de U., pues lo que deseo es no perder los elementos del cuerpo y marcharme después á vivir tranquilo á mi casa. Si, pues, me manda mi licencia absoluta y orden para que entregue los buenos elementos que quedan del batallón, se lo agradecerá mucho su afmo, adicto y sincero amigo que atto. b. s. m.

Felix Vega (rúbrica).

LXII

PARTE QUE EL CORONEL TOMAS O'HORAN DIRIGIO A LA SECRETARIA DE GUERRA DEL SUPREMO GOBIERNO, CON MOTIVO DE LA DERROTA SUFRIDA POR EL GRAL. DEGOLLADO, EL 15 DE JUNIO.

Regimiento Rifleros
de la Libertad
Coronel

E. S.:

Desde Cuajimalpa participa á V. E. el Sr. General Berriozábal la derrota que desgraciadamente *sufrió antes de ayer* el Sr. General Degollado y el Batallón de Rifleros. Se ignora el paradero de dicho Sr. General, y sólo existen los jefes y oficiales de su Estado Mayor; del Batallón Rifleros han quedado cerca de cien hombres, su Coronel y una gran parte de sus oficiales.

Los caudales que traje para el Sr. Degollado y para el indicado Batallón, sírvase V. E. prevenirme qué debo hacer con ellos. Al Batallón Rifleros le entrego hoy mismo una suma en buena cuenta, y conservo lo demás hasta que V. E. se sirva resolver, y otro tanto hago con los caudales que debía entregar al Sr. Degollado.

Los carros que han venido embargados, no trajeron diarios para sus carreros ni forraje para sus mulas; ambas cosas las he suplido de este dinero,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lo mismo que socorros al Escuadrón Lerdo y al piquete que vino de Cuernavaca, perteneciente al Segundo Ligero.

En mi marcha con el convoy, que traje á mis órdenes hasta la venta de Cuajimalpa, en donde me puse á las del Sr. General Berriozábal, sólo tuve un pequeño tiroteo en las inmediaciones de Santa Fe, del que resultó muerto un soldado del cuerpo de mi mando.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento y resolución.

Dios, Libertad y Reforma.

Lerma, junio 17 de 1861.

T. O'Horán (rúbrica).

(Al parte anterior recayó el acuerdo siguiente:)

Junio 18 de 61.

Enterado, y que lo de Rifleros lo entregue al pagador ó Coronel del mismo cuerpo, y lo designado para el Sr. Degollado, al ciudadano General Berriozábal; que se aprueba el gasto hecho en las mulas de los carros que condujeron los depósitos, etc. Diríjanse también al General Berriozábal ambas comunicaciones en papel chico.

(Una rúbrica.)

LXIII

DECRETO DEL CONGRESO DE LA UNION EN QUE ORDENO SE HICIERAN HONRAS FUNEBRES AL GRAL. DEGOLLADO Y SE PORTARA LUTO POR SU MUERTE.—31 DE JULIO DE 1861.

República Mexicana
Secretaría
de Estado y del Despacho
de Gobernación

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º Sin perjuicio de que cuando puedan transladarse á esta ciudad los restos del ilustre caudillo de la democracia, C. Santos Degollado, se le hagan las honras fúnebres correspondientes á su clase y á sus méritos, el Gobierno dispondrá que dentro de tercero día se verifiquen en esta capital honores oficiales á su memoria.

"Art. 2º El Supremo Gobierno reglamentará la ceremonia, así respecto de esta ciudad, como de todos los Estados, que también rendirán este homenaje de respeto y gratitud á la memoria del malogrado y eminente General republicano.

"Art. 3º Los miembros del Congreso y todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lo mismo que socorros al Escuadrón Lerdo y al piquete que vino de Cuernavaca, perteneciente al Segundo Ligero.

En mi marcha con el convoy, que traje á mis órdenes hasta la venta de Cuajimalpa, en donde me puse á las del Sr. General Berriozábal, sólo tuve un pequeño tiroteo en las inmediaciones de Santa Fe, del que resultó muerto un soldado del cuerpo de mi mando.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento y resolución.

Dios, Libertad y Reforma.

Lerma, junio 17 de 1861.

T. O'Horán (rúbrica).

(Al parte anterior recayó el acuerdo siguiente:)

Junio 18 de 61.

Enterado, y que lo de Rifleros lo entregue al pagador ó Coronel del mismo cuerpo, y lo designado para el Sr. Degollado, al ciudadano General Berriozábal; que se aprueba el gasto hecho en las mulas de los carros que condujeron los depósitos, etc. Diríjanse también al General Berriozábal ambas comunicaciones en papel chico.

(Una rúbrica.)

LXIII

DECRETO DEL CONGRESO DE LA UNION EN QUE ORDENO SE HICIERAN HONRAS FUNEBRES AL GRAL. DEGOLLADO Y SE PORTARA LUTO POR SU MUERTE.—31 DE JULIO DE 1861.

República Mexicana
Secretaría
de Estado y del Despacho
de Gobernación

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º Sin perjuicio de que cuando puedan transladarse á esta ciudad los restos del ilustre caudillo de la democracia, C. Santos Degollado, se le hagan las honras fúnebres correspondientes á su clase y á sus méritos, el Gobierno dispondrá que dentro de tercero día se verifiquen en esta capital honores oficiales á su memoria.

"Art. 2º El Supremo Gobierno reglamentará la ceremonia, así respecto de esta ciudad, como de todos los Estados, que también rendirán este homenaje de respeto y gratitud á la memoria del malogrado y eminente General republicano.

"Art. 3º Los miembros del Congreso y todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los funcionarios y empleados públicos portarán luto por nueve días, contados desde el en que se verifiquen los funerales.

"Dado en el salón de sesiones del Congreso de la Unión, en México, á 31 de julio de 1861.—*José Linares*, Diputado Presidente.—*Francisco de P. Cendejas*, Diputado Secretario.—*J. N. Saborío*, Diputado Secretario.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe. Palacio Nacional de México, julio 31 de 1861.—*Benito Juárez*.—Al C. Joaquín Ruiz, Ministro de Justicia, encargado del Ministerio de Gobernación."

Y lo comunico á U. para su inteligencia, en el concepto de que el Supremo Gobierno, en cumplimiento del art. 2º del anterior decreto, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1º El día 9 del corriente, á las once de la mañana, concurrirán todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y empleados residentes en esta capital, al Palacio Nacional, para acompañar al C. Presidente de la República á la Alameda, donde se pronunciará una oración fúnebre en honor de la memoria del C. Santos Degollado.

2º Se izará en todos los edificios públicos el pabellón nacional á media asta, por tres días, disparándose en ellos un cañonazo cada cuarto de hora, desde el alba hasta ponerse el sol.

3º El Ministerio de la Guerra dispondrá se tributen los honores que la Ordenanza previene á la clase á que perteneció la ilustre víctima.

4º El Gobernador de Palacio y el Ayuntamiento dictarán las providencias convenientes, á fin de que estos funerales tengan toda la solemnidad debida.

5º Los Gobernadores de los Estados y el Jefe Político de la Baja California quedan facultados para reglamentar las honras respectivas en su demarcación, bajo las bases prevenidas en el presente decreto y reglamento.

Dios y Libertad.

México, agosto 3 de 1861.

Ruiz.

LXIV

HONRAS DEL SEÑOR DEGOLLADO.[1]

Ayer tarde se cumplió el decreto del Congreso, que dispuso se hicieran honras fúnebres al Sr. don Santos Degollado. La comitiva se reunió en Palacio, á las cuatro, en los salones de la Presidencia, y como á las cuatro y media se puso en marcha. Asistieron los alumnos de las escuelas y de los colegios, el Ayuntamiento, todos los empleados públicos, los Magistrados de la Suprema Corte, una comisión de la Diputación Permanente, el Presidente de la República y sus Ministros, y multitud de particulares, tanto mexicanos como extranjeros. La concurrencia fué muy numerosa, á pesar del mal tiempo.

En la Alameda se levantó un templete en el que

1 Artículo publicado en "El Siglo XIX," del 10 de agosto de 1861

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se reunió la comitiva, y las tropas de la guarnición hicieron los honores de Ordenanza.

LXV

DECRETO DEL CONGRESO DE LA UNION EN QUE DECLARO BENEMERITO DE LA PATRIA AL GENERAL DEGOLLADO.—31 DE AGOSTO DE 1861.

República Mexicana
Secretaría
de Estado y del Despacho
de Gobernación

El C. Presidente Constitucional de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"Artículo único. Se declara Benemérito de la Patria al ilustre C. Santos Degollado.

"Dado en el salón de sesiones del Congreso de la Unión, en México, á tres de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—*José Linares*, Diputado Presidente.—*J. N. Saborío*, Diputado Secretario.—*G. Valle*, Diputado Secretario.

"Por tanto, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda.—Palacio Nacional de México, agosto 31 de 1861.—*Benito Juárez*.—Al C. Joaquín Ruiz, Ministro de Justicia, encargado del Despacho de Gobernación."

Y lo comunico á U. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad.

México, agosto 31 de 1861.

Ruiz.

LXVI

DECRETO DEL CONGRESO DE LA UNION EN QUE ORDENO QUE EL NOMBRE DEL GRAL. DEGOLLADO SE INSCRIBIERA CON LETRAS DE ORO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS Y QUE SUS RESTOS FUERAN TRANSLADADOS A LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES.—2 DE JUNIO DE 1906.

Secretaría
de Estado y del Despacho
de Gobernación
Sección Primera

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

"Artículo 1º Se declara Benemérito de la Patria al eminente patricio y esclarecido demócrata Melchor Ocampo.

"Artículo 2º Los nombres de los beneméritos Melchor Ocampo y Santos Degollado serán inscriptos con letras de oro en el salón de sesiones de

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

"Artículo 3º Mediante el consentimiento de sus deudos, los restos de los beneméritos Valentín Gómez Farías y Santos Degollado serán trasladados á la Rotonda de los Hombres Ilustres, donde ya descansan los del distinguido Melchor Ocampo, para que en su oportunidad sean depositados definitivamente en el Panteón Nacional.

"Artículo 4º El Ejecutivo dispondrá las honras que deban hacerse cuando sean transladados los citados venerables restos, á fin de que aquéllas se verifiquen con la solemnidad que corresponde á los nombres de tan insignes patriotas. A la translación concurrirá una comisión de seis Senadores y otros seis diputados.

«*L. M. Alcalea*, diputado presidente.—*José Castellot*, senador vicepresidente.—*Ignacio M. Luchichí*, diputado secretario.—*Carlos Flores*, senador secretario.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

«Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, á 2 de junio de 1906.—*Porfirio Díaz.*

—Al C. Ramón Corral, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente.»

Y lo comunico á U. para su inteligencia y demás fines.

Libertad y Constitución.

México, junio 2 de 1906.

Corral.

Al. . . . .

ANEXOS.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LXVII

COPIA DEL LIBRO DE MEMORIAS DEL EXMO. SR. GRAL. DON SANTOS DEGOLLADO, QUE SE ENCONTRO SOBRE SU CADAVER, Y CUYO ORIGINAL POSEE EL ESPAÑOL DON JUAN ORTIZ, OFICIAL DE LA SECCION BUITRON.[1]

Año de 1860.

Noviembre 24.—Salimos de Quiroga [Morelia] para Toluca.

En el rancho del Barreno vinieron á visita los Sres. Silva, García Valdovinos, Ortiz, Ortiz Ayala, Ayala, Apastillado, Escamilla, Lic. Gómez, Lic. Alvirez y Medina. No vinieron por ocupación Régules y Aranda. Los demás amigos ignoraron mi aproximación á Morelia.

Idem 25.—Llegamos á Queréndaro, donde nos esperaba Benito Gómez Farías. Pasamos allí el 26.

Idem 27. Pernoctamos en Acámbaro y se me presentaron las autoridades locales.

Idem 28.—Idem en Maravatío, y se me presentaron las autoridades, algunos vecinos y los jefes y oficiales del Cuarto de Caballería, con su Coronel, Pérez Vargas.

Idem 29.—Nos detuvimos en la hacienda de Apeo.

Idem 30.—Pernoctamos en la Jordana.

[1] Publicada en "El Monitor Republicano," el 26 de junio de 1861.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Diciembre 1º—Idem en Ixtlahuaca.

Idem 2.—Llegamos á Toluca, donde se nos recibió con *hospitalidad* y grandes honores por el General Berriozábal. Fuímos hospedados en el Palacio de Gobierno.

Idem 7.—Nos transladó á su casa el Gral. Berriozábal.

Idem 9.—Fuímos sorprendidos y hechos prisioneros.

Idem. 10.—Nos sacaron escoltados de Toluca á los Sres. Berriozábal, Farías, Govantes y yo.

Idem 11.—Continuamos conducidos para Tacubaya, habiendo salido de Lerma.

Idem 12.—Nos sacaron de Tacubaya para México, á donde entramos á las cinco de la tarde. Se nos recibió presos en Palacio, en una habitación amueblada, por orden de Miramón.

Idem 20.—Salió Miramón con ocho mil hombres y treinta piezas, para el encuentro de nuestro Ejército.

Idem 22.—Se dió la batalla de San Miguel Calpulálpam, en donde fué derrotado Miramón por González Ortega.

Idem 23.—En la madrugada llegó Miramón con sus jefes y oficiales y se recogió á dormir. A las doce nos llamó la esposa de Miramón, y luego condujo á éste para que hablásemos sobre la situación.

En la tarde salió el Sr. Berriozábal acompañando á una comisión compuesta del Ministro francés, Mr. de Saligny, el Embajador español, Sr. Pacheco, y el Gral. don Antonio Ayestarán, comisionadospor Miramón para pedir garantías al General en Jefe del Ejército Federal, don Jesús González Ortega, que estaba en Tepeji.

Idem 24.—Volvió la comisión con una respuesta negativa; se nos subió á la habitación del Gobernador de Palacio para impedir que nos asesinaran los que pedían nuestras cabezas á Miramón. A la oración de la noche, nos llamó Miramón al Palacio y comenzó á desbandarse su tropa.

Idem 25.—A las cuatro de la mañana, entró la Sección de Aureliano (Rivera) haciendo fuego sobre la puerta principal de Palacio. A las siete, entró la Brigada Carbajal. Poco después fué muerto Segura Argüelles, quien asesinó al Teniente Escalada. A la una del día, entró el Gral. Ortega con parte del Ejército, se recibió del mando de la plaza y nos retiramos á nuestras casas.

Idem 27.—Me alojé en la casa de Benito G. Farías.

Idem 29.—Idem en el Hotel del Bazar.

1861.

Enero 1º—Hizo su entrada triunfal el Ejército Federal. El Sr. Ortega me obligó á tomar el pendón nacional, que á él le había entregado el Exmo. Ayuntamiento, y, además, me colocó varias coronas. El mismo señor me hizo subir á Palacio, y en el balcón principal lo acompañé á ver desfilar la columna de honor. Nos acompañaron también los Sres. Ocampo, Llave y Mata.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Idem 7.—Llegó mi familia.

Idem 8.—Caí enfermo de escarlatina.

Idem 11.—Llegó de Veracruz el Sr. Juárez, é hizo su entrada solemne en México.

Idem 13.—Me visitó el Sr. Juárez, en unión de los Ministros Ocampo y Emparan.

Idem 16.—Me mandó mil pesos el Sr. Ocampo, como Ministro de Hacienda, por cuenta de mis sueldos vencidos.

Idem 17.—Me levanté de la cama.

Febrero—Nos mudamos al núm. 2 de la calle de San Juan de Letrán.

Idem 27.—El General don Ramón Iglesias vino á tomarme la declaración preparatoria. Pregunté el nombre de mis acusadores y protesté á salvo mi inmunidad, para el caso de que mi mejor justificación exija hacer uso de mi derecho.

En uno de los días de febrero recibí quinientos pesos por cuenta de vencimientos.

Marzo 14.—Salieron para Colima Fermín (Gómez) Farías y Miravete.

Marzo 15.—Escribí á Mariano[1] por el Tennessee.

Idem, 19.—Completé ciento cincuenta pesos á don Pascual Ortiz, por cuenta de Octaviano Ortiz.

Idem 20.—Recibí cartas de don José María Castaños, Guadalajara; de don B. Paz, San Luis; de Castaños Hermanos, puerto de Ipala. Escribí á D. J. M. Castaños.

Idem 22.—Murió don Miguel Lerdo de Teja-

[1] Hijo del autor.

da. Recibí cartas de Octaviano Ortiz; de Obregón, de Tampico; de Gómez Flores, de Mazatlán.

Idem 23.—Recibí cartas de los Estados Unidos, de Mariano y del Lic. Romero.

Idem 24.—Escribí á Obregón, de Tampico; al Lic. Elizondo, de Apeo, y á Ortiz, de Morelia. Me entregó don Pascual Ortiz cien pesos por cuenta de Ortiz.

Idem 26.—Recibí de la Tesorería General quinientos pesos por cuenta de mis vencimientos. Se le dieron cinco pesos á la Sra. Francisca y otros cinco á Gerónimo.

Idem 28.—Recibí carta del Gral. Arteaga, participándome que en Querétaro y San Juan del Río fuí electo Presidente. Respondí al mismo General. Escribí á don Carlos Montoya, suplicándole que *El Mocho* retirara mi candidatura.

Idem 31.—Recibí cartas del Lic. Elizondo y de don Francisco Palomo, de San Luis. Escribí á don Juan de D. Gómez, á Octaviano Ortiz y al Sr. Ocampo. Fué aprehendido el titulado General Trejo, por denuncia de su querida, y lo pasaron por las armas á las seis de la tarde.

Abril 1º—Se le dieron tres pesos, dos y medio reales á Gerónimo. Presenté un ocurso al Sr. Juárez, en nombre de don Juan de Dios Gómez, para que no se le exija el pago de una deuda á la testamentaría de Pintado, por no haberse cumplido el plazo.

Idem 1º—Mandé al Gral. Valle un oficio declarándole que no declino jurisdicción militar. Se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pagó adelantada la renta de la casa. Escribí á Fermín (Gómez) Farías dos cartas recomendándole á don Juan Rábago y á don Casiano Cortés; también á éste le escribí.

Idem 2.—Escribí á don Juan de Dios Gómez comunicándole el proveído del ocurso que presenté en su nombre.

Idem 3.—Recibí carta del Lic. Elizalde, de Mérida. Escribí á don José María Castaños, Guadalajara, incluyendo un impreso que contiene mi correspondencia con Mr. Mathew y un manuscrito que contiene mi defensa en sinopsis. Vino el General Arteaga.

Idem 7.—Escribí á Mariano y á Romero, á los Estados Unidos, y acompañé al primero unos retratos. Contesté al Lic. Elizalde, Mérida. Comenzó la crisis contra el Sr. Juárez y el Sr. Ortega, porque éste pide el cambio de Gabinete.

Idem 8.—Mandé diez pesos al Lic. Ruiz, á Palacio, para la celebridad de las honras á las víctimas de Tacubaya. Me vinieron á ofrecer el Ministerio de la Guerra [siguen unas palabras escritas en cifra.]

Idem. 9.—Vino á hablarme el amigo del Sr. Ortega [siguen unas palabras escritas en cifra.] Recibí cartas de Mariano, de O. Ortiz y de don Miguel Treviño. Escribí á los dos últimos, á los Liedos, Elizondo y Patiño, de San Luis.

Idem 11.—Celebramos en Tacubaya las honras de aniversario en memoria de las víctimas de Tacubaya, sacrificadas en 1859 por la reacción.

Idem 12.—Expedí certificado á don Emilio Fenelón, sobre haberle concedido la redención de... $18,886.11 de capitales piadosos en Guadalajara, y $12,000 en la hacienda de Mejía, en Oaxaca; escribí á don José María Gómez, Guanajuato.

Idem 13.—Se le dieron á Gerónimo 13 y medio reales á cuenta de su salario, más otros dos pesos.

Idem 15.—Id. á id. 21 reales. Recibí el rédito que paga cada mes la casa de los Martínez del Río, hermanos.

Idem 16.—El jefe de la policía devolvió el caballo que compré en Quiroga. Se encontró en poder de los ladrones.

Idem 17.—Dí un informe en la causa del General Casanova, que estaba sentenciado á ser pasado por las armas á las cinco de la tarde. Se suspendió la ejecución.

Idem 18.—Escribí á Carbajal, al Gobernador de Aguscalientes, á Octaviano Ortiz y á doña Refugio Portugal.

Idem 19.—Salió Gerónimo y se le ajustó su cuenta, pagándole el alcance de tres pesos dos y medio reales, adelantándole un peso. Recibí cartas de los Castaños, de Leandro y de la Srita. Botello. Mandé un remitido á *El Monitor* explicando mi participio en la salvación de la vida del Gral. Casanova. Escribimos á Mariano; escribí á Sabás (Iturbide) recomendándole á la Sra. Amézarri.

Abril 21.—Fuimos á la Piedad, por convite del Sr. Jáuregui y su familia.

Idem 22.—Recibí $250 por cuenta de vencimien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tos, que me mandó el Sr. Gral. Govantes, de la Tesorería General. Les dí 20 pesos á Gómez y á Taboada, y recomendé el primero al Gral. Arteaga y el segundo al Gral. Parrodi.

Idem 23.—Puse en la pensión el caballo "Pollo" que hoy me trajo Rodríguez, ganando la pensión 12 pesos mensuales.

Idem 24.—Contesté un oficio del Ministerio de la Guerra y le remití la bandera del Batallón de la Reforma; compré una silla de montar en 38 pesos, usada.

Idem 25.—Contesté á Pérez Gómez y á don Miguel C. de Alatriste. Escribí á O. Ortiz y á don Macedonio Gómez. Remití á Mr. Chesman 48 pesos, importe de un vestido.

Idem 27.—Se le dieron cuatro pesos á la Sra. Francisca, la cocinera.

Idem 30.—Publiqué tres remitidos, por suplemento á *El Siglo XIX*. Devolví á don Sotero Prieto una libranza de $20,000 con el recibo correspondiente, que es el capital que tenemos puesto en la fábrica de la Escoba. En cambio, dió el Sr. Prieto dos cartas firmadas por don Manuel Escandón: una para mí y otra para Joaquín,[1] cada una por valor de $10,900, cuyo rédito mensual tiene que pagar la casa del mismo Escandón. A Joaquín entregué su carta.

Mayo 9.—Se instaló el Congreso Constitucional. Dí diez pesos á Gómez y diez á Taboada.

[1] Hijo del autor.

Idem 13.—Se dió cuenta en el Congreso con el ocurso del Lic. Jáuregui, en que pide que se abra mi juicio.

Idem 15.—Recibí los primeros cien pesos de réditos mensuales que me pagó don Manuel Escandón.

Idem 19.—Mandé orden á Quiroga para que le recojan el caballo á Gerónimo Villaseñor. Me mandó el Gral. Govantes $136.36 centavos por cuatro días de sueldo de este mes y cuatro del pasado.

Idem 21.—Se dieron doce reales á la cocinera, Sra. Francisca.

Idem 26.—Me mandó el Gral. Govantes 65 pesos, 65 centavos por dos días de sueldo de este mes y dos del pasado. Dí á Medina diez pesos por don Pedro Cárdenas.

Junio 3.—Se tuvo noticia de que el Sr. Ocampo había sido capturado en Pomoca.

Idem 4.—Se supo que había sido asesinado en Tepeji, del modo más bárbaro é inhumano.

Me dirigí al Congreso pidiéndole licencia y me la concedió. Hablé y pedí permiso para salir á campaña, sin perjuicio de que se siga mi causa pendiente, y se me dió la licencia con mil aplausos del público y de la Cámara.

Tuve una conferencia con el Sr. Juárez y sus Ministros sobre la campaña.

Idem 5. Ofrecí mis servicios al Ministro de la Guerra.

Fué traído el cadáver del Sr. Ocampo.

Idem 6.—Recibí mil pesos por cuenta de mis vencimientos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fué solemnemente enterrado el cadáver del Sr. Ocampo.

Se me confió el mando de una pequeña brigada.

Idem 7.—Salí con ella para Tacubaya.

Idem 8.—Salimos para Lerma, donde pernoctó la tropa. Nos detuvimos dos horas en el llano de Salazar tiroteando al enemigo. Yo me adelanté á Toluca.

Idem 9.—Aprobé un plan de campaña formado por el Coronel O'Horán y escribí á México recomendándolo.

Pedí parque y recursos y recomendé la venida de jefes y oficiales.

Idem 10.—Salió el Coronel don Agustín Cruz con una sección para México, en compañía de O'Horán, para representar las necesidades de la brigada.

Recibí una libranza de don Julio Uhink por mil pesos. Me había dado quinientos en Tacubaya el día 7, todo por cuenta de cinco mil que sacó de la Tesorería General.

Idem 11.—Pagué quinientos pesos, por orden del Ministro de la Guerra, á don Antonio Astorga, cuya cantidad estaba destinada al Segundo Escuadrón de Zacatecas.

Idem 12.—Compré un caballo alazán en 150 pesos y un prieto en 85 pesos.

Idem. 13.—Don Benito Sánchez me entregó los tres mil quinientos pesos de la letra que le dí á cargo de don Julio Uhink.

Se recibió parte de la aproximación de una ga-

villa al pueblo de Calpulotitlán, y mandé montar 25 dragones para que los vayan á perseguir.

Devolví el caballo prieto por estar lacrado, quedando (encargado) don Ignacio Mañón de recogerme los 85 pesos que había dado.

Idem 14.—Compré una mula aparejada en 75 pesos.

Dí 25 pesos al Teniente don Vicente Santos Solís, para que se equipe.

Aquí da fin el diario.

El 15 fué la desgraciada muerte del Sr. Degollado.

Copiado de su original, como un recuerdo para la familia y amigos del Sr. Gral. Degollado.

Prisionero del Gral. Gálvez, en el pueblo de Huisquilucan, Estado de México, á 17 de junio de 1861.

Francisco Schiafino.

Nota. El libro es un carnet; contiene una tarjeta del Sr. Degollado y unos signos en una página blanca.

Otra. Tenía un anillo de oro, y sobre una piedra verde de jaspe estaban las armas nacionales, con este lema: "Todo por Ti."

El anillo lo conserva el jefe de la caballería, Coronel Buitrón.

Schiafino.

Sacado del original por el que suscribe, con permiso del Sr. Gral. Gálvez, para remitir á México.

Schiafino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Certifico ser un extracto auténtico de los apuntes contenidos en la cartera del Sr. Degollado, cuyos apuntes van copiados en cuatro fojas útiles.

Huisquilucan, junio 20 de 1861.

J. M. Gálvez.

LXVIII

Don Santos Degollado.

Apuntes Biográficos.

Nació en la ciudad de Guanajuato, en 1º de noviembre de 1813. Sus padres fueron don Jesús Degollado y doña Ana Sánchez.[1] Tuvieron bastantes proporciones, pues don Jesús fué minero; pero como perteneció al partido de los insurgentes, cayó sobre él el anatema de los perseguidores, y en un momento se vió privado, por una confiscación, de todo cuanto poseía, quedando sumergido en la miseria más completa. La edad entonces de don Santos era de 5 á 6 años: desde tan pequeño comenzó á experimentar los rigores de la miseria. Su vida por aquella época fué errante y de penalidades hasta que por el fallecimiento de su padre quedó en un absoluto desamparo y fué recogido por un tío, cura, el cual se hizo cargo de su educación. Su edad era entonces de . . . . (en blanco en el original).

Dicho tío, con motivo de la administración de los sacramentos, vino á esta capital, donde se estableció por algún tiempo. La educación primaria que recibió don Santos fué la de la época; pero teniendo una aplicación decidida por el estudio, se dedicaba más horas que las de costumbre á esta clase de trabajo, siendo menester algunas veces emplear medidas de rigor para obligarlo á descansar. Después, en esta capital entró al Colegio Militar, donde permaneció, siempre con su misma aplicación, hasta que el viejo tío se ausentó de aquí yéndose á establecer al Estado de Michoacán. Lo

1 Hay aquí varios errores; para desvanecerlos y para fijar definitivamente el lugar y la fecha del nacimiento de Don Santos, ignorados ó discutidos desde antes de que él muriera, transcribimos aquí su fe de bautismo, pedida para nosotros por nuestro excelente amigo, el laboriosísimo y sabio bibliógrafo Sr. Canónigo don Vicente de P. Andrade, al señor Cura de Guanajuato, quien bondadosamente se sirvió revisar, á fin de encontrarla, los libros de partidas de bautismos de varios años.

«El Pbro. Jesús Ramirez y Aguilar, Cura, Vicario Foráneo y Juez Ecco. de la Parroquia de Guanajuato,

«Certifica: que en el Archivo de este Curato, y en el libro de partidas de bautismo, marcado con el número 126, bajo el 844 y á fojas 121, consta la siguiente:

«En el año del Señor de mil ochocientos once, á 1º de Noviembre en esta Santa Iglesia Parroquial, previa mi licencia, e Br. D. Juan Pacheco bautizó solemnemente, puso óleo, crisma y por nombre José Nemesio Francisco á un infante Espl. de un dias (sic), hijo legº de D. Francº Degollado y Dª Mariana Sánchez. Padrinos D. Pedro Degollado y Dª María Rosa Ureña, á quienes advirtió su obligación y parentesco; y porque conste lo firmé.—Dor Antonio Lavarrieta.—Rúbrica.»

«Es copia de su original á que me refiero.

«Guanajuato, 26 de marzo de 1907.»

Jesús Ramirez y Aguilar (rúbrica).

R. Castañeda (rúbrica).

N. N.

Ignoramos qué motivo tuvo don Santos para cambiar su nombre de pila por el del día de su bautismo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

acompañó siempre don Santos, teniendo ya entonces á su cargo la dirección de la casa de su tío.

Tanto en su niñez como en su juventud, se dedicó siempre á lo útil y provechoso, desdeñando todo lo frívolo y pueril; así es que compartía el tiempo entre los estudios, á que tenía una grande afección, y el trabajo material; por sí mismo aprendió la natación, el uso completo del caballo y el manejo de algunas armas. Ni cuando joven ni cuando niño tuvo la más mínima desavenencia con nadie, pues, dotado de un carácter absolutamente pacífico y amante de considerar á todo el mundo, nunca tuvo motivo de disgusto. Por el contrario, se hacía estimar de iguales y superiores, por la dulzura de su índole, sensible siempre á la persuasión.

Durante algún tiempo permaneció en el pueblo de Cocupao, á poca distancia de Morelia, en donde su tío administraba como cura; allí ajustó la edad de 18 años, en cuya época contrajo matrimonio con doña Ignacia Castañeda,[1] siendo este enlace muy prematuro, pero con el beneplácito y casi con

1 Al margen del original aparece la fecha errónea de 14 de diciembre de 1828. Si don Santos hubiera nacido el 1º de noviembre de 1813, como dice el autor, entonces sólo habría contado 15 años al casarse. Transcribimos á continuación el acta de su matrimonio, copiada del libro de partidas de bautismos correspondientes á 1828, del Curato de Cocupao, ó Quiroga, Municipalidad de Morelia:

«En 14 de Octubre de mil ochocientos veintiocho, Yo, el Presbítero don Mariano Garrido, Teniente de Cura de éste, casé y velé, segun el órden de nuestra Santa Madre Iglesia, á don Nemesio Santos Degollado con doña Ignacia Castañeda Espinosa de éste. Fueron sus padrinos don Rafael Degollado y doña Rita Castañeda. Testigos, don Antonio Torres y don Paulino Mejía, y lo firmé.»

Mariano Garrido (rúbrica).

el consejo de la señora madre de don Santos, que creyó haber encontrado para su hijo una esposa digna.

Su nuevo estado imponía á don Santos obligaciones de más gravedad que las que hasta entonces habían pesado sobre él; así es que pensó en independerse de su tío para ir á establecerse á Morelia, buscando trabajo. Aislado, sin elementos, ni relaciones ni amigos, pudo, después de mil fatigas y afanes, conseguir una plaza de escribiente en el oficio de un escribano que se apellidaba Aguilar. Todo el día y gran parte de la noche empleaba en hacer los trabajos que se le encomendaban, para no carecer de un miserabilísimo sueldo diario que le suministraba Aguilar, y el cual no bastaba para cubrir las necesidades propias y las de su esposa, que ya desde entonces dividió con él los azares del infortunio. Llevado siempre don Santos del deseo de aprender, procuraba acercarse á las personas que podían enseñarle algo; de modo que los pocos momentos que le dejaba libre el trabajo del oficio, los consagraba á la lectura, á conversar con hombres doctos y á la música. Algún tiempo permaneció en el oficio de Aguilar, estimado de cuantos le conocían, hasta que varias personas, que le profesaban un verdadero aprecio, le consiguieron una colocación en la Haceduría de la Iglesia Catedral. Efectivamente, no es lo común que un joven lanzado repentinamente en medio del mundo, sin más brújula que su propio corazón, sepa elegir por sí mismo el buen camino, para el que siempre encuentra

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mil tropiezos, cuando se le presenta tan llana y expedita la senda que conduce al precipicio. Pero el Cielo le había dotado de las mejores inclinaciones, y él siempre tuvo una voluntad firme de seguir teniendo por único norte el deber. No por esto su alma era insensible á su desgracia. Varias veces le oímos referir que, cuando fatigado por el trabajo y agobiado por la miseria, no encontraba ni un pariente ni un amigo que le tendiese una mano protectora, rogaba á Dios le privase de una vida en la que no encontraba más que dolorosos sufrimientos, y que algunas veces, al entregarse al sueño, se hacía la ilusión de morir pronto, pues sentía sus fuerzas desfallecidas por la falta de alimentación. En esa época, su alimento era escaso y no lo tenía más que cada 24 horas.

Al fin, don Santos obtuvo la colocación en la Hacedurí a, que le alivió un tanto sus padecimientos. Allí recorrió toda la escala, subiendo desde el empleo de escribiente hasta el de mayor jerarquía, en un período de cerca de 20 años que sirvió á la Iglesia Catedral. Entonces comenzó una nueva era de vida para él, y coexistió á sus trabajos de empleado la serie de acontecimientos que le prepararon y abrieron las puertas de la política.

Colocado don Santos en la Hacedurí a de la Catedral, pudo sistemar con más regularidad sus quehaceres, distribuyendo el tiempo en su ocupación favorita: el estudio. Perfeccionó el aprendizaje de la lengua patria, se dedicó al de la latina, al estudio de las Matemáticas, de la Geografía, de la Física y al de la Jurisprudencia. Estos ramos los aprendió como objeto primordial, dedicando á ellos un período considerable de tiempo; mas no por esto abandonó la instrucción que puede llamarse de ornato, ni los ejercicios de fuerza á que desde niño fué tan afecto. Teniendo un gusto decidido por las bellas artes, emprendió también el aprendizaje del dibujo y de la pintura y el de la música.

Llegó á aprender ambas cosas con bastante perfección, especialmente la música. Un Canónigo de la Catedral, apellidado Mesa, le enseñó gratuitamente el canto y la nota. Continuó también adelantando en pulsar la guitarra, consiguiendo, al fin, mucha destreza en tocar este instrumento. Excusado es decir que él no tenía los recursos bastantes para proporcionarse todos los libros y maestros; pero como por su aplicación se había hecho estimar y conocer, muchas personas le facilitaban sus libros y le comunicaban sus conocimientos, pues jamás desdeñó aprender algo, cuando se le presentaba la ocasión. De este modo estudió la esgrima, el manejo del sable y la táctica de infantería y se instruyó en la economía de los cuerpos. Evidentemente, no era esto porque él hubiera previsto su posición futura, sino por su avidez en aprender todo aquello que le venía á las manos. Fué su máxima constante: *nunca es tarde para aprender*. En los ratos de ocio, para descansar de las fatigas intelectuales, se dedicaba á los ejercicios de fuerza, como los juguetes [sic] de campo, la natación, la equitación y los trabajos mecánicos. Así es que en-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tre varias cosas curiosas que hacía, aprendió el arte de carpintería: en su propia casa lo ejercitaba frecuentemente; adquirió una colección de instrumentos y por sí mismo construyó objetos curiosos del arte, ya para su uso, ya para obsequiar á sus amigos. Consagrado siempre á la ocupación, no se le miraba en bailes ni paseos ni concurrencias públicas. Con toda verdad, no sólo huyó de toda clase de excesos, sino que ni aun se permitió aquella clase de juegos y placeres que son admitidos en la sociedad.

Profesó una veneración y un afecto tan grande á la señora su madre, que vivió hasta el año de 1846, que decía: *si mi madre me manda que me ahorque, la obedezco.* La educación de sus hijos fué una de sus primeras atenciones: les inculcó los más severos principios de una sana moral, les obligaba al estudio, y él mismo se hizo su maestro y director. De esta manera les enseñaba las traducciones de Fedro, Nepote, Cicerón, Virgilio y Tracio, y les daba cuantas explicaciones le pedían de los problemas de Algebra y de Geometría.

La constante dedicación al trabajo no dejó de quebrantar algunas veces su salud de roble. Contrajo una enfermedad de ojos, que le duró mucho tiempo, y á tal grado, que él creyó iba á quedar ciego. Así, pues, pensó prepararse para este nuevo revés de la fortuna, apelando á la música, y con una resignación estoica se dedicó á aprender á tocar la flauta, juzgando que con este ejercicio podría adquirir para la subsistencia, como lo hacen algu-

nos ciegos, tocando en los parajes públicos á donde son llamados. En él no era extraña esta resolución: cuantos le conocieron saben que estaba connaturalizado con la adversidad, y que, acostumbrado desde sus tiernos años á esta escuela, ni le sorprendía ni le inquietaba la perspectiva de cualquiera desgracia. Su familia, educada del mismo modo, caminaba con él en perfecto acuerdo. Afortunadamente, aunque no sanó del todo, consiguió aliviarse de los ojos y continuó sus tareas de costumbre.

Como empleado de la Catedral de Morelia en la época de que se viene haciendo mención, cumplió siempre su deber con religiosidad é inteligencia. Siguiendo estrictamente la escala que se acostumbra allí para los ascensos, la recorrió toda sin dar nunca lugar al menor reproche. En su empleo no se limitó solamente al desempeño mecánico de él, por decirlo así, sino que procuró hacer un estudio especial de la antigua legislación española acerca de la renta decimal. Lo consiguió y con bastante fruto, pues diversas ocasiones fué llamado al seno del Cabildo para ilustrar las cuestiones que se ofrecían, tanto acerca de la distribución de los diezmos, como de la mejor inversión en los ramos que previene la bula de erección de la Iglesia Catedral.

Era natural que esto le hubiera granjeado el aprecio de los Capitulares. Casi todos le dieron pruebas de amistad, entre los antiguos Canónigos, distinguiéndose entre ellos el Deán Dr. don Joaquín Moreno. El conocimiento íntimo que este señor llegó adquirir de don Santos, á quien enco-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mendaba todos sus negocios particulares, así como la ejecución de varios trabajos extraordinarios y difíciles, le hizo decir que no era aquella oficina el teatro donde Degollado diera ensanche á sus conocimientos y actividad. Entre esos trabajos extraordinarios, merece una particular mención la formación de un cuadrante que comprendía la cuenta de grandes sumas que desde el año de 1806 hasta el de 1850 se habían dejado de repartir, y que liquidó y formó hasta el último centavo con toda prolijidad, expresando la cantidad que debió repartirse entre los partícipes de la renta decimal; pues es sabido que el reparto parcial que cada mes se verifica, es á buena cuenta de lo que á cada uno le corresponda, según el producto total de los diezmos en cada año. Hasta cierto punto podía decirse que aquella suma era un hallazgo para los individuos del Cabildo, pues no tenían conocimiento cómo Degollado procuró adquirirlo, registrando é imponiéndose de los antiguos archivos de la Iglesia Catedral. Por recompensa, pues, de este trabajo, que don Santos ejecutó fuera del de la ocupación diaria de oficina, el Cabildo acordó darle una cantidad, como se verificó, á pesar de que el Dr. Moreno no la creyó bastante para recompensar el trabajo impendido en el cuadrante, que se singularizó, llamándolo cuadrante monstruo.

Antes de esa época, y cuando don Santos tenía un empleo subalterno en la Haceduría, y siendo Contador de ella el Sr. D. Luis Gutiérrez Correa, emprendió dos estudios curiosos por sí mismos. Fué

el primero el aprendizaje de la taquigrafía, en tiempo en que no había en Morelia quien la supiese. Un libro impreso, que creemos le regaló el mismo Sr. Gutiérrez, le sirvió de maestro; lo estudió, escribió todos los ejercicios y aprendió dicho arte. Había sucedido al Sr. Gutiérrez en la Contaduría, cuando emprendió otro trabajo no menos curioso: tal fué el de las operaciones aritméticas ejecutadas por los números romanos. Sus resultados los publicó en los periódicos que en aquella época circulaban en Morelia.[1]

Hasta aquí nos hemos ocupado de dar á conocer los rasgos más notables de la carrera pasiva de don Santos. Comenzaremos con referir ahora su vida activa, la cual le dió á conocer en el terreno difícil del hombre público, sin que por esto haya cambiado en lo más mínimo su carácter; pues tal cual fué en la familia se presentó ante la sociedad, aunque dando siempre mayor ensanche á sus cualidades, que venían á resumirse en estas dos cosas: buscar la verdad y hacer el bien á los demás, cuidando muy poco ó nada de su individuo.

A su propio estudio y dirección debió su educación social y política; así que, en todos sus actos no siguió otra norma que las inspiraciones de su conciencia, contra la cual no hubo poder que le hi-

1 Después de estas palabras, que aparecen en el primer renglón de una página casi toda en blanco, está escrito, de puño y letra del erudito Dr. don José María Marroquí: "Mariano Garrido. Pénjamo."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciera obrar. Seguramente á esto se debió el que algunos le llamasen terco y el que otros notaran en él una constancia y decisión para las empresas que abrazaba, que conservó hasta sus últimos días. Por carácter aborrecía todo lo que llevaba el sello de la arbitrariedad y de la violencia; de modo que detestaba la tiranía, cualquiera que fuese su forma, y amaba los principios de libertad, como absolutamente conformes con la dignidad del hombre y sus naturales aspiraciones.

En el año de 1836, el General Angón había proclamado en Michoacán el establecimiento del régimen federativo, y con sus fuerzas había ocupado á Morelia. Entre varios jóvenes que se presentaron á aquel jefe, ocurrió don Santos, quien obtuvo el grado de subteniente. El Presidente de la República, que lo era entonces don Anastasio Bustamante, mandó una expedición á las órdenes del General don Isidro Reyes para que batiese á Angón y recobrase á Morelia. Este tomó sus providencias y se puso en estado de defensa. El punto de San Agustín fué encomendado á don Santos. Reyes situó sus tropas en el convento de S. Diego, poniendo sitio á la ciudad. La lucha duró algunos días, bastante empeñada por ambas partes. Don Santos dió muchas pruebas de valor exponiéndose á los peligros y saliendo fuera de fortificación para provocar al enemigo, lo que hizo que éste le reconociese, pues llevaba un capote rojo que le hacía distinguir perfectamente.

Angón se vió obligado á romper el sitio para

salir de la mala posición en que le había colocado la suerte; dió, pues, sus órdenes al efecto, pero antes de que llegara la hora acordada, se retiró de la plaza sin dar aviso á don Santos. Notando éste que ya no se hacía fuego, fué á recorrer los puntos y los encontró abandonados. Entonces volvió á S. Agustín, y como se encontrase ya sin un soldado, él mismo estuvo haciendo fuego toda la noche y corriendo la palabra para hacer creer al enemigo que aun había tropa en aquel punto. Cuando ya se aproximaba la luz, ocultó su fusil y se refugió en la celda de un religioso amigo suyo, apellidado Rosales, quien le dijo le haría pasar por estudiante. Los soldados de Reyes penetraron, al fin, al convento, y como lo registraron todo, encontraron á don Santos en la celda del P. Rosales; al punto le reconocieron por el capote rojo y se preparaban á darle muerte con sus bayonetas, cuando un jefe que casualmente llegó, lo impidió diciéndole que quedase allí detenido.

El General Reyes, después de su triunfo, observó una conducta humana y enteramente conciliadora; así es que ordenó poner en libertad á los presos é hizo que don Santos fuese á su presencia. Informado de su valor y de sus cualidades, le ofreció colocarlo de Capitán en un cuerpo permanente, prometiéndole protección y ascensos en la carrera de las armas. Don Santos rehusó con gratitud aquellos ofrecimientos y manifestó que él no debía engañar al General Reyes empuñando las armas para atacar una causa que sin aspiración ninguna

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y por juzgarla buena para la felicidad del país, había defendido. Esta conferencia terminó en la mejor armonía, y don Santos volvió á su destino y al estudio, su ocupación favorita.

El año siguiente de 1837, hizo don Santos un curso de Matemáticas bajo la dirección del Presbítero don Joaquín Ladrón de Guevara, á quien dió siempre el título de maestro, tanto por esto como porque le consultaba en todos sus negocios.

En el año de 1840 ocurrió un suceso que hizo fijar más y más la atención pública sobre Don Santos.

Las tentativas de restablecer en la República el sistema federativo, no cesaron en Michoacán, y las tendencias de muchos liberales, que allí ha habido siempre, eran marcadas en este sentido. En aquella época era muy reducido el círculo político de don Santos. No obstante esto, conocía á aquellas personas que aparecían como más notables y mantenía con ellas algunas relaciones puramente de amistad, si bien éstas no le ocultaban sus designios.

A esto se debió que concurriese casualmente con algunas de esas personas en una casa de campo, un día de fiesta. Estaban en esa reunión cuando entraron dos sargentos del Batallón Activo de Morelia, uno de ellos apellidado Morales, é hicieron á los concurrentes mil propuestas excitándolos á que hiciesen un movimiento liberal, y ofreciéndoles el apoyo de la mayor parte del Batallón con que decían dichos sargentos contaban; Morales sobre todo manifestaba mucho empeño por la empresa y

hacía mil y mil ofrecimientos. Dirigíanse sus ofertas especialmente á don Santos, á quien rogaba formase una lista de los elementos de hombres y armas que Morales ofrecía. Don Santos rehusaba escribir, tanto porque no había objeto en la reunión, como porque no veía que este paso fuese útil, siendo por el contrario peligroso; así es, que al tomar la pluma, cediendo á las instancias del sargento, adoptó la precaución de voltear hacia fuera la parte del tajo de modo que la letra saliese enteramente desfigurada.

En esta operación estaban, cuando un jefe militar, acompañado de algunos soldados del mismo Batallón de Morales, se presentó en la pieza, haciendo prisioneros á los dos sargentos, á los concurrentes á la junta y á don Santos, á quien nadie pensaba buscar ni hallar allí. La mayor parte de los prisioneros fué llevada á la cárcel. A don Santos se le encerró en un calabozo, en el cuartel del Batallón Activo. Los sargentos fueron igualmente encerrados en una prisión. En rigurosa incomunicación, cerrada con llave la puerta del calabozo y puesto un centinela por la parte de afuera, don Santos se resignó á un acontecimiento inesperado, sin intimidarse por las órdenes que en su presencia había recibido el centinela.

Al cabo de dos días, oyó que una voz le llamaba, y acercándose á la puerta, percibió clara y distintamente al centinela, el cual le dijo que los dos sargentos aprehendidos en su compañía habían sido puestos en libertad. Comprendió don Santos la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

importancia de esta noticia y el servicio que el centinela se proponía al dársela; así es que le rogó le diese su nombre, á lo que se rehusó dicho centinela, sin que lograra saber después quién fué aquel soldado.

Esta prisión duró ocho meses, siendo Comandante de las armas de Michoacán en toda esa época el General don Pánfilo Galindo. El encierro fué acompañado de mil penalidades y de amagos de ser fusilado, que le hicieron algunos oficiales, pintándole con vivos colores todos los pasos que preceden al último suplicio. A todo esto, don Santos contestaba que veía con desprecio la muerte; de modo que, viendo que no lograban atemorizarlo, desistieron de mortificarlo.

Se abrió un proceso á todos los presos, que no llegó á ponerse en estado de verse en consejo de guerra; no obstante, caminó con mucha lentitud, lo que hizo que la prisión se prolongase. Del cuartel del Activo, fué trasladado don Santos al de Caballería, donde tuvo alguna libertad y contrajo amistad con la mayor parte de los oficiales, quienes le encomendaban sus defensas y la redacción de aquellos trabajos que requerían algún trabajo (sic) y el conocimiento de las leyes militares.

Especialmente, tuvo estrecha amistad con el Coronel don Andrés Castillero, el cual llevaba muy buenas relaciones con el General Galindo, pues aun vivía en la casa de éste. El aprecio que aquel jefe le profesó, fué sincero, llegando al extremo de irse á vivir en la misma prisión de don Santos.

Al cabo de algunos meses terminó todo, quedando en libertad don Santos y sus demás compañeros de prisión.

Hasta después de transcurridos algunos años, ocurrió un incidente que hizo descubrir á don Santos el motivo de esta prisión. Se le presentó un día el sargento Morales, paralítico y dando muestras de estar en la mendicidad, y le dijo que por consejo de su confesor iba á impetrar su perdón, porque él había sido impulsado para ir á seducir á las personas que en compañía de don Santos habían sido reducidas á prisión el año de 1840. Le manifestó que siendo aquellas personas notoriamente liberales, se trató de combinar un plan falso para sorprenderlas en el momento en que estuviesen reunidos con Morales, quien de antemano habían convenido la hora en que se les debía aprehender, mientras él procuraba persuadirlas de que ejecutasen un movimiento de acuerdo con el Batallón Activo. Entonces don Santos recordó el incidente del centinela y pudo explicarse cómo fué comprendido en una red que no estaba tramada para él. Morales recorría las calles de Morelia esperando que alguno lo socorriese; don Santos lo hizo con frecuencia, por cuyo motivo aquel desgraciado le dió siempre el nombre de padre.

En el año de 1844, fué nombrado Secretario de la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán, siendo Presidente de la Junta Directiva de Fomento de Artesanos, cuyo reglamento formó por encargo de la misma. El conocido afecto que profe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

saba á las letras y á las artes, hizo que la atención pública se fijase en él para encargarle lo que tuviese conexión con alguno de estos ramos. Con esmero y dedicación desempeñó ambos encargos, especialmente el de la Subdirección de Estudios.

Al Cabildo de la Iglesia Catedral de Michoacán pertenecía el edificio del antiguo colegio de San Nicolás, fundado por el primer Obispo de aquella diócesis, don Vasco de Quiroga, y habiéndose cerrado desde antes de la guerra de independencia, estuvo destinado después á una academia de dibujo. Naturalmente, con el transcurso de los años se deterioraba el edificio, sin que se pensara en utilizarlo de una manera positiva en beneficio de la juventud, haciendo de él un plantel de educación; don Santos tuvo la idea de que se abriese nuevamente el colegio y trabajó cuanto pudo con ese objeto. Ayudado para el mismo fin por otras varias personas, su calidad de Secretario de la Junta Subdirectora de estudios le proporcionaba ocasión de empeñarse con éxito. Dicha Junta contó, entre otros vocales, al Dr. don Joaquín Moreno y á los Lics. don Miguel Bribiesca y don Vicente Rincón, personas conocidas por su ilustración y posición social. Repetidas comunicaciones se dirigieron á la Junta Directiva General de México para que procurase y obtuviese del Cabildo de Michoacán la cesión del colegio con todos los capitales que formaban sus fondos. Algunos individuos del Cabildo, entre los primeros el Dr. Moreno, tenían la mejor disposición, y don Santos, por su buena amistad con ellos,

se esforzaba siempre en que cediesen el edificio para la instrucción pública. Sin embargo de esto, muy poco se pudo conseguir, sea porque la Junta Directiva General no obraba con toda la actividad apetecible en este negocio, sea porque no faltaba alguna oposición para ceder el colegio al Estado.

Restablecido el sistema federal, la Junta Subdirectora de Michoacán pasó á ser Directora de Estudios del Estado, y entonces se redoblaron los esfuerzos para obtener la cesión del colegio. Al fin se logró, por la buena disposición del Cabildo eclesiástico, quien cedió generosamente al Gobierno del mismo Estado el edificio del colegio y los capitales que reconocía, con el fin de que se consagrara á la instrucción pública. Este desprendimiento del Cabildo proporcionó al Estado un nuevo plantel de educación, habiéndose comenzado á trabajar inmediatamente por conseguir su apertura. En numerario no había fondos, pues los productos de la pensión sobre herencias transversales, asignados á la instrucción, no bastaban para cubrir los primeros gastos. Uno de los individuos de la Junta, don Vicente Rionda, franqueó de muy buena voluntad todo el dinero que fué menester emplear en hacer reparaciones de importancia que necesitaba el colegio, en la construcción de la capilla y en la nueva distribución que había de darse á las salas y oficinas del colegio. Todo se consiguió, estando en aptitud de recibir alumnos internos y externos, que comenzaron á presentarse cuando se verificó su apertura.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta tuvo lugar en enero de 1857, habiendo pronunciado el discurso de instalación el Profesor de Medicina, Doctor don Juan Manuel González Urueña.

Don Santos continuó de Secretario de la Junta Directora, trabajando siempre por la prosperidad del establecimiento, y aunque él no pudo cooperar con recursos pecuniarios, porque no tenía, ofreció que desempeñaría gratuitamente el encargo de Secretario, esperándose á que sus sueldos se le pagasen hasta después de que el colegio se abriese. Además de esto, don Santos tenía en su casa la oficina de la Secretaría, y algunas veces erogaba de su peculio los gastos de escritorio. No había sido el interés de medrar lo que le había hecho aceptar la Secretaría, sino el deseo de hacer un servicio al Estado y á la juventud, á quien profesaba mucho afecto.

El Sr. Rionda fué satisfecho de lo que con tan buena voluntad había prestado para la reedificación del colegio; pero don Santos nada cobró hasta después de algunos años en que la necesidad obligó á su familia á ocurrir al Gobierno, por primera vez, dirigiendo un ocurso en 1853 al Director ó Inspector de Estudios, Lic. don Urbano Fonseca, cuando don Santos había sido desterrado por la administración de Santa-Anna á un pueblo del Estado de San Luis Potosí, y la segunda, en la administración de don Ignacio Comonfort, al Gobierno del Estado de Michoacán. Ni uno ni otro ocurso dió el menor resultado.

Ya en el año de 1845 las opiniones de don Santos iban siendo más conocidas, lo cual no dejaba de granjearle algunas simpatías, especialmente porque su conducta privada y pública no tenía . . . [1]

1 Hasta aquí llega solamente el original que obra en nuestro poder, ignoramos si lo terminó el autor ó lo dejó trunco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE.

Págs.

ADVERTENCIA. 7

I. Oficio del Ministro Ocampo al Gral. Degollado, en que le comunicó su nombramiento de Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército Federal.—27 de marzo de 1858. 9

ANEXO. Comunicación del Gral. Degollado en que aceptó su nombramiento.—27 de marzo de 1858. 10

II. Proclama del Gral. Degollado al Ejército Federal.—30 de marzo de 1858. 12

III. Decreto del Gobierno Constitucional en que facultó ampliamente al Gral. Degollado en los ramos de Guerra y Hacienda. —7 de abril de 1858. 15

IV. Proclama del Gral. Degollado á sus soldados, con motivo de la victoria del 13 de junio de 1858. 17

V. Parte del Gral. Miramón sobre la batalla librada en la Barranca de Atenquique, el 2 de julio de 1858. 18

VI. Comunicación del Gral. Degollado relativa á la victoria obtenida en las Cuevas de Techaluta, el 21 de septiembre de 1858. . 24

VII. Primer parte del Gral. José María Blancarte sobre el ataque que sufrió Guadalajara el 4 de octubre de 1858. 26

ANEXO. Minuta de la contestación que el Ministro de Guerra Conservador dió al parte anterior.—10 de octubre de 1858. . . . 28

VIII. Segundo parte del Gral. Blancarte sobre el ataque del 4 de octubre. 29

IX. Noticia de la toma de Guadalajara por las fuerzas del Gral. Degollado, el 27 de octubre de 1858. 31

X. Convenio celebrado entre vencedores y vencidos, en Guadalajara, el 28 de octubre de 1858. 34

XI. Proclama del Gral. Degollado á sus soldados, el 29 de octubre de 1858. 35

XII. Aviso del Administrador de Correos de San Juan de los Lagos al Gobierno Conservador, sobre la toma de Guadalajara.— 3 de noviembre de 1858. 37

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.

ANEXO. Minuta de contestación al parte anterior.—6 de noviembre de 1858. 40

XIII. Oficio del Gral. Juan J. de la Garza al Ministro de Guerra Constitucional, en que insertó otro del Gral. Degollado, relativo á las operaciones militares que debian emprenderse después de la ocupación de Guadalajara.—29 de noviembre de 1858. 41

XIV. Parte del Gral. Miramón sobre la acción librada en el rancho de San Miguel, el 14 de diciembre de 1858. 43

XV. Partes en los cuales se comunicó el resultado de la acción librada en las Barrancas de Beltrán, el 26 de diciembre de 1858. . 45

XVI. Comunicación del Gobernador Constitucional de Guanajuato, en que está inserto el parte del Gral. Degollado sobre la batalla librada en la hacienda del Colorado, el 14 de marzo de 1859. 48

XVII. Parte del Gral. Del Callejo sobre la batalla á que se refiere el anterior. 51

ANEXO. Contestación del Ministro de Guerra Conservador al parte que antecede.—28 de marzo de 1859. 60

XVIII. Proclama del Gral. Degollado á los vecinos de la ciudad de México.—21 de marzo de 1859. 61

XIX. Proclama del Gral. Degollado á sus soldados.—3 de abril de 1859. 63

XX. Primer parte del Gral. Márquez sobre la batalla librada en Tacubaya, los días 10 y 11 de abril de 1859. 64

XXI. Segundo parte del Gral. Márquez sobre la batalla de los días 10 y 11 de abril. 67

XXII. Oficio del Gral. Junquito en que insertó otro del Prefecto de Teziutlán, relativo á la información del Sr. Serrato sobre los sucesos de los días 10 y 11 de abril. 79

ANEXO. Copia citada en el oficio anterior. 80

XXIII. Oficio del Comandante General del Departamento de México, en que insertó otro del Subprefecto de Ixtlahuaca, relativo á excesos cometidos por las fuerzas del Gral. Degollado, el día 13 de abril de 1859. 84

XXIV. Carta del Gral. Miramón, relativa á la batalla que libró en la Estancia de las Vacas, el 13 de noviembre de 1859. 86

XXV. Telegrama del Gral. Miramón sobre el mismo asunto de que trata la carta anterior. 88

XXVI. Parte del Gral. Degollado sobre la batalla de la Estancia de las Vacas. 91

XXVII. Proclama del Gral. Degollado á su Ejército, con motivo de la derrota de la Estancia de las Vacas.—18 de noviembre de 1859. 97

XXVIII. Minuta de comunicación del Ministerio de Guerra Constitucional al Gral. Degollado, en que lo llamó á Veracruz para combinar un nuevo plan de campaña.—15 de diciembre de 1859. 99

Págs.

XXIX. Oficio del Gral. Degollado al Ministro de Guerra Constitucional, en que insertó otro dirigido á los Gobernadores de los Estados y Jefes del Ejército, sobre su separación temporal del mando militar.—20 de diciembre de 1859. 100

ANEXO. Minuta de la contestación del Ministro de Guerra Constitucional al oficio anterior 104

XXX. Carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega.—San Luis Potosí, 28 de julio de 1860. 106

XXXI. Carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega.—San Luis Potosí, 1º de agosto de 1860. 108

XXXII. Oficio del Gral. Degollado al Gral. González Ortega, en que insertó otro dirigido al Gral. Doblado, relativo á la nueva organización del Ejército Federal.—6 de agosto de 1860. . . . 111

XXXIII. Oficio del Gral. Degollado al Gral. González Ortega, en que lo autorizó ampliamente para disponer de las rentas públicas de la Nación.—16 de agosto de 1860. 113

XXXIV. Carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega.—Guanajuato, 29 de agosto de 1860 114

XXXV. Oficio del Gral. Degollado al Gral. González Ortega, en que le recomendó á un presbítero.—10 de septiembre de 1860. 116

XXXVI. Manifiesto del Gral. Degollado sobre la ocupación de las conductas que iban á Tampico. 117

ANEXO A. Comunicación del Gral. Doblado al Gral. Echagaray, en que le ordenó ocupara las conductas que se dirigian á Tampico.—4 de septiembre de 1860. 122

ANEXO B. Comunicación del Gral. Doblado al Gral. Degollado, en que le participó la ocupación de las conductas.—10 de septiembre de 1860. 124

ANEXO C. Oficio del Gral. Degollado al Gral. Doblado, en que tomó sobre sí la responsabilidad de la ocupación de las conductas.—12 de septiembre de 1860. 127

XXXVII. Carta del Gral. Degollado á Mr. George W. Mathew, en que le propuso un plan de pacificación.—21 de septiembre de 1860. 130

XXXVIII. Carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega, con la que le remitió copia de la escrita á Mr. Mathew.—27 de septiembre de 1860. 134

XXXIX. Fragmento de carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega, en que le participó la devolución de una parte de los caudales de San Luis Potosí.—28 de septiembre de 1860. . . . 137

XL. Segunda carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega sobre la pacificación.—29 de septiembre de 1860. 138

XLI. Constancia de que varios Jefes del Ejército desaprobaron el plan de pacificación del Gral. Degollado.—30 de septiembre de 1860. 141

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.

XLII. Carta del Gral. Doblado al Gral. Degollado, en que reprobó el plan de pacificación.—30 de septiembre de 1860. . . . 142
XLIII. Carta de don G. Prieto al Gral. Degollado, con el mismo objeto que la anterior.—30 de septiembre de 1860 147
XLIV. Oficio del Ministro de Guerra Constitucional al Gral. González Ortega, en que insertó otro dirigido al Gral. Degollado, por el cual desaprobó su conducta y le quitó el mando militar.—10 de octubre de 1860. 149
XLV. Circular del Ministro de Guerra Constitucional, que contiene la comunicación dirigida al Gral. Degollado reprobando el arreglo propuesto á Mr. Mathew y ordenándole se presentara para ser encausado.—17 de octubre de 1860. 151
XLVI. Minuta de carta del Gral. González Ortega al Gral. Degollado.—San Pedro, 18 de octubre de 1860. 154
XLVII. Carta del Gral. De la Llave al Gral. Huerta.—Veracruz, 20 de octubre de 1860. 158
XLVIII. Oficio de los principales Generales Constitucionales al Gral. Degollado, en que le pidieron se retirara del teatro de la guerra.—21 de octubre de 1860. 160
Anexo. Contestación del Gral. Degollado al oficio anterior.—23 de octubre de 1860. 163
XLIX. Circular del Ministro de Guerra Constitucional, en que repitió que el Gral. Degollado no tenía ya mando militar.—26 de noviembre de 1860. 165
L. Minuta del oficio del Ministro de Guerra Constitucional al Gral. Degollado, en que insertó el dirigido al Cuartel Maestre para que formara sumaria á aquél.—14 de febrero de 1861. . . . 166
LI. Comunicación del Cuartel Maestre al Ministro de Guerra Constitucional, en que insertó otro del Fiscal Militar, relativo á la causa del Gral. Degollado.—27 de febrero de 1861. 168
LII. Comunicación del Gral. Degollado al Cuartel Maestre sobre incidentes de su causa.—30 de marzo de 1861 169
LIII. Crónica de la sesión que celebró el Soberano Congreso el 4 de junio de 1861. 171
LIV. Decreto del Congreso de la Unión sobre que el Gral. Degollado podía prestar sus servicios.—4 de junio de 1861. . . . 188
LV. Oficio del Gral. Degollado al Ministro de Guerra Constitucional, en que se puso á sus órdenes.—6 de junio de 1861. . . 189
Anexo. Minuta de la contestación del Ministro de Guerra Constitucional á la comunicación anterior.—6 de junio de 1861. . . . 190
LVI. Plan de operaciones para perseguir á los reaccionarios.—9 de junio de 1861. 191
LVII. Carta del Gral. Degollado al Gral. González Ortega.—Toluca, 9 de junio de 1861. 197

Págs.

LVIII. Primer parte del Gral. Berriozábal sobre la jornada del 15 de junio de 1861. 200
LIX. Segundo parte del Gral. Berriozábal sobre la jornada del 15 de junio. 204
LX. Parte del Coronel Vega sobre la jornada del 15 de junio. . 206
LXI. Carta del Coronel Vega al Gral. Zaragoza.—Toluca, 17 de junio de 1861. 214
LXII. Parte del Gral. O' Horán acerca de la jornada del 15 de junio 221
LXIII. Decreto sobre honras fúnebres al Gral. Degollado.—31 de julio de 1861 223
LXIV. Honras del Sr. Degollado. 225
LXV. Decreto que declara benemérito de la patria al Gral. Degollado 226
LXVI. Decreto que manda se inscriba con letras de oro el nombre del Gral. Degollado y sean trasladados sus restos á la Rotonda de los Hombres Ilustres 227

Anexos.

LXVII. Copia del libro de memorias del Gral. Degollado . . 231
LXVIII. Apuntes biográficos del Gral. Degollado 224

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ERRATA NOTABLE.

En la pág. 44, línea 15, dice:
Echegaray. . . . . Debe decir: *Echagaray*.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
AD AUTÓNOMA DE NU
IÓN GENERAL DE BIBLIOT